



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:40 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes, para verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia:

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 10-02-2022
10:40:42Asistentes: 49

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal

RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	Normal
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 50 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Esta Presidencia informa que recibió un documento de parte de la Junta de Coordinación Política, por lo que solicito a la diputada Secretaria dé lectura a dicho documento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al comunicado.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. Presente.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 32 fracción II, fracción XVI y el artículo 49 fracción VII, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le informo que esta Junta de Coordinación Política determinó realizar algunas acciones para

mitigar los riesgos de contagio, exclusivamente durante las sesiones ordinarias que se celebren en el pleno del Recinto Legislativo, en tanto esta Junta de Coordinación Política determine lo contrario, por lo que se le solicita de la manera más atenta se establezca lo siguiente sólo por lo que refiere a la sesión ordinaria del 10 de febrero del presente año.

En lo referente a la presentación de asuntos:

Primero.- Dictámenes, 5 minutos, sin razonamiento de voto, con 2 intervenciones a favor y 2 en contra.

Segundo.- Iniciativas, 3 minutos.

Tercero.- Puntos de acuerdo, 3 minutos.

En puntos de acuerdo aplicará lo siguiente: 2 a favor, 2 en contra, sin alusiones, sin hechos.

La suscripción de asuntos deberá ser previa a su presentación, no en el momento del pleno.

Asuntos presentados en tribuna por sesión: 17 MORENA, 10 PAN, 5 PRI, 3 PRD, 1 asociaciones parlamentarias.

Lo anterior con la finalidad de eficientar los trabajos legislativos de las sesiones del pleno.

Sin más por el momento, agradecemos su atención.

Firma la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. El pleno de este Congreso queda debidamente enterado.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 67 puntos, repito, 67 puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

COMUNICADOS

- 4.- UNO, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE CAMBIOS EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- 5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.
- 6.- UNO, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.
- 7.- UNO, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.
- 8.- DOS, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES: UNO, REMITE EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES" POR EL "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA DIPUTADA BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ". Y UNO, REMITE EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DÍAS INHÁBILES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, Y ENERO 2023.
- 9.- UNO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU AGENDA LEGISLATIVA PARA EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.
- 10.- VEINTE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:
 - 10.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.
 - 10.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.
 - 10.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE

2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.

10.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 26 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCELA FUENTECASTILLO.

10.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 22 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

10.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑOAMBRIZ.

10.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.

10.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.

10.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 24 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRINGCASAR.

10.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 21 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

10.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

10.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

10.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.

10.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

10.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.

10.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

10.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.

10.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 21 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

10.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ.

10.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

11.- UNO, DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUEDA INICIAR CON EL PROCESO PARA NOMBRAR AL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

12.- UNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL "INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021".

13.- UNO, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE INFORMAN EL NOMBRAMIENTO DEL MTR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA COMO SU TITULAR.

INICIATIVAS

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 291 QUINTUS DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IGUALAR EL PLAZO PARA SOLICITAR LA PENSIÓN ALIMENTICIA ENTRE MATRIMONIO Y CONCUBINATO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 60 BIS A LA LEY DE TURISMO PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LAS FRACCIONES VIII, IX Y X, RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE OBLIGACIONES A PRESTADORES DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 200 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 61 BIS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ABROGA LA LEY PARA LA DEPURACIÓN DE DEPÓSITOS CONSTITUIDOS EN LOS PROCESOS PENALES SEGUIDOS ANTE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL

MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO IX Y X AL ARTÍCULO 124 DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 1, DEL ARTÍCULO 65 Y EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 66, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE FUERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8, APARTADO A, NUMERAL 6; Y 17, APARTADO A, NUMERAL 5, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE BECAS EDUCATIVAS Y PROHIBICIÓN DE SU USO CON FINES DE PROMOCIÓN PERSONALIZADA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS FEDERICO DÖRING CASAR Y CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE EDUCACIÓN. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

23.- DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL. EN MATERIA DE LEGÍTIMA DEFENSA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAIS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO; COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 87 Y EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 275 TER DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE HACIENDA.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

28.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 162 DE LA LEY SOBRE CONTRATO DE SEGURO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 390 Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 397 DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE REQUISITOS DE ADOPCIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY Y LAS DIPUTADAS MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA Y MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY Y LAS DIPUTADAS MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA Y MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

Dictámenes

32.- POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REMITA INFORMACIÓN CON RESPECTO DEL PROYECTO "PARQUE LOMAS" EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

PROPOSICIONES

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, GENEREN MECANISMOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN EN LOS PUNTOS TURÍSTICOS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL LA MAGDALENA CONTRERAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR PROCEDA A LA DESTITUCIÓN INMEDIATA E IRREVOCABLE DE LA C. NADIA TRONCOSO ARRIAGA, DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS DERIVADO DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA QUE SE HAN SUSCITADO EN CONTRA DE NIÑAS Y NIÑOS EN LOS ALBERGUES DE ESE INSTITUTO, ASÍ COMO A LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA, LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS, A LA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, LIC. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ Y AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROCEDAN A INVESTIGAR LOS HECHOS Y SANCIONAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA, DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ Y LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, ASÍ COMO A LA TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REMITAN DIVERSA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECIENTES ACTOS PRESUNTAMENTE OCURRIDOS EN LOS ALBERGUES DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS DE ESTA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTHELA DAMIAN PERALTA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA ACERCA DE LA ATENCIÓN QUE SE HA DADO A LA DENUNCIA RELACIONADA CON EL PRESUNTO MALTRATO DE MENORES EN ALBERGUES DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS (IAPP), ASIMISMO, ACERCA DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES FÍSICAS Y EMOCIONALES, DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ALBERGUES DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS (IAPP); SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LOS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, INFORMEN A ESTE ÓRGANO LOCAL LAS ACCIONES QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA LA REINTEGRACIÓN DE LAS Y LOS ALUMNOS QUE ABANDONARON LA ESCUELA A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID-19, CON EL OBJETIVO DE COMBATIR EL REZAGO EDUCATIVO Y, EN SU CASO, QUE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES A EFECTO DE QUE DISEÑEN UN PLAN INTEGRAL DE INTERVENCIÓN PARA TAL FIN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A SUS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA II LEGISLATURA A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN RELACIONADAS CON EL DERECHO QUE TIENEN LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A DECIDIR SOBRE EL USO, ADMINISTRACIÓN, DESTINO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS Y RECURSOS ASIGNADOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 EN SUS MÓDULOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA DE FORMA RESPETUOSA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE QUE SE EMITA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE INSTALE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DÉ A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, FEDERICO DÖRING CASAR, GONZALO ESPINA MIRANDA, DIEGO GARRIDO LÓPEZ Y LA DIPUTADA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS ORIENTADAS A IMPLEMENTAR Y OPERAR UNA RUTA DE SERVICIO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP) EN LA DEMARCACIÓN DEL PUEBLO DE LA MAGDALENA "ATLITIC", EN LA ALCALDÍA DE LA MAGDALENA CONTRERAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO RECONOCE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EXHORTA REALIZAR DIVERSAS ACCIONES EN LA MISMA MATERIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS; Y DE EDUCACIÓN; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, DETERMINA REALIZAR ACCIONES DE PARLAMENTO ABIERTO QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN DEL CONTENIDO NORMATIVO, ASÍ COMO LA HABILITACIÓN DE FOROS, HERRAMIENTAS Y MEDIOS PARA QUE, LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PARTICIPE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8, APARTADO A, NUMERAL 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE LA BECA "BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE EXPLORE LA POSIBILIDAD DE RECONOCER LA VIABILIDAD DE LA MATRÍCULA CONSULAR COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL DENTRO DEL PAÍS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMEN SOBRE LAS ACCIONES EFECTUADAS EN SU CALIDAD DE AUTORIDADES RESPONSABLES DE VIGILAR EL RESPETO Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BAJOCUSTODIA DE LOS ALBERGUES DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS, DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DEL PODER JUDICIAL, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REMISIÓN DE SUS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES AJUSTADOS AL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE MÉXICO, ENCABEZADO POR ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR, A TOMAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EVITAR QUE NUEVAMENTE SE REALICEN ACCIONES DE ESPIONAJE CON FINES ELECTORALES, POLÍTICOS Y DE CUALQUIER OTRO TIPO QUE NO ESTÉN RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD NACIONAL, ASÍ COMO AL CONGRESO GENERAL DE LA UNIÓN A TOMAR LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE EVITEN QUE ELLO OCURRA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO EXHORTA A DIVERSAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR ACCIONES CON RELACIÓN AL PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA ALAMEDA CENTRAL, ELIMINANDO LA PROHIBICIÓN DE ACCESO A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDESA DE AZCAPOTZALCO, MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS AÑOS 2020 Y 2021; ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN FINANCIERA, TÉCNICA O JURÍDICA POR LOS CUALES ALGUNOS PROYECTOS GANADORES FUERON SUSTITUIDOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A QUE EMITA EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE QUE PERMITA REMOVER DEL ESPACIO PÚBLICO LOS MONUMENTOS, ESTATUAS, PLACAS CONMEMORATIVAS Y ESCULTURAS QUE REMEMOREN LA VIDA, OBRA Y ACCIONES DE HOMBRES O MUJERES DE LOS QUE SE TENGA CONOCIMIENTO, HAYAN COMETIDO HOMICIDIOS, ACTOS DE VIOLENCIA, DE DISCRIMINACIÓN, DE ABUSO O EN GENERAL, ACCIONES QUE PUEDAN SER CATALOGADAS COMO DE LESA HUMANIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, A LA PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA ALCALDESA DE TLÁHUAC, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES; REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR LA MUERTE INDUCIDA DE PERROS, GATOS Y AVES EN EL PARQUE “LOS PERICOS” UBICADO AL INTERIOR DE LA UNIDAD HABITACIONAL VILLA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC, LO ANTERIOR, DERIVADO DE LAS DENUNCIAS CIUDADANAS QUE SE HAN GENERADO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A FIN DE EVITAR MÁS ROBOS AL TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS RUTAS QUE UNEN A LA CDMX CON EL ESTADO DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO, MAURICIO TABE ECHARTEA A QUE GARANTICE EL DERECHO AL TRABAJO DE DIVERSOS COMERCIANTES QUE LABORAN EN SU DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A QUE GENERE LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS ADULTOS MAYORES Y TRABAJADORES DE LIMPIEZA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, ACCIONES DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN QUE SENSIBILICE A LA CIUDADANÍA SOBRE LA RELEVANCIA DE LA REFORMA ELÉCTRICA IMPULSADA POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS ALCALDESAS Y ALCALDES DE LAS DIVERSAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES SE INSTALEN MESAS DE TRABAJO CON ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO Y SUS RESPECTIVOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA, PARA PODER ELABORAR LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA PODER GARANTIZAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TENIENDO COMO OBJETIVO EL DE ESTABLECER LOS PRINCIPIOS, BASES GENERALES Y PROCEDIMIENTOS DE TRANSPARENCIA FRENTE A LAS LIMITACIONES GENERADAS POR LA PANDEMIA DE COVID-19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COPRED), A RETOMAR DURANTE EL PRESENTE AÑO, EL FORO MUJER CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS, BAJO EL MARCO DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS BÁSICAS PARA EL DESARROLLO 2022; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE ESTABLEZCA UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE EN MATERIA DE PRIMEROS AUXILIOS, EN LOS 66 MÓDULOS DE LAS Y LOS DIPUTADOS, ASÍ COMO AL PERSONAL QUE LABORA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA Y LOS TITULARES DE LOS ESTADOS MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, HIDALGO, PUEBLA, TLAXCALA Y QUERÉTARO; A QUE ADOPTEN LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE LA CIUDAD DE MÉXICO LLEVA A CABO EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO A FIN DE QUE SE COORDINEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO; A LA COMISIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA (CAME) PARA QUE FORTALEZCA LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN METROPOLITANA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE CON LOS ESTADOS INTEGRANTES DE LA ZONA MEGALOPOLITANA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, ADEMÁS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA; ASÍ COMO A LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA, LAS TRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE REALICE LA LIBERACIÓN DEL RECURSO ASIGNADOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS TEMPLOS Y CAPILLAS DE LA CIUDAD, Y CON ELLO PODER INICIAR LOS TRABAJOS EN LOS ESPACIOS MENCIONADOS DENTRO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, MISMAS QUE SUFRIERON DAÑOS A CAUSA DEL SISMO OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE 2017; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC A QUE REMITA UN INFORME DETALLADO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ELABORADOS CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA AL INSTITUTO ELECTORAL Y A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INVESTIGUEN SI LA PUBLICACIÓN DE LA "REVISTA CUAUHTÉMOC" DIFUNDIRA POR LA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, INCURRE EN UNA INFRACCIÓN DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y, EN SU CASO, SE PROCEDA CONFORME A DERECHO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REMITAN A ESTA SOBERANÍA SU PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS ACCIONES QUE IMPULSARÁN CADA UNA DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO Y ACERCA DE SU PROYECCIÓN EN MATERIA DE NUEVAS MASCULINIDADES DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS DE SU GESTIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN A REMITIR SU PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL, ASÍ COMO INFORMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS CULTURALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

65.- CON MOTIVO DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 1947. SE RECONOCE A NIVEL MUNICIPAL EL DERECHO DE LAS MUJERES A VOTAR Y SER VOTADAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

66.- CON MOTIVO DEL DÍA 09 DE FEBRERO “MARCHA DE LA LEALTAD”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

67.- “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaria dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibió de parte de la Junta de Coordinación Política un comunicado mediante el cual informa de cambios en el grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Proceda la Secretaria a dar lectura al comunicado en comento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 41 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y su Reglamento, se comunica que esta Junta de Coordinación Política recibió, el día 9 de febrero del año en curso, un oficio de los cambios en cuanto a la integración del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, lo anterior atendiendo a la licencia concedida a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, vicecoordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, quedando en su lugar la diputada Blanca Elizabeth Sánchez González, asimismo como integrante de la Junta de Coordinación Política.

En ese sentido, se solicita amablemente se incorpore dentro de los comunicados de la siguiente sesión ordinaria la información del oficio en comento y para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente, diputado Ernesto Alarcón Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. El Pleno queda debidamente enterado.

Se informa que se recibieron los siguientes comunicados solicitando prórrogas para diversos asuntos: uno de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para la dictaminación de una iniciativa; uno de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Administración Pública Local para la elaboración del dictamen de una iniciativa; uno de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración del dictamen de una iniciativa. Ya que las solicitudes que contienen los títulos de las iniciativas pendientes de dictamen se hallan publicadas en la Gaceta Parlamentaria de este día por todos conocida, proceda la Secretaría a consultar al Pleno en votación económica y en un solo acto si son de autorizarse las prórrogas solicitadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta al Pleno si son de aprobarse las solicitudes de prórroga de la Comisión de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se conceden las prórrogas. Hágase del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Se recibieron de parte de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México dos comunicados: por medio del primero remite el acuerdo por el que se modifica el sistema de datos personales de la diputada María de Lourdes Paz Reyes, por un sistema de datos personales de la diputada Blanca Elizabeth Sánchez González; por medio del segundo remite el acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, correspondientes al año 2022 y enero de 2023. El Pleno queda debidamente enterado y con fundamento en el artículo 88 de nuestro Reglamento, remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Se informa que se recibió de parte del grupo parlamentario de MORENA un comunicado mediante el cual remite su agenda legislativa para el segundo período de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio. Con fundamento del artículo 88 del Reglamento, remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 20 comunicados mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento, remítase a las diputadas y diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Se recibió de parte del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual solicita que el Congreso de la Ciudad de México pueda iniciar con el proceso para nombrar al titular del órgano interno de control del propio Consejo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, remítase a las comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe final de las actividades realizadas para la organización y desarrollo de la elección de las comisiones de participación comunitaria 2020 y consulta de presupuesto participativo 2020 y 2021. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento, remítase a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió de parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México un comunicado por el que informan del nombramiento del maestro Arístides Rodrigo Guerrero García como su titular. El Congreso queda debidamente enterado.

Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día, se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Esta Presidencia informa que la iniciativa en listada en el numeral 22 ha sido retirada del orden del día.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 291 quintus del Código Civil para la Ciudad de México en materia de igualar el plazo para solicitar la pensión alimenticia entre matrimonio y concubinato, suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la de Igualdad de Género.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 60 bis a la Ley de Turismo para el Distrito Federal, así como las fracciones VIII, IX y X, recorriendo las subsecuentes del artículo 23 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México en materia de obligaciones a prestadores de servicio de hospedaje, se concede el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo con mucho gusto a las y los ciudadanos que nos siguen a través de esta transmisión de este Honorable Congreso, así como a las y los diputados presentes.

La trata de personas es la deformación más cruel e inhumana de los delitos que se cometen en nuestro país.

A lo largo de los años este crimen ha pasado desapercibido logrando plena impunidad hoy en día, pero qué estamos haciendo nosotros para evitarlo.

De acuerdo con diversos estudios, los hoteles y moteles son los principales lugares en los cuales los traficantes obligan a las víctimas de explotación sexual a proporcionar sexo a cambio de dinero. Las víctimas pueden ser obligadas a alojarse en cuartos de hoteles o moteles en los cuales acuden los clientes o bien ir directamente a cuartos rentados por los consumidores.

Los menores de edad y las mujeres son el sector de la sociedad más vulnerable que corre un mayor riesgo de ser explotado sexualmente, por ello las autoridades en coordinación con la Asociación de Hoteles de la Capital han impulsado en diversas ocasiones campañas que buscan prevenir la trata, reconociendo la gravedad de dicho problema.

Por ello, los establecimientos que brindan este servicio necesitan mayores requisitos no sólo de carácter administrativo sino también que prevengan este delito, pues su actividad económica a pesar de ser necesaria y loable para el desarrollo económico a micro y macro escala de la Ciudad de México, también requieren de ciertos mecanismos y requisitos normativos que logren fortalecer su funcionamiento evitando caer en círculos criminales que transformen en cómplices involuntarios de dichas actividades ilícitas.

Por ello, la iniciativa que presento tiene el objetivo principal de reformar la Ley de Turismo para el Distrito Federal, así como la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, a fin de disminuir el número de víctimas en la Capital y establecer como obligación de los prestadores de servicios de hospedaje el deber de requerir mayores requisitos para acreditar que las personas contratantes que se encuentren acompañados de algún menor de edad tengan un vínculo de parentesco o sean el tutor responsable del menor.

El primer paso para prevenir la incidencia de este delito ya se dio el pasado 4 de diciembre del 2021, en donde la alcaldía en colaboración con elementos de la Fiscalía General de la República, para ser específicos, la Alcaldía Cuauhtémoc, realizó cateos simultáneos en 5 hoteles dentro de la demarcación con la finalidad de combatir la trata de personas y la pornografía infantil.

Desde esta tribuna extendemos un reconocimiento a la Titular, la doctora Sandra Cuevas, pues se sumó a esta acción que tiene como fin prevenir el delito de trata.

Por lo anterior, esperando contar con su valioso apoyo para aprobar la presente iniciativa en el momento procesal oportuno, los invito a reflexionar y a pensar en cada una de las personas que habitan en las demarcaciones que representamos y que ha sufrido de este lamentable hecho.

En mi caso, siendo diputada de la Alcaldía Cuauhtémoc, la cual cuenta con gran parte de la infraestructura destinada a la prestación de servicios de hospedaje, tengo la obligación y el deber moral de impulsar acciones tendientes a erradicar esta conducta.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, muchas gracias.

Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Turismo y de Administración Pública Local.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 200-bis del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Compañeras diputadas y compañeros diputados, les pido de la manera más atenta que reflexionen conmigo sobre lo siguiente:

Este día quiero ser la voz de todas y de todos los adultos mayores que, como doña Guty, de 106 años de edad, viuda por la llegada de la enfermedad COVID-19, fue víctima de abandono por parte de sus familiares y presunto abuso sexual, en la alcaldía de Azcapotzalco que, a no ser por sus vecinos, tal vez hubiera sido demasiado tarde.

Igual de desgarradora es la historia de Lorenza, de 95 años, quien aparece en un video siendo maltratada, empujada y golpeada por su propio hijo, en Tlalpan.

La violencia es un fenómeno social que puede manifestarse de muchas formas. En las familias, por ejemplo, la violencia es una forma de abuso físico, psicológico, sexual o económico, que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia; como

cualquier tipo de abuso, implica un desequilibrio de poder y es ejercido desde el más fuerte hacia el más débil, con el fin último de ejercer un control en sus relaciones.

Los adultos mayores, por sus condiciones biológicas y sociales, son individuos vulnerables propensos a vivir situaciones de riesgo determinadas por la carencia de recursos personales, económicos, comunitarios y de acceso a las políticas.

El envejecimiento poblacional representa un logro de salud pública que refleja el éxito de las políticas implementadas en salud y de desarrollo económico. Las mejoras en la atención de la salud han permitido que las personas puedan vivir más años, sin embargo para muchos adultos mayores los años de vida adicionales no son vividos con calidad.

Los malos tratos hacia las personas mayores están influenciados por patrones culturales de contexto histórico, esta etapa ha sido asumida como sinónimo de fragilidad y dependencia, la cual configura un conjunto de ideas que pueden llevar a la discriminación, aislamiento social y tristemente al maltrato. Lo anterior es atribuido en gran escala a la situación social derivada de esta pandemia, misma que nos ha obligado a pasar más tiempo en el hogar y a su vez ha generado trastornos psicológicos y conductuales.

En estos momentos es dramático observar que día a día en nuestra ciudad se presenta de forma creciente la violencia hacia el adulto mayor. Esto nos hace preguntarnos en qué momento nos olvidamos de lo importante de nuestros padres y nuestros abuelos, nos olvidamos de su importancia para las futuras generaciones, las cuales al parecer crecerán sin llegar a escuchar las anécdotas, historias y enseñanzas de sus antecesores.

Desafortunadamente la violencia contra los adultos mayores se ha convertido en una práctica común en nuestra sociedad debido a que adolecemos de mecanismos legales, estrategias y políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores.

En los adultos mayores la edad es un factor intrínseco que marca los cambios en los procesos biológicos y cognitivos, que potencia su vulnerabilidad.

Compañeras diputadas y compañeros diputados:

Hoy quiero invitarles a que, como representantes y aliados de las y los capitalinos, no nos olvidemos de nuestros adultos mayores que tanto lo necesitan. El tiempo tarde o temprano a todos alcanza. Por ello considero que en la 66 agendas legislativas de este Congreso los sectores más vulnerables de la sociedad deben ser prioridad.

Luchemos por establecer acciones interinstitucionales y multidisciplinarias orientadas a la prevención y atención de la violencia cometida en contra de personas mayores en todas sus manifestaciones y ámbitos, así como brindarles todas las herramientas que les permitan fortalecerse como sujetos de derecho y mejorar su calidad de vida.

Por eso hoy lo digo con firmeza, cuando el tiempo avance, los años pasen y la juventud nos haya abandonado, también merecemos vivir una vida digna, plena, justa y feliz. Ojalá que todos lleguen a viejos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa de proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 61 bis de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrantes de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PÁDILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Buenos días, compañeras y compañeros legisladores, a todos quienes nos siguen a través de las diversas plataformas de transmisión del Congreso de la Ciudad de México.

Un problema fundamental al que se enfrentan las sociedades y los gobiernos, es la corrupción. Las consecuencias de la corrupción van más allá de meras afectaciones económicas, pues minan las condiciones de vida de las personas y socavan la democracia y el estado de derecho. Además, la corrupción da pie a violaciones de derechos humanos, distorsiona los mercados, afecta la calidad de vida e incluso, como lo constata la historia de gobiernos anteriores, permite el florecimiento de la delincuencia organizada. De modo que es un deber fundamental de los gobiernos de la cuarta transformación combatirla y erradicarla.

De acuerdo con datos del Foro Económico Mundial, se estima que la corrupción cuesta al menos 2.6 millones de dólares o el 5 por ciento del producto interno bruto mundial. Con base en este dato, el problema se agrava en la medida en que son los sectores más

pobres y vulnerables de las sociedades quienes sufren principalmente las consecuencias de la corrupción con los malos servicios públicos y en algunos casos se priva a las personas del ejercicio de sus derechos humanos.

Al respecto, un fenómeno de corrupción que usualmente suele ser desatendido, pero que afecta la calidad de los servicios públicos y daña a la ciudadanía, es el nepotismo. En México, la figura del nepotismo está regulada en la Ley Federal de Austeridad Republicana y se encuentra plasmada en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, pero falta armonizar esta figura a nivel local.

Si bien no existen estudios en particular sobre el alcance de las redes de nepotismo en la administración pública, durante al año 2019, por ejemplo, se reveló que el Consejo de la Judicatura federal fueron detectadas 89 redes familiares en 21 entidades federativas, donde destaca el caso de un magistrado que estuvo adscrito a la administración a esta institución por 30 años, durante los cuales generó una red familiar que comprendió a 17 familiares.

Más recientemente una investigación periodística exhibió la manera en que funcionan los vínculos familiares en varias alcaldías de la Ciudad de México gobernadas por partidos de oposición, en donde 25 familias ocupan cargos de gobierno, cuyo costo al erario asciende a 41.52 millones de pesos. Dicha investigación reveló que estas redes de familiares se ubican en las alcaldías de Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Tlalpan, Cuauhtémoc, Coyoacán, Magdalena Contreras y Benito Juárez. Esta práctica atenta contra la debida función pública y quebranta los principios de igualdad de oportunidad para acceder a un cargo público al favorecer a familiares. Además si a lo anterior se suma que las personas beneficiadas ocupan cargos para las cuales no están capacitadas o son poco eficientes en términos profesionales o técnicos, se generan afectaciones adicionales para la población que requiere de servicios públicos oportunos y de calidad.

La lucha contra la corrupción es una obligación de los tres órdenes de gobierno y de las personas que han sido electas mediante sufragio universal o designadas para un cargo público, deben ajustarse al interés común, realizar acciones en beneficio de la ciudadanía y evitar realizar un uso indebido y/o beneficiarse personal o familiarmente del cargo público que les ha sido encomendado.

En este sentido, la ausencia de la figura del nepotismo en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México se traduce en una deficiencia a nivel local para

establecer los mecanismos legales, administrativos, penales, civiles y laborales que permitan evitar o sancionar dicha práctica. Por tal motivo resulta fundamental incluir en esta ley un artículo que establezca dicha figura con el objetivo de armonizarla con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que pueda ser plenamente reconocida y en su caso sancionada.

En mérito de lo anterior expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 61 bis de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México para quedar de la siguiente manera:

Cometerá nepotismo la persona servidora pública que valiéndose de sus atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión directa o indirectamente, designe nombre o intervenga para que se contrate como personal de confianza de estructura, de base o por honorarios en el ente público en el que ejerza sus funciones a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado de afinidad o hasta el segundo grado o vínculo de matrimonio o concubinato.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley para la Depuración de Depósitos constituidos en los procesos penales seguidos ante los tribunales del orden común del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con el permiso de la Presidencia.

Buenos días, compañeras y compañeros legisladores.

Saludo con gran afecto a quienes nos ven y escuchan por los medios digitales de este honorable Congreso.

Por economía parlamentaria, solicito que la presente iniciativa sea inscrita de forma íntegra en el Diario de los Debates.

En tanto las leyes de las matemáticas se refieran a la realidad, no son ciertas; es tanto ciertas, no se refieren a la realidad: Albert Einstein

La Ciudad de México ha sido el centro de las grandes transformaciones políticas y jurídicas de nuestra Nación. Basta recordar que gracias a la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México fueron reconocidas una serie de derechos, incluso antes que la Constitución política federal como lo son el espacio público, el medio ambiente sano, la dignidad de los seres sintientes, la movilidad, entre otros. Sin embargo, no podemos negar que esta capital al ser protagonista de grandes transformaciones y pasajes históricos, también fue motivo de grandes debates, luchas de poder, además de ser lugar de donde surgían las leyes. Basta recordar que este Recinto legislativo en donde hoy nos encontramos fungió como sede del Congreso de la Unión.

Es así que la capital de México siempre ha tenido una sociedad regida por la civilidad, el respeto a los Estados de Derecho y la progresividad de los derechos. Todo esto ha sido producto de su gran actividad legislativa la cual es eje fundamental del parlamento de este país. Si es así que llegamos al punto donde los teóricos del derecho tienen un gran debate. El derecho se actualiza a la realidad o la realidad supera el derecho.

A consecuencia es que la iniciativa que hoy propongo justamente abroga una ley que se encuentra en desuso y que data del año de 1947. La norma que se pretende abrogar tenía como objetivo dar cauce a los recursos obtenidos por fianzas otorgadas a los procesados en un juicio penal para que estos fueran utilizados en atender servicios públicos, Sin embargo, hoy en día el concepto del Distrito Federal, el sistema penal y los tribunales en el orden del ámbito penal han sido sujetos de grandes cambios. Por ende este ordenamiento está más que superado. Como personas legisladoras tenemos un mandato constitucional el cual deposita en nuestras manos la educación del marco jurídico de esta capital. Es momento de tomar cartas en el asunto en pro de la seguridad y certeza jurídica de esta capital.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Soberanía la iniciativa por la que se abroga la Ley para la Depuración de Depósitos constituidos en los procesos penales seguidos ante los Tribunales del orden común del Distrito Federal.

Es importante que esta legislatura pueda concluir el mandato de los Transitorios de la Carta Magna Local, esto en materia de armonización de nuestro marco jurídico con la Constitución Local.

Es cuanto, Presidente.

Por su atención, gracias a todas y todos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en materia de ejecución de sentencias del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Aníbal Alejandro Cárdenas Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inscriba de manera íntegra la iniciativa que pongo a consideración.

Pongo a consideración de esta soberanía una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en materia de ejecución de sentencias del Tribunal de Justicia Administrativa.

Actualmente la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad adolece de mecanismos para hacer cumplir las determinaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

El Juicio Contencioso Administrativo Local constituye el mecanismo jurisdiccional ordinario para resolver aquellas controversias entre la Administración Pública de la Ciudad de México y los particulares. Este procedimiento jurisdiccional es el medio de defensa ordinario por excelencia con el que cuentan los particulares para defenderse del impacto que pueda tener en su esfera jurídica un acto administrativo que se haya emitido de manera ilegal o en contravención a la normatividad aplicable.

Sin embargo, la realidad es que frente al actuar ilegal de la autoridad, el particular enfrenta dos situaciones para obtener la justicia judicial efectiva, primero, la carga de acudir a un juicio y esperar a que se agoten las instancias correspondientes, así como los

recursos ordinarios y extraordinarios hasta obtener una sentencia firme conforme a sus intereses; segundo, y en la mayoría de las ocasiones el verdadero obstáculo para que el particular haga efectivo su derecho de acceso a la justicia, es el incumplimiento de las sentencias emitidas por el Tribunal, pues es un largo camino que tiene que recorrer el vencedor en juicio para que la determinación judicial se materialice, incluso en la mayoría de las ocasiones los recursos ordinarios son insuficientes y tienen que recurrir a mecanismos extraordinarios como lo es el juicio de amparo.

Precisamente es este segundo problema el que la iniciativa que ponemos a consideración pretende atender, pues a juicio del firmante la problemática radica en la ausencia que tiene el Tribunal de hacer efectivas estas sentencias a través de los mecanismos correspondientes.

Por esta razón esta iniciativa lo que busca es incluir mecanismos efectivos para el cumplimiento de sentencias, de tal manera que se asimilen a los medios con los que cuenta la justicia federal, en particular el juicio de amparo, para cumplir las determinaciones a las cuales acuden los gobernados.

Lo anterior deriva de dar eficacia a las sentencias del Tribunal y es una parte esencial del derecho a la justicia efectiva y tutela judicial, con base en lo establecido en el artículo 17 de nuestra Constitución y en el Pacto de San José. De ahí entendemos que es la autoridad jurisdiccional la obligada a cumplir con la sentencia, agotando los procedimientos de ejecución y la aplicación de los medios de apremio correspondientes.

En concreto, esta iniciativa no busca de ninguna manera equipararse a la justicia ordinaria constitucional, sino que pretende que sea el gobernado en el momento de contar con una sentencia estimatoria, el Tribunal cuente con los mecanismos para que la ejecución de la misma sea inmediata ante la falta de incumplimiento de la autoridad responsable que haya sido vencida en juicio.

Por lo anterior, ponemos a consideración la reforma de dos artículos: el 106 de la Ley de Justicia Administrativa, en un último párrafo, en el que señalamos que si llegado el término fijado para el cumplimiento de la sentencia ésta no se ha cumplido, la Sala Ordinaria podrá decretar la destitución del servidor público que la incumplió. Como sucede con el juicio de amparo.

De manera adicional a la destitución contemplada en el párrafo anterior, si los elementos constituyen alguna falta administrativa o de tipo penal, el Tribunal podrá ordenar que se levante el acta correspondiente y dar vista a la autoridad.

Adicionalmente en el artículo 108 se establece que si la ejecución consiste en la realización de un acto material, el juzgador podrá realizarlo en rebeldía a la demanda, salvo que se trate de actos discrecionales de la autoridad.

En términos simples y llanos, lo que buscamos con esta iniciativa es darle dientes al Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa y evitar que el gobernado, una vez que vence en un juicio a la autoridad, tenga que recurrir al juicio de amparo, a un segundo procedimiento adicional para el cumplimiento de la sentencia.

Es cuanto, diputado Presidente. Les agradezco su atención, compañeras y compañeros diputados.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso noveno y décimo al artículo 124 de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de prevención y tratamiento de adicciones, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral primero del artículo 65 y el numeral tercero del artículo 66, ambos de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de fuero, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en materia de legítima defensa, se concede el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Con su venia, diputado Presidente.

“Yo sé que lo hice, pero no fue por quererlo hacer”. Utilizar una prenda de ropa y convertirla en arma de defensa hasta asesinar a su agresor es lo que hizo que detuvieran a Roxana por homicidio. *“Él me había violado y yo sólo quise defenderme”.*

Buenos días, compañeras y compañeros.

Hoy vengo a esta tribuna a presentar la siguiente iniciativa resaltando que el tema de violencia contra la mujer, de cualquier tipo, no deja de ser una constante día con día, situación que en lugar de disminuir se ha agudizado y más aún a raíz de la emergencia sanitaria.

En diversas cartas escritas por Roxana desde el penal, declaró que al ser detenida por la policía insistió en la violencia, pero nunca le realizaron pruebas, no tomaron fotografías, no tomaron en cuenta su declaración. No sólo ha sido víctima de violencia sexual, violencia psicológica sino también de violencia institucional por parte de las autoridades de justicia. Casos como el de Roxana suceden más seguido de lo que quisiéramos imaginar.

En ese sentido, la ONU México ha señalado que en México al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas han enfrentado un incidente de violencia, 41.3 de las mujeres ha sido víctimas de violencia sexual, y como ya lo he comentado antes, en su forma más extrema 9 mujeres son asesinadas al día. De igual manera, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que durante enero a septiembre del 2021 cada uno de estos incidentes muestra un avance relativo respecto al total de llamadas que se realizaron al 911, las principales son violencia contra la mujer, abuso sexual, acoso u hostigamiento sexual, violación, violencia de pareja o violencia familiar.

En ese sentido, los feminicidios también siguen al alza en el país, tras notificarse 842 casos entre enero y octubre del 2021, un alza del 4.9 por ciento frente al mismo periodo en el año 2020. Por lo que resulta importante realizar las reformas necesarias que sirvan para proteger a las mujeres para evitar que de ser víctimas se conviertan en victimarias, a veces sin que se considere el clima de violencia por el que pasaron y que detonó en un crimen.

En este punto donde se hace indispensable que la legítima defensa se convierta en un elemento a su favor, porque existen muchos casos de mujeres que matan a sus

agresores y ellas terminan en la cárcel, a pesar de haber sido previamente violentadas o abusadas.

Ejemplo de la necesidad de fortalecer las leyes se viven en todo el país, recordemos el caso de una niña de 15 años en Oaxaca que se defendió de su suegro al intentarla agredir sexualmente y terminó siendo detenida junto a toda su familia acusada de robo, además de que su madre fue golpeada, o como lo vivido por Yakiri Rubio, ahora activista de la Ciudad de México, que en el 2013 fue detenida por el homicidio de uno de sus violadores, y después de una lucha de año y medio, fue absuelta del delito.

Estos casos se conocen porque grupos de mujeres han apoyado y han salido a las calles a gritar justicia, pero cuántas mujeres más están ahora en un proceso y no tienen voz.

Es nuestro deber como legisladores actualizar el Código Penal para el Distrito Federal y adaptarlo a esa cruel realidad, lo que permitirá que haya mejores herramientas legales que protejan los derechos humanos de las mujeres y primordialmente que se imparta una adecuada justicia hacia ellas en cualquier situación de violencia de la que sean objeto.

De tal manera que la presente iniciativa pretende abonar en favor de cualquier mujer que actúe en legítima defensa, por lo que se propone lo siguiente: Es así que se propone adicionar que se considere legítima defensa si una mujer repele una agresión física o sexual, de esta manera puede ser una atenuante conforme a lo establecido en el artículo 128 de los Códigos a los que se refiere el homicidio calificado, es decir, la ventaja no se tomará en consideración en los tres primeros si el que tiene que obrarse en defensa legítima, además si el que se haya armado o de pie fuera el agredido y además hubiera corrido peligro su vida por no aprovechar esta circunstancia.

Esta presente iniciativa busca que haya más herramientas que protejan a las mujeres víctimas y no sean al final castigadas después de haber actuado en legítima defensa de su vida y su integridad.

Además de nuestra lucha para erradicar la violencia de género, tenemos que actuar para evitar que más Yakiris, más Roxanas, más niñas de 15 años entren a las agencias del ministerio público a denunciar una agresión física o sexual y salgan acusadas de homicidio.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 87 y el primero y segundo párrafo del artículo 93 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 175 ter del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el la que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

La diputada no está presente, así es que se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 162 de la Ley sobre Contrato de Seguro, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

Diputado Espina, terminando esta presentación volvemos sobre su caso con mucho gusto.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADO GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Quisiera solicitar una rectificación de quórum. Me parece una grosería que el diputado Carlos Mirón, la diputada Maxta y todos los que estamos aquí hagan la presentación de sus iniciativas sin quien los escuche, quien les ponga atención para saber qué es lo que están proponiendo para el bien de los ciudadanos de la capital.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Procédase a la rectificación.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico de votación hasta por un minuto para la rectificación de quórum.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 10/02/2022 11:37:37

Asistentes: 46

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	NORMAL
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	NORMAL
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	NORMAL
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	NORMAL
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	NORMAL
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	NORMAL
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	NORMAL
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	NORMAL
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	NORMAL
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	NORMAL
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	NORMAL
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	NORMAL
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	NORMAL
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	NORMAL
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	NORMAL
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	NORMAL
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--

GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	NORMAL
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	NORMAL
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	NORMAL
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	NORMAL
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	NORMAL
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	NORMAL
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	NORMAL
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	NORMAL
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	NORMAL
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	NORMAL
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	NORMAL
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	NORMAL
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	NORMAL
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	NORMAL
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	NORMAL
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	NORMAL
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	NORMAL
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	NORMAL
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	NORMAL
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	NORMAL
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	NORMAL
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	NORMAL
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	NORMAL
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	NORMAL
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	NORMAL
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	NORMAL
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	NORMAL
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	NORMAL

VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	NORMAL
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	NORMAL

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Ciérrase el sistema de pase de asistencia.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar asistencia?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 46 diputadas y diputados presentes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, muchas gracias.

Continuamos.

Se le había concedido la palabra al diputado Hernández Mirón. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Con el permiso de la Mesa.

Solicito a la Mesa Directiva pueda integrar de manera íntegra al Diario de los Debates, ya que solamente daré lectura a un pequeño extracto de esta iniciativa.

Van casi 2 años de que el mundo no sabía lo que se podía esperar con la llegada de este nuevo virus, que acabaría por ser una pandemia con graves estragos y que ha afectado a todos los sectores sociales del mundo en distintas esferas como es la salud, la economía, entre muchos factores.

Ante esta situación inesperada los diferentes gobiernos a nivel mundial recurrieron al aislamiento para evitar así la propagación de este virus y preservar la salud física. Sin embargo, varios estudios han revelado que una de las secuelas del virus es una afectación en la salud mental, como lo es la depresión, la ansiedad, incluso el aislamiento tuvo como consecuencia que la salud mental de la población se afectara.

El sector salud del Gobierno de México y del Gobierno de la Ciudad ha puesto en marcha el apoyo psicológico de manera gratuita para personas derechohabientes, así como para

las personas que no lo son, en virtud de que los núcleos familiares sufrieron pérdidas humanas que han afectado al entorno social familiar y mitigar la secuela de la propia enfermedad.

Aquí resulta importante, compañeras y compañeros legisladores, hacer una reflexión, porque una de las situaciones difíciles que viven las infancias y las juventudes ha sido esa situación de confinamiento social.

Por eso sería muy importante reflexionar con respecto a la situación de que nuestras hijas y nuestros hijos puedan seguirse manteniendo en las casas. Es muy importante el retorno a las escuelas, tanto preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y por supuesto la universidad. Es uno de los llamados que se han hecho de manera reiterada por parte del Presidente de México.

Ustedes se preguntarán qué tiene que ver esta iniciativa, en donde el confinamiento ha llevado a una situación de estrés a las niñas, a los niños, pero en general a todas las personas. Y es que mucho por esta lamentable pandemia se han acercado con un servidor personas, que cuentan con un seguro de gastos médicos privado y MORENA consideramos que se debe de legislar, por supuesto para las personas que menos tienen, pero también es un mandato legislar para todos los sectores de la población.

Por eso consideramos que aquellas personas que tienen una póliza de seguros es necesario que sí se atiendan las enfermedades que conocemos, pero es necesario que las empresas que se dedican a vender seguros de salud, incorporen urgentemente la salud psicológica, que los gobiernos hagan los esfuerzos para la población de manera gratuita, pero las personas que tienen la posibilidad de contratar un seguro, ese seguro le tiene que brindar, también la cobertura en tratamientos de salud mental para atender ansiedad, estrés, depresión, por hablar solamente de algunas. Es importante que las personas que tienen la posibilidad puedan ser atendidas por la iniciativa privada, ya que se les está contratando seguros de gastos médicos, que en muchos de los casos no son nada baratos.

Es por eso que esta iniciativa solicita que se incorpore también la salud mental a los seguros de gastos médicos en empresas privadas.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Esta Presidencia por esta ocasión, ha decidido conceder a solicitud del diputado promovente de la iniciativa 27, la cual ya fue turnada, porque no estaba programada su intervención y pueda ser presentada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, Presidente.

Con su venia, diputado Presidente; compañeras y compañeros diputados.

Primeramente solicito al Presidente de la Mesa Directiva el texto íntegro de la presente iniciativa con proyecto de decreto, se integre en el Diario de los Debates por lo cual solo daré una explicación breve de los objetivos que busca esta iniciativa.

El día de hoy subo a esta tribuna para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que busca hacer un instrumento con el que los trabajos legislativos del Congreso de la Ciudad de México, sean más eficientes. En específico aquellos que se realizan por parte de la Conferencia para dirección y programación de los trabajos legislativos durante los periodos de receso.

Actualmente la norma interna de esta soberanía contempla que para que se integren los asuntos de una sesión de la Comisión Permanente, se requiere el mismo quórum que para una sesión ordinaria de periodo ordinario.

En mi experiencia como Vicepresidente de esta Mesa Directiva, en algunas sesiones me ha tocado presidir dicha Conferencia, y generalmente poder hacer quórum para sesionar en Conferencia es complicado, inclusive en ocasiones fueron 2 horas las que estuvimos sin poder iniciar la sesión por falta de integrantes.

Siguiendo la lógica del derecho procesal, los periodos del receso tienen una composición en la Comisión Permanente que busca una representación de cada grupo parlamentario de forma proporcional, a efecto de que el Congreso nunca deje de estar sesionando. La lógica debe ser la misma en la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos, durante los periodos de receso, es decir, disminuir a la mitad la

cantidad de integrantes de manera proporcional y equitativa, solamente para integrar el quórum. Esto no implica que cualquiera de los demás integrantes que la componen no se pueda sumar a los trabajos, tener voz en las discusiones de este órgano directivo.

Por lo anterior, es que atiendo un problema del cual incluso como lo he comentado, visualicé en mi carácter de Vicepresidente de esta Mesa Directiva, es que nace la idea de presentar ante ustedes, un proyecto que abona la economía procesal dentro de nuestros trabajos parlamentarios, buscando siempre que esto sean más eficientes y que jamás se ponga en riesgo una sesión por falta de quórum.

El cambio al artículo 52 de la Ley Orgánica consiste en integrar un párrafo que diga lo siguiente:

Cuando la Comisión Permanente se encuentre en periodo de sesión se integrará con la o el Presidente del Congreso y el 50 por ciento de los integrantes de la Junta, a sus reuniones podrán ser convocados las y los presidentes de las comisiones, cuando exista un asunto de su competencia.

Esperando contar con su apoyo, compañeras y compañeros diputados, es cuanto.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Como ya se determinó, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que las iniciativas enlistadas en los numerales 30 y 31 han sido retiradas del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 390 y se modifica el artículo 397 del Código Civil del Distrito Federal, en materia de requisitos de adopción, se concede el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Con su venia, diputado Presidente. Buen día, compañeras diputadas y diputados.

Por economía parlamentaria, solicito que la presente iniciativa sea incluida en su integridad en el Diario de los Debates.

El interés superior del menor como principio constitucional, también opera en las cuestiones relacionadas con la adopción, ya que se busca en esencia que todas las niñas, niños y adolescentes, gocen de una familia y con ello de la protección que esta ofrece.

Es por ello que en este Congreso de la Ciudad de México, tenemos la obligación de ofrecer un marco jurídico de certeza en el que los requisitos para acceder a la adopción, sean racionales y no discriminatorios.

En este contexto, el objetivo de la iniciativa que hoy presento, es modificar los requisitos de adopción y adicionar el plazo para el procedimiento jurisdiccional. Estos previstos en el Código Civil de la Ciudad de México, con el objetivo de armonizar a la luz de los principios de igualdad y no discriminación, el interés superior del menor y el derecho a gozar de una familia o vivir en un núcleo familiar, además de contemplar en el marco normativo que en materia de derechos fundamentales ofrece la Constitución Política de la Ciudad de México.

Al respecto, el pleno del Suprema Corte de Justicia de la Nación precisó que el punto fundamental a considerar en una adopción es el interés superior del niño, la niña y adolescentes, con la intención de que forme o se integre una familia en la cual reciba afecto, cuidados, educación y condiciones adecuadas para su desarrollo, todos inherentes a su persona.

La identidad de las personas para ser consideradas como adoptantes, debe atender únicamente a la posibilidad de brindar cuidado y protección a la persona adoptada y no puede atender de manera alguna a la pertenencia a un tipo de familia, por un tipo de estado civil, ya sea soltero, casado, que vivan en concubinato en sociedad de convivencia ni por orientación sexual e identidad de género, pertenecer a un estado civil en particular, en modo alguno, pone en riesgo por sí mismo el interés superior del niño, niña y adolescente, puesto que cualquier persona en lo individual y cualquier pareja del mismo o distinto sexo, deben ser consideradas en igualdad de condiciones como posibles adoptantes y lo que debe de ser tomado en cuenta en dicho proceso es si la persona o las personas cumplen con la serie de requisitos esenciales para ser consideradas como adoptantes, es decir, si cuentan con características y virtudes para brindarle una familia a los menores de edad.

Dentro de dichos requisitos esenciales, no puede figurar el tipo de unión de civil a que pertenezcan los posibles adoptantes, ni la orientación sexual de estos, pues estas

circunstancias no inciden en su idoneidad para brindar a los niños, niñas y adolescentes, una familia en donde estos se desarrollen íntegramente.

En este sentido, es insostenible la interpretación implícita o explícita en el sentido de que la diversidad sexual de los adoptantes implica una afección al interés superior de los menores en adopción.

Por todo lo expuesto, se estima que la iniciativa de mérito, cumple con los diversos criterios nacionales e internacionales en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes, siendo necesaria para garantizar el derecho a contar con una familia que materialice en el sistema jurídico mexicano y no que quede como una mera expectativa de derecho.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que remita información con respecto del proyecto Parque Lomas en el bosque de Chapultepec, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Tania Larios Pérez, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Adelante, diputada.

La diputada Salido va a hacer la presentación.

Adelante, diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludamos a las y a los ciudadanos que nos siguen a través del Canal del Congreso y las redes sociales, también a aquellas vecinas y vecinos que han dado seguimiento puntual a la propuesta que hoy sometemos a su consideración y que ayudará a contar con

información pública en beneficio de quienes visitan y hacen uso del Bosque de Chapultepec.

A nombre de las y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica hago uso de la tribuna para someter a su consideración el presente dictamen que deriva del estudio de un punto de acuerdo.

La propuesta tiene como finalidad informar a la ciudadanía respecto de la forma en la que actualmente se encuentra operando el espacio denominado Parque Lomas, en el Bosque de Chapultepec.

Derivado de un estudio al interior de la Comisión concluimos que entre los espacios públicos importantes para el desarrollo de actividades recreativas se encuentran las áreas verdes, definiéndolas de manera general como aquellos espacios abiertos que se encuentran llenos de vegetación y que están disponibles para que la ciudadanía, en el goce pleno de su derecho a un medio ambiente sano y a una ciudad habitable, pueda hacer uso de ellos.

Tal como lo señala nuestra Constitución en beneficio de todas y todos, el incremento progresivo del espacio público debe estar basado en la recuperación y mantenimiento en toda la ciudad, sin embargo cuando se trata de áreas verdes, como es el caso, cumple una doble finalidad, pues abona a disminuir la huella ecológica de nuestra ciudad y permite el desarrollo de actividades.

Recordando el planteamiento inicial, tal como lo manifiestan vecinas y vecinos, en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec se rehabilitó una zona llamada Parque Lomas, misma que fue inaugurada el pasado 10 de octubre del 2021 y se señaló que se privilegiaría su uso gratuito no sólo para vecinas y vecinos del bosque sino para la ciudadanía en general.

Recordamos que la lucha por la defensa del Bosque de Chapultepec lleva ya varias décadas y se ha logrado la recuperación de espacios y áreas verdes para el pleno goce de derechos al interior de las secciones que conforman el bosque.

Derivado de las quejas por parte de ciudadanos que deseaban hacer uso de las instalaciones, a los que se les mencionó que tenía un costo de recuperación, se decidió realizar la labor de campo y se encontró que hay actividades concesionadas en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

Hay que señalar, tal como se precisa al interior de la Comisión, el hecho de concesionar un espacio no necesariamente está mal, pues hay que revisar y atender las características con las que se permita a un particular hacer uso y aprovechamiento de los espacios a cambio de preservar las áreas en beneficio de todas y todos, sin embargo es necesario dar esta información a quienes habitan en la zona y en general a la ciudadanía que desea hacer uso de estas instalaciones.

En el caso concreto del Parque Lomas la ciudadanía reportaba que para hacer uso de las canchas de futbol 7 se tenían que pagar los siguientes gastos: 200 pesos de registro por persona, 1,400 pesos si es el equipo completo, más 690 pesos por el arbitraje para cada partido de un torneo, si es que juegan los fines de semana o si se juega entre semana el costo es de 790, entre algunos otros más.

Por lo anterior y ante la falta de información oficial de carácter público que aclare las dudas al respecto al interior de la Comisión, se realizó un estudio para privilegiar el derecho de acceso a la información pública de las y los ciudadanos, así como el derecho a una ciudad habitable y a un medio ambiente sano.

Es por ello que agradeciendo la sensibilidad de la Presidencia de la Comisión y el acompañamiento de las y los legisladores que integramos la Comisión de Medio Ambiente, el día de hoy sometemos a su consideración este dictamen que aprueba con modificaciones una proposición con punto de acuerdo, quedando como resolutive el siguiente:

Único.- Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México para que remita a esta soberanía un informe pormenorizado en el que exponga si el Parque Lomas se encuentra concesionado o no y en su caso las particularidades del acto de autoridad, así como la operación y funcionamiento de dicho parque ubicado en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

Diputadas y diputados:

Desde la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica los invitamos a acompañar el sentido del dictamen puesto a su consideración para dar certeza jurídica a la ciudadanía, al mismo tiempo de garantizar, entre otros, los derechos a un medio ambiente sano, a una ciudad habitable y también al acceso de la información pública, exponiendo la forma particular en la que opera el día de hoy el espacio denominado Parque Lomas.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Hay oradores en contra?

Se solicita a la Secretaria, recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/02/2022 12:02:59

32.- POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REMITA INFORMACIÓN CON RESPECTO DEL PROYECTO PARQUE LOMAS EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

A Favor: 42 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR

ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR

SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Daniela Gicela Álvarez: a favor.

Diputado Luis Chávez: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A propósito de la Comisión del Medio Ambiente, la Presidencia quiere dar el parte del clima parlamentario. En primer lugar, recordar que la JUCOPO adoptó un acuerdo hoy para abreviar el proceso legislativo, lo que va a favorecer el clima parlamentario del día de hoy. En segundo lugar, las puertas y ventanas finalmente están abiertas y se puede respirar en el Recinto.

Para finalizar, se informa que aunque algunos no lo hayan advertido, para abonar a la brevedad del proceso que nos ejemplificó la JUCOPO, se ha logrado que las formulaciones sobre presentación de iniciativas, proposiciones, etcétera, se hagan de la manera más sintética, sin la elaboraciones farragosas y barrocas, con lo que desde la sesión pasada estamos ahorrando tiempo y fatigas. Sí se pudo.

Por lo demás, no se advierten nubarrones en la sesión, gracias a todos. Seguimos adelante.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 35, 43, 45 y 55 han sido retirados del orden del día.

Asimismo, esta Presidencia ha decidido conceder por esta ocasión la solicitud por parte de los diputados para que el punto enlistado en el numeral 53 sea presentado en el lugar numerado en del 43, el cual fuera retirado.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la alcaldía la Magdalena Contreras para que en ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México generen mecanismos de difusión y promoción en los puntos turísticos de la demarcación territorial la Magdalena Contreras, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días. Constitución su venia, diputado Presidente.

Saludo a quienes nos ven a través del Canal del Congreso y de las redes sociales.

Por economía parlamentaria, solicito se inserte el texto íntegro del punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Como bien sabemos, el turismo es una de las actividades económicas más importantes del país. Basta con voltear a lugares como San Miguel de Allende, Cancún, Tepotzotlán, Mazatlán, Valle de Bravo, entre otros. No obstante la coyuntura sanitaria que se vive actualmente, ha repercutido en la actividad turística mexicana.

Bajo la misma lógica, la Ciudad de México ha tenido una caída en el sector turístico provocada por el covid-19. Aunado a lo anterior, existe una gran concentración en la difusión, fomento y promoción del turismo en ciertas alcaldías, es decir, demarcaciones como Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán cuentan con grandes reflectores para atraer el turismo, detonando la centralización turística de la ciudad.

Conviene subrayar que en el año 2019 la Secretaría de Turismo de la ciudad impulsó el programa Turismo de Barrio, con el objeto de generar nuevos destinos y descentralizar el turismo. A pesar de lo anterior, la alcaldía Magdalena Contreras ha sido omitido en estos

mecanismos, aunque cuenta con atractivos turísticos que pueden disfrutar las y los habitantes de la capital, así como los turistas nacionales e internacionales, sin embargo no tiene la difusión que otros sitios turísticos tradicionales tienen en la ciudad.

Es indispensable rescatar las costumbres y tradiciones de los pueblos de la Magdalena Contreras, es importante que sitios emblemáticos de la alcaldía como el Parque de Los Dinamos, el Foro Cultural, el parque ecoarqueológico Maztépétl, entre otros, cuenten con más reflectores turísticos.

Con lo anterior se dará un gran paso a la descentralización turística de la Capital, se aportará un beneficio económico para la alcaldía y se coadyuvará en la promoción y fomento de otros atractivos turísticos.

Diputadas y diputados, por lo anterior someto a su consideración el presente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a la Alcaldía La Magdalena Contreras para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México genere mecanismos de difusión y promoción en los puntos turísticos de la demarcación territorial La Magdalena Contreras.

Segundo.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a la Alcaldía La Magdalena Contreras para que en el ámbito de sus atribuciones instalen la nomenclatura necesaria con el propósito de proporcionar una mayor orientación a las y los visitantes que acuden al Parque Ecoarqueológico Mazatepetl, ubicado en la demarcación territorial La Magdalena Contreras.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, muchas gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento...

Diputado Guaida. Gracias, diputado Guaida.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar proceda a la destitución inmediata e irrevocable de la ciudadana Nadia Troncoso Arriaga, Directora Ejecutiva del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, derivado de los actos de violencia física y psicológica que se han suscitado en contra de niñas y niños en los albergues de ese instituto, así como a la Fiscal General de Justicia, licenciada Ernestina Godoy Ramos; a la Titular de la Comisión de Derechos Humanos, licenciada Nashieli

Ramírez Hernández; y al Secretario de la Contraloría General, licenciado Juan José Serrano Mendoza, para que en el ámbito de sus competencias procedan a investigar los hechos y sancionar a las y los servidores públicos responsables, se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre propio y del diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla y la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional venimos a denunciar y a exhortar a este gobierno que detenga de inmediato la violencia y la tortura en los albergues de la 4T.

Todos sabemos de esta nota periodística y podría pasar como una más de las decenas de notas negativas que genera este mal gobierno, pero el caso es que se denuncia con fotos incluso a niños sometidos, golpeados, estrangulados, obligados a realizar actividades de limpieza semidesnudos, otros amarrados, inclusive a niños orinados seguramente por el miedo y terror que han vivido en los albergues de la 4T. Hay evidencia clara de las humillaciones hechas a niños en estos albergues.

¿Saben ustedes la vida tan difícil y desafortunada que han llevado estos niños que por necesidad y no por gusto están en estos albergues? Lamentablemente este gobierno, lejos de atender sus necesidades básicas y seguridad, pareciera que son cámaras de tortura, al mero estilo de los campos de concentración nazi, en estas condiciones tienen a las niñas y los niños en este albergue de la 4T. Los albergues de la 4T son centros de tortura y maltrato infantil.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Rangel: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)* Presidente, si por medio de su conducto le puedo hacer una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado: ¿Acepta?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Por supuesto que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)*

Diputado Garrido: ¿Usted considera que este maltrato hacia la niñez, que esta falta de interés del gobierno es similar a lo que se hizo con las mujeres y se está haciendo durante estos tres años?

Que ha sido omiso este gobierno como cuando fue una propuesta de su servidora el plantear que se decretara la Alerta de Género y pasó un año, año y medio, hubo más feminicidios, hubo más mujeres con violencia. ¿Usted considera que es algo similar y que se está haciendo caso omiso a este tema con los niños?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Efectivamente no es el caso aislado, tenemos una crisis de derechos humanos en esta capital, una crisis de derechos humanos porque un día en una parte se violenta a las mujeres y la Jefa de Gobierno les da la espalda; en otra ocasión aparecen niños, bebés exhumados de panteones de esta ciudad, y la Jefa de Gobierno les da la espalda; aparecen casos como éste de tortura, en donde hay albergues de tortura, de maltrato y de humillación infantil, y la Jefa de Gobierno les da la espalda.

Les da la espalda porque los propios trabajadores de estos albergues denunciaron los hechos, denunciaron cómo los obligan a exhibir fotos a sus superiores del maltrato que están ejerciendo en contra de las niñas y niños en estos albergues, denuncias que desde noviembre del 2021 fueron hechas ante la Comisión de Derechos Humanos. Por eso efectivamente hay una indolencia de este gobierno que no quiere ver la crisis humanitaria que estamos viviendo en esta capital.

Presidente, el diputado Aníbal.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto? Diputado Cáñez.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)*

Presidente, consultarle si el orador me permite hacerle una pregunta.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Por supuesto que sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Garrido.

Estoy escuchando con atención su exposición y me llama mucho la atención el resolutivo que usted plantea en este punto de acuerdo. Mi pregunta es la siguiente: ¿Considera usted que es una constante del Gobierno de la Ciudad de México, del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, que no pasa nada?

Como acabamos de ser testigos a través de esta nota periodística, los niños son maltratados en un albergue de la ciudad, se solicita una renuncia de carácter irrevocable, muy seguramente estoy de acuerdo, no me queda ninguna duda que MORENA lo va a votar en contra, así como no hubo responsabilidades hacia la entonces directora del Metro, Florencia Serranía, cuando se les cayó la Línea 12 y hubo 26 muertes, y cuando así han sucedido una serie de situaciones, la falta de apoyos a las mujeres, la falta de apoyo a las personas víctimas de cáncer.

Entonces mi pregunta es, diputado, ¿considera que esta es una constante del Gobierno de la Ciudad, que a la 4T únicamente le importa lo electoral, no le importa los proyectos a futuro?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Es correcto, diputado Aníbal, a este gobierno solamente le interesa lo electoral, no le interesan los niños, no le interesa las mujeres, no le interesa la serie de abusos a los derechos humanos que hemos vivido, que todos somos testigos, reiterada y sistemáticamente se han cometido violaciones a los derechos humanos en esta ciudad, no hay responsables por las muertes en la tragedia del metro, no hay responsables por la exhumación ilegal de un bebé en un panteón de la ciudad, no hay responsables por el uso ilegal de tratamientos médicos sin consentimiento de los ciudadanos, no hay responsables de nada y aquí lo que impera es la impunidad, es la impunidad porque no solamente es el caso de los niños torturados en estos albergues, sino también han circulado videos en donde personal de la 4T, con chalecos del Gobierno de la Ciudad, realizan levantones, literalmente levantones de personas en situación de calle. Ahí están los videos en donde justamente...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Diputado Barrera, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente, que si por su conducto le pregunta al proponente del punto de acuerdo si le puedo formular un cuestionamiento, una pregunta.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Por supuesto, diputado Barrera.

EL C. PRESIDENTE.- Quiero decirles que voy a conceder el uso de la palabra para hacer la pregunta, pero les exhorto a no abusar de los procedimientos, no vamos a pasar ahora a una fase inexistente de preguntas y respuestas. Así que, adelante diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Primero que nada, gracias, Presidente por otorgarme el uso de la voz, el cual es un derecho bajo su conducción, diputado Presidente y no está en el acuerdo de la JUCOPO la limitación para formular cuestionamientos cuando hay una presentación de un punto de acuerdo, por lo cual no puede ser este tema una facultad limitativa o facultad de la Presidencia o de algún otro órgano, porque no se acordó en la JUCOPO.

Quisiera señalar que ahorita que estábamos al frente en Tribuna, pasó una legisladora del oficialismo quien dijo que era un horror. ¿Un horror alzar la voz por lo niños en los albergues? Eso no es un horror, eso al contrario es estar del lado correcto, es alzar la voz de los niños que están siendo maltratados.

Quiero preguntarle al orador, una pregunta muy concreta, muy firme y muy determinante y esperaría la respuesta: ¿Considera usted que debe de haber una renuncia inmediata de la titular del DIF ante estos lamentables hechos?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

Diputado Federico Döring, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Presidente, es notoria y manifiesta la ausencia de muchísimos legisladores, para solicitarle verificación de quórum, antes de que tenga a bien dar respuesta el orador, si es tan amable.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la rectificación de quórum. Mientras esto ocurre, quiero aclarar, hay derecho en esta sala para usar los procedimientos establecidos, pero no para abusar de ellos. Ese es el punto, quiero que quede claro este asunto. Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el sistema electrónico de votación:

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 10/02/2022 12:26:06

Asistentes: 42

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal

MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	Normal
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	Normal
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Mirón: después de este show de estos asesinos de la derecha, regresaré. Mirón presente. Gracias.

Temístocles Villanueva: presente

Ernesto Alarcón: presente

Claudia Montes de Oca: presente

Diputado Aníbal.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Quiero hacer uso de la voz para solicitarle, diputado Presidente, y solicitarle al diputado Carlos Mirón que se reduzca con respeto y sin...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cáñez.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* ...descalificativos porque ni yo ni ninguno de mis 17 compañeros hemos matado a nadie, aquí no somos asesinos y ABC, el Rébsamen está ... *(Ininteligible)* ...congruentes.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cáñez, usted está haciendo uso de la palabra sin haberla solicitado y sin que se le haya otorgado. Su indisciplina es absolutamente asombrosa. No es la primera vez que lo hace además, lo ha hecho en varias ocasiones. Le insto a respetar el Reglamento y el orden y el respeto en este Recinto.

Adelante, diputada con el proceso en que estamos. Cuando termine el proceso reiniciamos. Adelante, diputada, con la lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Víctor Hugo Lobo.

Víctor Hugo Lobo: presente.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- *(Desde su curul)* Solo quisiera comentarle, Presidente, que estamos entre iguales y el comentario de *cállese* a un diputado creo que no es permisible de su parte. Solo le reitero que estamos entre iguales y aunque el asesor quiera plantear, nosotros lo respetamos, reconocemos el esfuerzo de la mesa, pero finalmente creo que hay que conducirnos con el mismo respeto que usted nos pide, es el mismo que esperamos del señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Lobo, no le acepto su reconvención porque estoy aplicando el Reglamento. El Reglamento en este Congreso establece que la palabra se pide y se concede para mantener el orden y eso es lo que estoy aplicando.

Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Daniela.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Solamente para ver y pedirle de manera muy respetuosa que ese llamado que acaba de hacer al orden y del que por supuesto comparto con usted, también se haga del otro lado, ya que la diputada Nancy de manera agresiva, como suele ser, agresiva y patriarcal, empezó a gritar *hipócritas* y usted no le comentó nada, después esa misma bancada...

(Ruido en el Recinto)

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Presidente, ¿les puede comentar que estoy en el uso de la palabra y que me la permitió? El diputado Mirón se le olvida que era diputado cuando se cayó el Rébsamen y se quedó callado como momia.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputadas y diputados, por favor, hubo una solicitud formal para rectificar la asistencia, estamos realizando esto. Una vez que concluya, daremos la palabra correspondiente a ambas partes. Pedimos mantener el orden a todos los grupos, por favor.

Concluya, diputada Secretaria la rectificación y luego continuamos con el proceso. Es algo muy simple.

Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Diputada Marisela Zúñiga.

LA C. DIPTUADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchísimas gracias.

Para rectificar asistencia a este show tan vergonzoso que sólo busca sacar raja política.

Marisela Zúñiga, presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia? Diputado Presidente, hay una asistencia de 49 diputadas y diputados presentes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Nos informan que sí hay quórum.

Proseguimos en consecuencia, diputado Garrido.

Diputado Barrera y luego la diputada Salido.

¿Con qué objeto, diputado Barrera?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- (Desde su curul) Sí, diputado Presidente.

En el mismo sentido de los señalamientos y posicionamientos que hizo el diputado Lobo.

Somos diputados todas y todos los que ocupamos los 66 curules, creo que es un acto de parcialidad cuando se le dice a un diputado “cállese”, creo que quien conduce esta Presidencia debe de predicar con el respeto, debe de predicar con la imparcialidad con que debe de conducirse al dirigir la Mesa Directiva, al dirigir este Congreso, y considero que esos señalamientos, no de esta sesión sino de ya hace varias sesiones, haciendo señalamientos con la mano, diciendo “cállese”, pero muy en particular nada más a los diputados de oposición, considero, diputado Presidente, que siempre hemos respetado la investidura pero para el debate todas y todos los legisladores somos pares.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Barrera.

Quisiera hacer una aclaración a todos, porque esto parece que puede conducir a una comedia de equivocaciones.

Yo no dije “cállese”, dije “diputado Cáñez”, no dije “diputado, cállese”, por favor.

Segundo, advertir que no es la primera vez que cuando se está en un estado de debate conflictivo se aplica el principio de los antiguos de mandar matar al mensajero. No, concéntrese en el mensaje no en el mensajero.

¿Por qué empieza un ataque contra la Presidencia cuando hay una situación compleja? No, no, no voy a aceptar eso, no lo dije. Se puede consultar la grabación y se va a poder oír perfectamente que dije “diputado Cáñez”, no “diputado, cállese”. Eso sería ridículo.

Queda hecha la aclaración.

Diputada Salido, tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Yo agradecería con la misma vehemencia con la que nos solicita orden, primero que me ponga atención cuando le estoy hablando, porque es francamente penoso que le hable a la pared; segundo, permítame decirle que sistemáticamente usted recurre a la censura

igual que el grupo mayoritario, sistemáticamente acota los debates porque no les gusta lo que escuchan.

Perdóneme, Presidente, pero sí es mi derecho decirlo y sí es mi derecho decirle que no está aplicando el Reglamento con la misma imparcialidad que uno desearía, porque a unos les mide con una vara más alta y a otros con una vara más corta, y si se ve diferente desde allá arriba, a lo mejor de vez en cuando vale la pena que tome una curul para que vea cómo se ven las cosas desde acá abajo.

Usted no está siendo imparcial y está aplicándose una censura permanente desde el grupo mayoritario y la Mesa Directiva para que la oposición no hable y pretenden acallarnos a fuerza de majaderías y gritos como si estuviéramos no sé dónde.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Yo quisiera decir simplemente que no estoy de acuerdo con su punto de vista y que hago un esfuerzo extraordinario por mantener el equilibrio en este recinto. Tenemos la posibilidad de pedir la impresión de la versión estenográfica de lo que dije para que se vea qué dije y no lo que se invente que yo dije.

Tiene la palabra la diputada Guadalupe Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Nada más quizá la visión de nuestra compañera no fue total, yo que estoy enfrente no estaba usted mirando a la pared, para mirar a la pared necesitaría estar en un ángulo de 180 grados volteado, estaba usted escuchando lo que le indicaba el encargado de Servicios Parlamentarios, Alfonso.

Al tema que me refiero es el hacer valer el acuerdo que la JUCOPO ha venido trabajando desde hace varios días y que hoy por la mañana suscribimos nuevamente, en donde usted tiene toda la facultad para ahora sí que conminar al orden, el limitar los tiempos de acuerdo a lo que ya acordamos.

Quedamos, les comento a todas y a todos, que cada coordinador o coordinadora de grupo parlamentario o asociación se iba a encargar de hacer ver que cada grupo parlamentario guardara ese orden, por el bien de todas y por el bien de todos, fuera de política, es un tema de salud, de integridad de todas y de todos; lo repito, no es un tema político ni de

grupos parlamentarios ni de revancha ni de a este le quito y a este le pongo, es por la salud de todas y de todos, de todos nuestros trabajadores que están aquí y los asesores que tampoco guardan las medidas.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Secretaria, puede proceder a leer la versión estenográfica de lo que dije en su momento. Muchas gracias, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a la versión estenográfica:

“Diputado Cáñez, usted está haciendo uso de la palabra sin haberla solicitado y sin que se le haya otorgado. Su indisciplina es absolutamente asombrosa. No es la primera vez que lo hace, además lo ha hecho en varias ocasiones. Le insto a respetar el reglamento, el orden y el respeto en este recinto”.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Es claro que no dije la palabra “cállese” sino dije “diputado Cáñez”. Gracias.

Adelante, diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Presidente, creo que hace un par de horas en la Junta de Coordinación Política este tema fue platicado. Mis palabras textuales: *“Que cada coordinador y vicecoordinador asuman la responsabilidad de su grupo parlamentario, para que después no se le grite al Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso de la ciudad”.*

Debate es de ideas; mentiras nuevamente -lo acaba de leer la Secretaria de esta Mesa Directiva- nuevamente se intenta mal informar, malinterpretar y eso no es correcto, como tampoco lucrar con el dolor de la gente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Diputadas y diputados, vamos a continuar con nuestras tareas, vamos a tratar de cumplir con lo que hemos acordado. Yo asistí invitado por la JUCOPO, de manera muy

excepcional a su reunión de hoy en la mañana y me gustó el espíritu en que hicieron los acuerdos.

El espíritu fue el de que todos los coordinadores iban a hacer un esfuerzo por aplicar los acuerdos para reducir el tiempo de debate digamos marginal y concentrarnos en los debates centrales. Es lo que estamos solicitando, volvamos al carril de los acuerdos realizados en esa Junta de Coordinación Política.

Así que, concluido este momento de nubarrones, vamos a reiniciar con la respuesta del diputado Garrido. Adelante, diputado Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Después de este vergonzoso capítulo, procedo a dar la respuesta, Presidente.

Efectivamente, hoy venimos el grupo parlamentario de Acción Nacional a exhortar al gobierno a que detenga, que frene de una vez por todas la violencia y la tortura en los albergues de la 4T, y por supuesto, diputado Barrera, que estamos solicitando la destitución inmediata de todos aquellos funcionarios involucrados.

Le pedimos por supuesto también a la Fiscalía de la Ciudad de México, a la Contraloría y a la Comisión de Derechos Humanos que intercedan y que sancionen en el ámbito de sus competencias a los responsables, porque esto no es novedoso, ya desde noviembre de 2021 se ha denunciado ante la Comisión, la propia Comisión de Derechos Humanos emitió la recomendación 012021 en donde le avisaba oficialmente al Gobierno de la Ciudad, que existían tratos de tortura, actos inhumanos, no solamente contra niñas y niños, sino también contra indigentes, contra personas que viven en la situación de calle.

Y esto que ha optado el gobierno por darles la espalda, por qué, porque el gobierno está más preocupado en sus asuntos electorales, porque al gobierno le preocupa más una candidatura y están pensando en procesos político-electorales. ¿Y saben por qué perdieron en el 2021? Por este tipo de situaciones. ¿Y saben por qué van a perder en 2024 también? Por este tipo de situaciones.

Ustedes se preguntan ¿por qué bajo la popularidad de la Jefa de Gobierno, por qué este gobierno está considerado dentro de los peores a nivel nacional? Justamente por casos como este, porque estamos ante delitos y crímenes de lesa humanidad, estamos ante crímenes que deben de ser investigados incluso internacionalmente.

Le pido que pare el tiempo, Presidente, porque estoy dando respuesta a la pregunta del diputado Barrera.

Y consecuentemente vamos a solicitar la destitución inmediata. En regímenes autoritarios, comunistas como esos que ustedes les gusta idolatrar, ni siquiera hay campos de tortura como estos que tienen aquí en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputado. Que se detenga el reloj, mientras el diputado termina, y trate de ser sintético diputado, y que se le reponga un minuto con 28 segundos, al diputado. Gracias.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidente.

Daba respuesta que efectivamente vamos a solicitar la destitución y se investigue a los responsables, porque estamos ante crímenes de lesa humanidad. Ni siquiera en la guerra se cometen actos contra la niñez como los que estamos viviendo en las instalaciones del Gobierno de la Ciudad en estos albergues; ni siquiera en estos regímenes autoritarios comunistas que a ustedes les gusta idolatrar se cometen este tipo de actos inhumanos. No vamos a permitir que se cometan este tipo de abusos en contra de los menores.

Y hay que avisarle a la 4T, que los campos de concentración y de tortura del estilo nazi están prohibidos en México. Hay que decirlo como tal: los centros y esos albergues son de tipo de tortura que se daban en tiempos de la Segunda Guerra Mundial. Por eso, no lo vamos a permitir.

Es vital que vengan y comparezcan los funcionarios de la 4T, que vengan a dar la cara y se hagan responsables por las vejaciones realizadas en sus instalaciones, con su gobierno y en sus albergues.

EL C. PRESIDENTE.- Redondee, diputado. Continúe con su exposición, diputado, por favor, ya con el tiempo.

Diputado Döring, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Presidente, yo he estado esperando que concluya el tiempo del orador, porque tengo una pregunta que hacerle pero expresamente respecto en su resolutive. No sé en qué momento termine el orador, pero le pido a usted que tome nota de que cuando concluya el orador, me gustaría por su conducto preguntarle algo respecto del resolutive, expresamente en el resolutive.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado Döring. En cuanto termine el orador, le concedo la palabras. Orador, por favor termine con su tiempo. Le queda 1 minuto 29 segundos.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidente.

Aprovechamos ese minuto y medio que nos dan.

Decimos, es vital que vengan a comparecer. Yo les pregunto: ¿quién en su sano juicio puede atreverse a amarrar niños y torturarlos? El gobierno de la 4T. ¿Quién puede ser tan vil como para no atender denuncias de tortura de niños? El gobierno de la 4T, y es que justamente como lo decíamos, no tienen justificación ustedes, están reprobados, se les encargó, se les puso bajo su cuidado a unos niños y ni siquiera pudieron cuidarlos, ¿y así quieren encargarse de todo México, de toda la República, si ni con unos niños pueden?

Es un gobierno fallido, es un gobierno reprobado y por supuesto que desde Acción Nacional siempre vamos a defender el respeto de la dignidad de la persona, el interés superior de la niñez y los derechos humanos. Fuerte y claro le decimos a este gobierno con los niños no, no vamos a permitir que su gobierno siga violentando a niños que están bajo su cuidado. No al maltrato infantil.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Ahora sí, diputado Döring, formule su pregunta.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Antes de formular, creo que habría qué consultar al orador si la acepta.

EL C. PRESIDENTE.- Entendí que el diputado había aceptado. De todas maneras, ¿acepta, diputado, la pregunta del diputado Döring?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Acepto por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Döring, se acerca un poco al micrófono porque no le escucho para nada. Adelante.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Diputado, cuenta con mi empatía respecto del tema que nos ha planteado. Hace algunos minutos, antes del inicio de la sesión, tuve la oportunidad de ver a varios legisladores de MORENA discutir un proyecto resolutivo de este tema con legisladores de otros temas parlamentarios en la búsqueda de un consenso de redacción que permitiera que el grupo de la primera minoría de este Congreso pudiera acompañar el resolutivo. Mi pregunta es si a usted también lo

invitaron a dialogar los legisladores de MORENA, si también con usted se acercaron para tratar de consensuar con usted una posible redacción o si fue usted excluido del quehacer parlamentario en esta materia siendo promovente de uno de los tres puntos de acuerdo del albergue San Bernabé del día de hoy.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Lamentablemente, diputado Döring, no fuimos tomados en cuenta.

El grupo parlamentario de Acción Nacional no fue tomado en cuenta en ninguna negociación, en ninguna plática, en ningún fin para llegar a un buen puerto en este tema. ¿Por qué? Porque al igual que la Jefa de Gobierno, la mayoría aquí del oficialismo nos da la espalda, les da la espalda a quienes claman por justicia, a quienes venimos aquí a usar esta Tribuna para levantar la voz de quienes no la tienen como en este caso los niños torturados en los albergues de la 4T, y lamentable, porque nosotros efectivamente le vamos a contestar cuando nos quieran venir a buscar para pactar impunidad, que en el PAN no aceptamos los pactos de impunidad, pactos de impunidad como los de Lozoya, pactos de impunidad como por las muertes del Metro, pactos de impunidad como en el Rébsamen, pactos de impunidad como el uso de medicina con fines médicos no autorizados.

Esos pactos de autoridad, diputado Döring por supuesto que en Acción Nacional les vamos a decir no, así como hoy les decimos no al maltrato, no a la tortura infantil.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Xóchitl Bravo, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, bajó el orador, pero me gustaría poder realizarle una pregunta si usted me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la pregunta, diputado Garrido?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Sí, claro.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Diputado Garrido, decirle que me gusta mucho su preocupación por el tema que tiene que ver con las niñas y los niños de nuestra ciudad, pero ¿usted sabía que ya el DIF de la Ciudad de México ha presentado la denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la ciudad y que hay diversas informaciones, con gusto se las vamos a compartir, respecto a las medidas que ha hecho tanto la Jefa de Gobierno, el DIF, el Secretario de Bienestar Social aquí en la Ciudad de México y que atiende a lo que usted está hoy comentando?

Permítame leer lo que está, la nota informativa del DIF dice:

El equipo multidisciplinario del DIF Ciudad de México lo encabeza Edith Hernández Segura, Directora de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad, en Situación de Riesgo o Desamparo y de Centros de Asistencia Social, también participa en la Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de los Derechos a las Niñas y los Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; psicólogas y trabajadoras sociales, quienes entrevistaron a cada uno de los 10 niñas y niños que se encontraron en el Centro de Asistencia Social San Bernabé.

La Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México, Esthela Damián Peralta, informó que ya se atiende la denuncia relacionada con el maltrato de menores en el Albergue del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias IAPP.

Al respecto, que este asunto está a cargo de un equipo multidisciplinario...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, la pregunta, por favor.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) *Encabezado por las personas arriba mencionadas.*

El grupo cuenta con el apoyo de psicólogos y trabajadora sociales quienes entrevistaron a cada uno de ellos, indicó que debido a las obras que se realizan en este centro, el pasado 11 de enero los niños fueron reubicados en el Centro de Asistencia Social (CAIS) TECHO, ubicado en la Alcaldía de Iztacalco, y se está atendiendo este asunto que tiene que ver con el presunto maltrato a efecto de conocer si los hechos son verídicos, si sufrieron o no algún tipo de violencia e identificar a las personas que tomaron gráficos o maltratan a los niños. Así lo dice Esthela Damián.

Viene anexa la denuncia que se presentó ante la Fiscalía por parte del Gobierno de la Ciudad de México. También viene la visita que hizo el Secretario de la SIBISO a dicho espacio en estos días.

Entonces aquí está la información que usted hoy está planteando. Se la voy a compartir para que la puedan tener y la denuncia ante la Fiscalía General.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Garrido.

¿Diputada Xóchitl, podría precisar la pregunta, por favor?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Claro que sí.

Empecé mi intervención diciendo que si el diputado conocía lo que a continuación relaté y que con gusto se lo vamos a compartir.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Xóchitl.

Adelante, diputado Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Sí, diputada.

Mire, parece que esto es una burla, no puede ser que quiera ser juez y parte. La misma dependencia que comete la tortura y el abuso infantil dice que ellos mismos van a investigar con otros funcionarios pero de la misma dependencia.

Por qué no llaman a UNICEF, por qué no llaman a Save the Children, por qué no llaman a ONGS, por qué no llaman a la oposición que entre también a hacer visitas y verificaciones a los albergues.

Por qué le impidieron a la Comisión de Derechos Humanos entrar a hacer verificaciones a estos albergues del terror de la 4T, por qué le están negando la posibilidad a las autoridades y a la sociedad de que se conozca la verdad.

¿Podría ser esta la punta del iceberg de una red de tortura o de trata de niños y niñas?
¿Podría ser este el principio de que entre Amnistía Internacional y órganos internacionales a investigar a funcionarios de la 4T? Esa es la pregunta que nos tenemos que hacer.

Qué bueno que están investigando, pero se necesita de auditores y visitadurías externas. Por eso en este punto de acuerdo le estamos exhortando, solicitando, apelando a la sensibilidad de la Fiscal Godoy para que investigue este caso, por eso estamos invitando al Contralor de la Ciudad que investigue este caso, por eso estamos invitando a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos a que haga la visita y emita la recomendación, recomendación que ya había emitido con la 01 de 2021 y que no le hizo caso el gobierno que usted representa, no le hizo caso y le dio la espalda, le dio la espalda a los niños, le da la espalda a la violación que está sucediendo, lamentablemente.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Ana Francis, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Ver si el diputado me permite hacerle una pregunta, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Con gusto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* ¿Diputado, no es cierto que cada sesión ustedes tratan de posicionar una mentira para alrededor de esa mentira dibujar una especie de espectáculo malo y aburrido, por medio del cual quieran posicionar una serie de mentiras concatenadas, con el único objeto de pegarle al Gobierno de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a todo el proyecto de la cuarta transformación, porque no tienen ningún tipo de agenda política ni trabajo en territorio ni intención de atender a la gente de a de veras? Esa es mi pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Si usted le quiere llamar mentirosos al reportaje de la Crónica; si usted le está llamando mentirosa a la reportera que está denunciando esto; si usted le quiere llamar mentirosa a la Comisión de Derechos

Humanos que emitió la recomendación general 01/2021, pues lamento profundamente escuchar que le quiere llamar mentirosos a quienes se atrevieron a denunciar esto.

Nosotros no ocupamos notas ficticias, nosotros estamos retomando denuncias ciudadanas, por dios, son niños torturados, ¿en qué cabeza cabe que no vamos a defender a los niños que están torturando; en qué cabeza cabe que si nos enteramos que se está haciendo humillaciones, tienen a niños amarrados, tienen a niños golpeados, cómo creen que no vamos a venir a esta tribuna desde la oposición, a pedir justicia, a pedir que se investigue, a pedir que se dé con los responsables?

Si usted, diputada, quiere dirigirme la palabra respetuosamente en el dialogo parlamentario que nos debemos como pares, adelante. Si no, deje de gritar porque no es propio de los diputados y del comportamiento que como gente decente nos debemos de tener en este Recinto Parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Daniela Álvarez, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Solo para preguntarle al diputado promovente si puedo hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* ¿Diputado, usted sabría que desde noviembre el personal presentó una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, donde están documentados los maltratos y los actos de tortura en contra de niñas, niños y adolescentes y que hoy el grupo mayoritario lo pretende callar para no denunciar estos acontecimientos lamentables y terribles que están viviendo?

Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidente.

Lamentablemente se tenía conocimiento de esto desde noviembre del 2021 en la Comisión de Derechos Humanos efectivamente. Lamentablemente, los funcionarios

públicos de estas dependencias involucradas, conocían de estos hechos, porque los propios trabajadores denunciaron cómo estaban siendo maltratados, torturados los niños. No es un hecho aislado tampoco, no es un hecho que simple y sencillamente salió una nota, hay videos viralizados donde funcionarios de esta dependencia de la 4T también van con sus chalecos en la vía pública levantando a personas en situación de calle, como a las usanzas del crimen organizado, haciendo levantones, sin preguntar a la fuerza para encerrar a las personas en situación de calle. Esto es una crisis de derechos humanos, esto es enfrentarnos justamente a los abusos del poder. Esto es enfrentarnos a un gobierno que tortura niños.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Mirón?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Con el único objeto de pedirle al diputado orador si me permite por el medio de usted, diputado Presidente, una pequeña pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Garrido?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Adelante, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Garrido.

Escuché con claridad y con la vehemencia con la que usted trata de hablar de personas decentes, le pregunto por ello lo siguiente: ¿Usted considera que la persona que rentó una bodega en Sonora, que pagaba 38 mil pesos mensuales por esa bodega que se llama Matilde Gómez del Campo, prima de Margarita Zavala, diputada federal del PAN, Matilde de Gómez del Campo, que fue en donde 49 niñas y niños murieron es una persona decente?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- ¿Es decente vivir en mansiones en Houston, otorgadas por contratistas del Gobierno Federal; es decente que se exhumen bebés de panteones de esta ciudad; es decente que sigan existiendo fallas en el Metro; es decente? Contéstelo usted, diputado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica, si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considerará de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia...

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Royfid, adelante, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Con el objeto de pedir la votación nominal por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, con la votación nominal, adelante.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal, si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Círrase el sistema electrónico de votación:

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR PROCEDA A LA DESTITUCIÓN INMEDIATA E IRREVOCABLE DE LA C. NADIA TRONCOSO ARRIAGA, DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS DERIVADO DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA QUE SE HAN SUSCITADO EN CONTRA DE NIÑAS Y NIÑOS EN LOS ALBERGUES DE ESE INSTITUTO, ASÍ COMO A LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA, LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS, A LA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, LIC. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ Y AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROCEDAN A INVESTIGAR LOS HECHOS Y SANCIONAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA, DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ Y LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 21 En Contra: 26 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--

GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	EN CONTRA
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA

VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: Sí, solo comentar que se suben ahí se rasgan las vestiduras y dicen *cómo creen que vamos a venir aquí a denunciar* y me llama la atención que el nombre que más se repetía en México el de Mamá Rosita, la forma como se conoce a Rosa del Carmen Verduzco, fundadora del Albergue de la Gran Familia y a quienes las autoridades acusaron de secuestro y maltrato a las niñas que ahí vivía, bajo el amparo de Vicente Fox y de Felipe Calderón, entonces no les interesaba y mi voto es contra porque la derecha del PAN, nunca, pero nunca ha luchado por los derechos de los más desprotegidos y nos dan cátedra aquí cada martes, cada jueves y cada que pueden. Mentira, mentira y mentira, eso es lo que hace la derecha, por qué no se subieron y denunciaron todo los votos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, ya emita su voto.

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: mi voto es en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Salido, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Mire, Presidente, este fue un claro ejemplo. Primero que nada en el acuerdo que se firmó en la Junta de Coordinación se decía con claridad.

Me permiten, si me ayuda un poquito con tratar de poner el orden.

EL C. PRESIDENTE.- Yo quisiera oír lo que está diciendo la oradora.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Pues es que es imposible cuando no se controlan ni a sí mismos. Pero bueno.

En el acuerdo de la Junta de Coordinación se decía que no se podía razonar el voto, no se decía que no se podían hacer preguntas. Es un acuerdo que es muy claro, para mi gusto no es el ideal, pero ese fue el acuerdo y eso se respetó. Y en este caso hubo un razonamiento del voto y usted no le llamó la atención a la oradora y le permitió extenderse como fuera necesario. Justo ese es el punto en el que se ve la imparcialidad y le agradezco que en esta ocasión sí me ponga atención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Aquí parece que usted está en una dimensión y yo estoy en otra, porque fue evidente que le llamé la atención a la diputada respecto a que ya emitiera su voto, pero debo decirle algo que quizás ya olvidó.

Usted misma, lo recuerdo muy bien, al inicio de esta legislatura me pidió que hablara sin el tapaboca porque no escuchaba lo que decía, pues yo sigo sin escuchar a la mayoría de ustedes, tengo que preguntar y cuando me percaté que la diputada estaba razonando el voto, le pedí que hiciera su voto. Pero parece que vivimos en dimensiones diferentes, diputada, yo digo una cosa y usted escucha otra, pero la entiendo, porque aquí la percepción del sonido es complicada, pero lo que no acepto es que cada vez que usted lo crea conveniente me acuse de lo que es evidente que no incurro. Gracias.

Continuamos, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: en contra del circo.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: por la misma razón, en contra del pan y circo.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 21 votos a favor, 29 en contra y 0 abstenciones. No se considera de urgente ni obvia resolución, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en la Ciudad de México, Estela Damián Peralta, para que informe a esta soberanía acerca de la atención que se ha dado a las denuncias relacionadas con el presunto maltrato de menores en albergues del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, asimismo acerca de las medidas establecidas para garantizar las condiciones físicas y emocionales de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los albergues del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Antes de empezar, quiero avisar que no voy a aceptar preguntas. Gracias.

Yo, lo siento mucho, sí hablé con compañeras como Lulú, como Silvia para unir este punto de acuerdo y también hablo no nada más a nombre del Partido de la Revolución Democrática, de nuestra bancada, sino también como Presidenta de la Comisión de la Niñez.

En febrero del 2009 Alfonso y Azucena fueron rescatados de una cisterna donde se encontraban amarrados y amordazados, sus familiares los habían quemado, torturado y los mantenían sin comer, con un grado de hipotermia casi fatal. La entonces Procuraduría hizo su trabajo y 3 de los implicados fueron sentenciados a más de 30 años.

En junio de 2017 los tíos de Anthony, de 7 años, lo torturaron, amarraron, mantuvieron aislado, desnudo y encadenado, con hambre y frío en un sótano, fue encontrado gracias a la ayuda de un vecinito de apenas 9 años. El entonces delegado de la delegación Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo -sin alusiones- el Procurador y el Jefe de Gobierno hicieron su trabajo. La pareja fue sentenciada a 50 años de prisión. Las agravantes en ambos casos, quienes cometieron el crimen eran personas encargadas de cuidar a estos niños.

En recientes días conocimos una historia similar, esta vez los hechos ocurrieron en las instalaciones de un albergue, presentando la misma agravante. Quienes gozaban de la confianza y tal vez del cariño de estas niñas y niños fueron quienes los traicionaron, violentaron y marcaron de por vida.

Estimo mucho a Nashieli Ramírez, quien por cierto ha integrado también grupos de trabajo desde hace muchos años para construir y avanzar hacia una ciudad para los más pequeños.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Polimnia, permítame un segundo. Me solicitan que proceda Servicios a retirar algunos materiales que están ahí, porque puede interpretarse que usted está...

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- ¿Lo puedo quitar yo?

EL C. PRESIDENTE.- Con gusto. Por favor solicito que se haga esto y continúe usted, por favor. Adelante, diputada Polimnia.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Como decía, estimo mucho a Nashieli, con la que hemos trabajado y avanzado hacia una ciudad para los más pequeños, pero en una entrevista esta semana dijo que los niños estaban bien. ¿Es posible estar bien después de esto?

La violencia contra cualquier niñas, niños o adolescentes debe ser considerada como extremadamente grave, más aún viniendo de instituciones que tienen la obligación legal de cuidar y proteger.

En la mayoría de los casos los niños admitidos en estos centros presentan abandonado, desamparo, malnutrición, abuso, maltrato y el factor principal por el que los padres los dejan en estos centros son adicciones, enfermedades físico-mentales, pobreza, dependencia y también por pérdida de la patria potestad.

El Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 21-24 establece como directriz el fortalecer los entornos familiares y disminuir la institucionalización, homologar procedimientos de adopción y regularizar los centros de asistencia social para garantizarles condiciones de bienestar, lo que significa, otra vez, que la institucionalización debe ser una excepción y sobre todo un tránsito. El Estado debe garantizar la reinserción, ya sea de su familia natural o bien buscar alternativas que tengan como fin el bien común de la población.

Mucho se ha dicho sobre este caso, y tiene razón la Jefa de Gobierno, no es fácil tratar a este tipo de niños, sobre todo con los antecedentes y también si no se cuenta con los medicamentos psiquiátricos que tanta falta nos hacen desde hace unos años.

El Estado tiene la gran responsabilidad, investigar, señalar y condenar a quienes se atreven a abusar de estos niños, y estoy segura de que en esta ocasión la Fiscalía no nos va a entregar a la cocinera, sino a los funcionarios responsables. Pero aquí hay otra culpable, la que le debe más a esos y a todos los niños de este país: la sociedad, la sociedad omisa, la sociedad que acusa sin aportar, la sociedad que se mantiene en la superficialidad y el egoísmo, esa sociedad de la que también nosotras formamos parte.

Seguimos con esta deuda histórica de la izquierda, terminar con la institucionalización de niñas y niños en condiciones especiales y en la cual debemos trazar una ruta para atender esto.

Hoy me da mucho gusto que presentaron una iniciativa, la diputada Yuriri que presentó una iniciativa acerca de la adopción, esa es una vía muy buena para desinstitucionalizar a las niñas y los niños de esta ciudad.

Tenemos en la fila en la Comisión de la Niñez y de otras Comisiones las iniciativas que tienen que ver con maltrato corporal. Si estamos comprometidos con este tema tenemos que avanzar con esas iniciativas. Este Congreso está por dictaminar todas esas iniciativas, espero que no vuelva a haber prórroga y que salgan ya.

Como un pequeño paso, proponemos el siguiente punto de acuerdo, bajo el siguiente resolutivo: Se exhorta a la Directora del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en la Ciudad de México, Esthela Damián, para que informe a esta soberanía acerca de la atención que se ha dado a la denuncia relacionada con el presunto maltrato de menores en albergues del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias. Asimismo que acerque las medidas establecidas para garantizar las condiciones físicas y emocionales de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en los albergues del instituto.

Presidente, solicito que el presente punto de acuerdo sea tramitado por artículo 100, sin que sea sometido, porque ya hemos discutido mucho el tema, pero poco hemos aportado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Chávez, adelante, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Presidente, si por su conducto le pregunta a la diputada si me permite suscribir el punto de acuerdo e

informarle que en unos días se presentará la iniciativa de regulación de albergues públicos y privados, a ver si podemos caminar en este tema.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por supuesto que sí, Presidente. Gracias, diputado, y creo que vamos a estar en esas mesas de trabajo para en algún día poder cerrar todos los albergues.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Recuerdo que las suscripciones, según el acuerdo de la JUCOPO, deben hacerse con antelación, por favor.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar de manera respetuosa a los titulares de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que de manera coordinada informen a este órgano local las acciones que están llevando a cabo para la reintegración de las y los alumnos que abandonaron la escuela a consecuencia de la pandemia por covid-19, con el objetivo de combatir el rezago educativo y, en su caso, que tomen las medidas pertinentes a efecto de que diseñen un plan integral de intervención para tal fin, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y voy a leer un resumen de la misma, saludando también a las ciudadanas y ciudadanos que nos ven desde las diferentes plataformas y a las diputadas y diputados, muy buenas tardes.

El regreso a clases presenciales en la Ciudad de México a decir del doctor Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México para

las comunidades educativas que así lo decidieran, se llevó a cabo a partir de junio de 2021 de manera ordenada, escalonada, segura y bajo el esquema del diálogo con la finalidad de que antes de concluir el ciclo escolar reactivemos las escuelas de forma presencial con todas las medidas sanitarias.

No obstante a lo anterior, de manera lamentable habrá miles de alumnas y alumnos que no han regresado a las aulas a consecuencia de la pandemia generada por el SARS-COV2. Se ha comentado en diversos medios de comunicación que ante la pérdida de empleos y la crisis generada por la contingencia, niñas, niños y adolescentes se encuentran en situación de riesgo de abandonar sus estudios debido a la necesidad de trabajar, por lo que un gran número no ha retomado su trayectoria educativa.

En una nota publicada en el sitio electrónico Milenio Diario, se cita a la profesora Narraso, investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE, en la que refiere que la exclusión escolar trae consecuencias catastróficas en la vida de los jóvenes, pero también para el país, por un lado en el desarrollo económico, ya que limita las oportunidades de tener un mejor empleo remunerado y limitando la movilidad social. Por otro lado, también afecta los espacios de formación en ciudadanía y participación en soluciones comunitarias de los jóvenes.

De igual forma la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres, ONU-Mujeres, en el documento género, educación y *covid 19*, consecuencias para las niñas, ha señalado la importancia de identificar el impacto y mitigar el abandono escolar a largo plazo, siendo los gobiernos los responsables de recopilar datos desagregados por género sobre la tasa de matrícula, para evaluar si la matrícula de las niñas y los niños está a la par o por encima de los niveles anteriores a la crisis.

Es válido señalar que al cierre del ciclo escolar 2020-2021, a decir de un diario de circulación nacional, la Secretaría de Educación Pública, SEP, de manera oficial reconoció que el 2.5 por ciento de las y los estudiantes en los diferentes niveles educativos abandonó la escuela por motivos directamente asociados al *covid 19*. Del total de los abandonos escolares, al menos 2.3 millones no se inscribieron por motivos asociados al *covid 19* y 2.9 por falta de dinero o de recursos.

Del total de 5.2 millones de estudiantes que dejaron las aulas, un 26.6 por ciento lo hizo, ya que sus familias consideraron que las clases a distancias fueron pocos funcionales para el aprendizaje, un 25.3 por ciento debido a que alguno de sus padres o tutores se

quedaron sin trabajo y un 21.9 por ciento reportó no inscribirse por carecer de computadora o algún otro dispositivo electrónico o no tener internet en casa.

Por otra parte, según los datos de la encuesta para la medición del impacto del *covid 19* en la educación, el *ECOVIED-ED*, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, de las 33.6 millones de personas de edades de entre 3 y 29 años inscritas en el ciclo escolar 2019-2020, 5.2 millones no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021 y 738 mil 400 no lo concluyeron. Los motivos por los cuales 5.2 millones no se inscribieron en el ciclo 2020-2021 fue el 58.9 lo hizo por algún motivo relacionado con la epidemia, el 8.9 por falta de recursos y el 6.7 por tener que trabajar, y los motivos por los que 738 mil 400 no concluyeron el ciclo 2020-2021 fue: 28.8 perdió el contacto con maestras, maestros o no pudo hacer tareas, el 22.4 alguien de la vivienda se quedó sin trabajo o redujeron sus ingresos, 20.2 la escuela cerró definitivamente, 17.7 carecía de computadora, otro dispositivo o conexión de internet en casa.

Si bien sólo 2.3 millones reportó que dejó la escuela por motivos de COVID-19, el INEGI expuso que las respuestas por falta de dinero o recursos o porque tenían que trabajar pueden haberse intensificado por los efectos de la crisis provocada por la pandemia, aunque directamente no se haya asociado al COVID-19.

Por todas estas causas la cifra podría subir a 8.4 millones de personas de los 3 a los 29 años.

Para finalizar, según FORBES México, pese a este esfuerzo, Mexicanos Primero concluyó que el rezago educativo en México pasó del 58 al 75 por ciento en estudiantes de educación básica, quienes tienen importantes carencias en la comprensión de lectura y operaciones elementales en matemáticas.

Por supuesto que la reforma que está proponiendo la Jefa de Gobierno para elevar a rango de ley el Programa de Becas para Niñas y Niños de Preescolar, de Primaria, de Secundaria y de los CAM, ayudará y ayuda enormemente a la población que carece de recursos económicos y estamos seguros que esto coadyuvará a que población que dejó de estudiar por cuestión de recursos regrese a las aulas en la Ciudad de México y es una acción importante que por supuesto estaremos impulsando y estaremos apoyando en este Congreso.

Sin embargo, sí quiero solicitar, y es el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo, solicitar a las personas Titulares de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad

de México y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que de manera coordinada informen a este Órgano Local, además de todas las acciones importantísimas que lleva a cabo la Jefa de Gobierno, qué otras se están llevando a cabo para la reintegración de las y los alumnos que abandonaron la escuela a consecuencia de la pandemia por COVID-19, con el objetivo de combatir el rezago educativo y en su caso que tomen las medidas pertinentes a efecto de que diseñen un plan integral de intervención para tal fin.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haga lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 39 ha sido retirado del orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a sus diputadas y diputados de la II Legislatura a implementar campañas de difusión relacionadas con el derecho que tienen los habitantes de la Ciudad de México a decidir sobre el uso, administración, destino y control de los proyectos y recursos asignados al presupuesto participativo 2022 en sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, suscrito por el diputado Royfid Torres González y la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento del Congreso, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, a efecto de que remita a este Congreso de la Ciudad de México de manera inmediata un informe sobre el estatus que guardan los programas de mantenimiento preventivo y las acciones correctivas que se realizaron al Sistema Colectivo Metro en todas sus líneas durante el ejercicio presupuestal 2021, y dé a conocer las acciones de mantenimiento que se proponen para el 2022, así como el presupuesto designado en dicho rubro, con el objeto de garantizar la seguridad y movilidad de los usuarios que hacen uso diario de este servicio, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre propio y de los diputados Federico Döring Casar, Gabriela Salido Magos, Gonzalo Espina Miranda y Diego Garrido López, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchísimas gracias, diputado Presidente. Compañeras y compañeros legisladores, principalmente a la gente que nos sigue a través del Canal del Congreso, de las diferentes redes sociales y aplicaciones.

A nombre de los diputados Federico Döring, la diputada Gabriela Salido, el diputado Diego Garrido y a nombre propio estamos presentando el siguiente punto de acuerdo.

Primero que nada señalarle al Gobierno de la Ciudad de México que las tragedias que se han suscitado en el principal medio de transporte de los capitalinos no se olvidan, por eso permanente y recurrentemente estaremos en esta tribuna haciendo estos posicionamientos, haciendo estos señalamientos porque no han mejorado las condiciones, no obstante que el Gobierno de la Ciudad, en específico el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se cuenta con los recursos necesarios y suficientes para dignificar la calidad de la movilidad y no tener un sistema de tercera.

El 31 de enero vimos nuevamente un incendio en la estación o cerca de la estación General Anaya. Más allá de en dónde o entre qué áreas, entre qué estaciones se haya dado este incendio, lo cierto es que nuevamente vuelve a haber fallas, vuelve a haber incendios, afortunadamente no hubo lesionados y no hubo decesos, pero muestra de forma clara y contundente que el Sistema de Transporte Colectivo Metro se encuentra en muy malas condiciones. No lo decimos nosotros, lo dice el ciudadano, lo dice el capitalino, aquellas más de dos millones de personas que diario utilizan este medio de transporte.

Por eso pedimos y presentamos en este momento la línea del horror, la línea de la tragedia, la línea 3 del metro, en donde lamentablemente se han dado muchos hechos fatídicos, el 23 de abril del 2019 sacaron a una persona de una estación del metro sin brindarle la atención, y esto debemos decirlo, el 10 de marzo del 2020, segunda estación, se presentó un choque de dos trenes, con un saldo negro de una persona fallecida y más de 40 heridas; la línea 3, como ya señalé, el 11 de enero del 2021 se incendió la sede del puesto central de control y ahí falleció también una persona y hubo millonarios daños materiales, que si hubieran actuado a tiempo, que si hubieran actuado cuando se los dijimos en la Legislatura pasada, Florencia Serranía tenía la experiencia, según ustedes, porque ya había sido administradora o titular del Sistema y ahora vuelve a ser la titular, afortunadamente nos hacen caso, renuncia, pero tienen que pasar estas tragedias para que el oficialismo entienda. La línea 7, apenas tres días después, el 6 de mayo, fuertes lluvias inundaron los pasillos.

También quisiéramos decir la estación 5, el 23 de abril se incendiaron vías, y cómo no mencionar la tragedia del 3 de mayo que no se olvida, el 3 de mayo no se olvida, señores

y aquí estaremos para señalarlo con cuántas veces sea necesario y evidenciar las tragedias y evidenciar los malos resultados de un gobierno que siempre está culpando y siempre está descalificando y genera persecuciones permanentes.

La línea 8, la estación 8, la estación 9, el 14 del mes de junio del 2021 nuevamente inundaciones, el 18 de junio por falta de mantenimiento y fuertes lluvias se inundaron las vías, el 3 de agosto nuevamente inundaciones, el 6 de agosto del mismo año nuevo corto circuito e incendios, el 20 de agosto la estación Zaragoza dirección Pantitlán-Observatorio de la línea 1, los usuarios debieron ser desalojados porque el segundo vagón del tren presentó corto circuito e incendio, estación 16, luego el 4 de noviembre un nuevo incendió en la subestación eléctrica, y así sucesivamente.

Estos son solo algunos de los casos que viven todos los días los capitalinos con un Sistema de Transporte Colectivo deficiente, con un Sistema de Transporte Colectivo falto de mantenimiento, falto de transparencia, en donde ya a petición primeramente del grupo parlamentario de Acción Nacional hace algunos meses destituyeron a la entonces titular Florencia Serranía, y hoy el titular nos debe de rendir cuentas, el titular nos debe de decir con esos 18 mil millones de pesos cuáles van a ser las acciones de mantenimiento, cuáles van a ser las acciones de modernización, porque el erario público es de los capitalinos, porque el erario público no lo pueden despilfarrar a su antojo; porque el erario público es de ellos, del ciudadano que exige y demanda transparencia, del ciudadano que exige y demanda un transporte digno, que no tiene desde que ustedes asumieron la administración de la ciudad.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México de México, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado Presidente, tengo duda razonable de la votación. Si la puede hacer nominal por favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante con la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal, si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Cíérrese el sistema electrónico de votación:

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/02/2022 13:42:51

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA INMEDIATA UN INFORME SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REALIZARON AL SISTEMA COLECTIVO METRO EN TODAS SUS LÍNEAS DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 Y DÉ A CONOCER LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO QUE SE PROPONEN PARA EL 2022, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN DICHO RUBRO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LOS USUARIOS QUE HACEN USO DIARIO DE ESTE SERVICIO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, FEDERICO DÖRING CASAR, GONZALO ESPINA MIRANDA, DIEGO GARRIDO LÓPEZ Y LA DIPUTADA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 20 En Contra: 21 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA

BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--

NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Monteros: en contra

Mirón, en contra

Diputada Guadalupe Morales: en contra

Martha Ávila, en contra

Martín del Campo, en contra

Valeria Cruz, en contra

Nancy Núñez, en contra porque el pueblo lo que menos necesita ya es pan y circo

¿Falta alguna otra diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Mónica: a favor

Diputada Circe: en contra

Diputada Maricela: en contra

¿Falta alguna otra diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 21 votos a favor, 30 votos en contra y 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución la propuesta.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 60 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Movilidad y a la persona Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, ambas de la Ciudad de México, para llevar a cabo los estudios técnicos y las gestiones administrativas necesarias, orientadas a implementar y operar una ruta de servicio de la Red de Transporte de Pasajeros en la demarcación del pueblo de la Magdalena Atlitlic en la Alcaldía de la Magdalena Contreras, se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Con la venia de la Presidencia.

Por economía parlamentaria solicito atentamente que mi intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Buenas tardes, diputadas y diputados, así como a todas las personas que nos siguen a través de las distintas redes sociales.

La ONU reconoce el carácter esencial del transporte y la movilidad para el incremento del crecimiento económico, así como para mejorar las condiciones de acceso a servicios y necesidades básicas, lo cual se plasma en la Declaración “El futuro que queremos”.

Nuestra Ciudad de México como una de las más importantes metrópolis a nivel global, concentra una gran diversidad de actividades a nivel nacional en torno a dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales. El crecimiento de nuestra infraestructura, de nuestra población y la concentración política de los poderes fácticos del Estado dentro la misma Capital, han sido factores que han complicado su dinámica como ciudad capital y en relación con la zona metropolitana del Valle de México.

Como todos ya sabemos, el transporte público en la Capital del país está integrado por el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Sistema de Transportes Eléctricos, el Tren Suburbano, el Metrobús, el Sistema de Movilidad 1 mejor conocido como RTP, así como corredores concesionados y el Programa Ecobici. Sin duda esta amplia red del transporte público ha contribuido a crear una dinámica de reestructuración urbana conectando distintas zonas económicas y periferias de la zona metropolitana.

De acuerdo con la Encuesta Origen Destino elaborada por el INEGI, en la zona metropolitana del Valle de México se generan poco más de 34 millones de viajes al día, el medio de transporte con mayor frecuencia de uso para ir al trabajo es el transporte público con un 45 por ciento de los viajes, seguido por la población que camina al trabajo y esta cuenta con el 32 por ciento. Los viajes en automóvil privado representan el 21 por ciento del total de viajes y sólo el 2 por ciento de los que viajan al trabajo lo hacen en bicicleta.

Tenemos alcaldías como Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, que cuentan con más opciones de transporte público, desafortunadamente no es así en todas las demás y mucho menos para quienes viven en la Magdalena Contreras.

En la Alcaldía Magdalena Contreras se tiene poco transporte público y una de sus alternativas son flotillas de camiones concesionados que conectan con distintas zonas de la ciudad, sin embargo tomemos en cuenta que en la cabecera del Pueblo de La Magdalena Atlitlic no se cuenta con ningún tipo de transporte público.

Recordemos que la existencia de transporte público lo relacionamos siempre con poder cubrir necesidades básicas de las personas, como son desplazarse de un lugar a otro para poder proveerse de sus víveres, para acudir al servicio médico, acudir a las escuelas y también a sus lugares de trabajo, etcétera.

El no brindar transporte público de calidad, sostenible y sustentable a los habitantes de la Magdalena Atlitlic es una forma de vulnerar su derecho a la movilidad, derecho al que todas las personas que habitamos en esta capital contamos.

Esta es la razón por la que los vecinos del pueblo de la Magdalena Atlitic en diversas ocasiones nos han manifestado su urgente necesidad que se les sea reinstalada o se implemente al menos una ruta de la red de transportes de pasajeros.

Hoy el Gobierno de la Ciudad de México y nosotros como Poder Legislativo tenemos una deuda con quienes viven en esta demarcación, pues la ruta a la que me refiero en este punto de acuerdo no es de reciente creación sino lo que se pide específicamente es que se reinstale porque hace algunos años fue suspendida.

Además de la problemática antes mencionada ya, en la cabecera del pueblo se ha dado paso a la creación de rutas de taxis que no cuentan con los permisos correspondientes, lo que genera en muchos casos un foco rojo de inseguridad para los que viven, trabajan, visitan y transitan en la misma demarcación.

De igual forma se han visto en la necesidad, en el mejor de los casos claro, de adquirir automóviles ya sea nuevos o usados, lo que ha provocado mayor congestión vehicular y problemas ambientales, entre otros.

Todo lo anterior sin duda ha mermado su economía familiar y se han creado graves congestiones viales por los pocos accesos y vías de comunicación que hay en la Magdalena Contreras, derivado de su propia orografía.

Quienes viven en la cabecera del pueblo de la Magdalena Atlitic y zonas aledañas están convencidos que si las autoridades del gobierno capitalino reactivan o implementan una nueva red de transporte de pasajeros se podrán atender los factores que determinan una movilidad sustentable.

Es por eso que hoy respetuosamente exhorto a la persona titular de la Secretaría de Movilidad y a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios, ambas de la Ciudad de México, para llevar a cabo los estudios técnicos y las gestiones administrativas necesarias orientadas a implementar y operar una ruta de servicio de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) en el pueblo de la Magdalena Atlitic, en la alcaldía Magdalena Contreras.

Espero, compañeras y compañeros diputados, poder contar con su voto a favor y así que se vea que estos esfuerzos sean para hacer valer y cumplir el derecho humano a la movilidad de quienes viven, trabajan y visitan el pueblo de la Magdalena Atlitic.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Guaida: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)* Para pedirle, Presidente, si a través de su conducto puedo hacerle una pregunta a la diputada que está en tribuna.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada.

Primero tengo que agradecer y felicitar que una diputada del Partido Revolucionario Institucional, de la alcaldía Gustavo A. Madero, se sume a las causas de los contrerenses en este Congreso, hay 4 diputados contrerenses, justo su coordinador es diputado en dos ocasiones ya por la Magdalena Contreras, conoce bien este tema, seguramente fue platicado con él y seguramente le dio información tan importante como la que plantea, que es cierta.

Nosotros como grupo parlamentario de MORENA acompañaremos este punto de acuerdo, pero quería pedirle, sin sumar a ningún tipo de resolutivo pero para que quede en la versión estenográfica de manera pública, pedirle que a través de su conducto pudiera enviarle un mensaje y una solicitud al alcalde, porque ya existe una mesa de trabajo que la diputada Leticia Estrada y un servidor tenemos con el Secretario de Movilidad justo para este efecto, para llevar transporte público de calidad a la Magdalena Atlitic.

Creo que sería importante, para no obviar esfuerzos, no duplicarlos y tener un resultado mucho mejor, que este alcalde y que tal vez su grupo parlamentario, tal vez el diputado Ernesto Alarcón, que conoce bien la problemática, se incorporen a estas mesas de trabajo. ¿Cree que sea posible, diputada?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Quiero contestarle, diputado, que efectivamente este punto está platicado con nuestro diputado, el coordinador Ernesto Alarcón porque es el diputado de Magdalena Contreras, pero toda la gente, principalmente los vecinos de la Magdalena Atlitic se han acercado incluso a una servidora, junto con el alcalde y junto con otros diputados del grupo parlamentario, para

ver esta problemática. Si bien ahorita me comenta que hay una mesa de trabajo pues qué bueno, nos deberían de dar ustedes también mayor información quienes ya están ahí en ese punto y en esa mesa, porque nosotros llevamos a cabo una mesa de trabajo en el pueblo de la Magdalena Atlitic con los vecinos directamente y estuvo el Secretario y no nos dio información sobre esta mesa de trabajo. Entonces nos sumamos, al contrario nos sumamos para poder estar en esas de trabajo que ya están llevando a cabo y sí me causa ruido que no nos hayan informado, cuando yo estuve en la alcaldía platicando con los vecinos de la Magdalena Atlitic y gestionando este punto que es tan importante que, como tú bien lo sabes amigo y diputado Fernando, ya es un tema no de ahorita, sino desde hace tiempo y que tenemos que llevar a cabo y sacarlo adelante, no nada más uno, sino todos en conjunto para apoyar a nuestros vecinos y amigos de la Magdalena Contreras.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputado Guaida, ¿quiere agregar alguna otra cosa?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)* Solo para clarificar, ¿vamos a contar entonces ya con la presencia del alcalde en estas mesas de trabajo, verdad? Nos va a dar mucho gusto.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Eso lo tendría que platicar. Yo estoy haciendo mi trabajo como debemos todas y todos los diputados, eso yo creo que usted como diputado de Magdalena Contreras debería de platicar con el alcalde de Magdalena Contreras.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

No podemos hacer diálogo.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Ernesto Alarcón Jiménez. ¿Acepta la suscripción, diputada Fernández?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Sí, adelante y muchas gracias por la suscripción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México de México, consulte la Secretaria...

Diputada Maxta, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. De igual manera para solicitarle si por su conducto nos permite al grupo parlamentario del PRI, suscribir el punto de acuerdo, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Recuerden, que estas solicitudes de suscripción, según el acuerdo, deben hacerse antes por escrito. Adelante, diputada Fernández.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Agradecerle a mi compañera y también a mi coordinador, recuerden que siempre la unión hace la fuerza, y claro bienvenida la suscripción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Continuamos.

Consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México reconoce la emergencia climática en la Ciudad de México y exhorta realizar diversas acciones en la misma materia, concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, a nombre propio y de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, ambos integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Gracias, diputado Presidente.

La crisis climática es una realidad innegable que nos va a cobrar una factura cada vez más cara y lamentablemente esa factura les cuesta más a unos que a otros, pues el cambio climático afecta de forma diferenciada.

Las ciudades hoy en día son las generadoras del 76 por ciento de las emisiones contaminantes del mundo. Tomar acción desde este Congreso es urgente y particularmente en la Ciudad de México no se puede quedar fuera de esta discusión.

En los últimos años, al menos 749 ciudades en 16 países diferentes que representan a más de 138 millones de personas, han declarado la emergencia, y es que cuando hablamos de la crisis climática generada por las formas de consumo y producción, hay que llevar la visión más allá del medio ambiente.

La crisis que enfrentamos debe ser un tema transversal, pues no solo se trata de la buena calidad del aire o uso de lo fértil, también se trata de entender las diferentes consecuencias en los diversos grupos sociales y atajarlas verdaderamente con una perspectiva multifactorial, pues la emergencia climática que estamos viviendo no afecta a

todas las personas ni a todas las zonas por igual y es hoy quienes ya viven en una enorme desprotección, son las más afectadas y afectados por esta crisis.

La pobreza en la ciudad y en el país, por ejemplo, son innegables y tampoco podemos obviar la brecha de desigualdad que se ha hecho más grande a raíz de estos dos años de pandemia y en este contexto es que México, además de que es de los países más contaminantes del mundo, tenga un mayor índice de riesgo frente al cambio climático y eso nos debería de obligar a actuar de forma inmediata, pues en esta ocasión realmente vamos a contrarreloj.

La crisis climática es un problema global al que podemos sumar mucho a nivel local. Reconozcamos hoy que vivimos en una emergencia climática y que debemos actuar en consecuencia. Démosle verdadera prioridad a las acciones legislativas a favor de resolver la emergencia climática y que fortalezca mecanismos de reducción, adaptación y mitigación con una perspectiva intersectorial.

Trabajemos más allá. Propongamos desde este Congreso que también la Ciudad de México declare emergencia climática y trabajemos en conjunto para lograr los objetivos para verdaderamente contribuir por un mejor futuro para la ciudad y quienes hoy merecen habitarla con calidad de vida muchos años más, pero hoy empecemos por nombrar y reaccionar a una crisis que, como dije, nos cobrará una factura cada vez mayor y con aún mayores consecuencias para quienes tienen menos posibilidades de hacer frente a una emergencia de esta magnitud.

Había en un inicio propuesto que el asunto se discutiera de urgente y obvia resolución. Es una crisis que nos importa y que tenemos que atenderla con prontitud, pero anexamos un documento a la Presidencia en tiempo y forma para cambiarlo para que se vaya a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente porque me parece que es un tema que también tenemos que empezar a discutir, abrir al debate, abrir a las ideas y que lo podamos esperar en unas semanas estar dictaminando después de haberlo llevado a una discusión dentro de la Comisión y aprobarlo en este Congreso.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa al alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, a que garantice el derecho al trabajo de diversos comerciantes que laboran en su demarcación, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Antes de iniciar saludo y quiero darles la bienvenida a la Alianza de Organizaciones Sociales, quienes nos acompañan el día de hoy y se encuentran aquí defendiendo un derecho justo de la defensa de los trabajadores del espacio público. Bienvenidos, esta es su casa, la casa del pueblo y de todos ustedes.

Compañeras y compañeros diputados, es impresionante el nivel de cinismo e injusticia en el que ha caído el Gobierno de Miguel Hidalgo.

Durante la sesión pasada en esta misma tribuna expuse la red de nepotismo del PAN de la cual no se salvó el Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea. Parece que tenemos voz de profeta, porque en esta ocasión subo a esta tribuna para exponer que mientras los amigos y familiares del flamante Alcalde de Miguel Hidalgo se avorazan con los puestos públicos y los recursos de la gente, las y los comerciantes de la misma alcaldía son vulnerados e impedidos de ejercer su derecho al trabajo.

Yo le preguntaría al Alcalde de Miguel Hidalgo: ¿Es que únicamente sus amigos y sus familiares merecen garantías y buenos tratos y privilegios?

Parece que en Miguel Hidalgo existe un atropello sistemático a la democracia, a la legalidad y sobre todo a los derechos y a las necesidades de las y los ciudadanos trabajadores.

Lo decía hace un par de días, decía que los recursos públicos son de las mujeres y hombres que salen día a día desde muy temprano en esta ciudad y la levantan con su trabajo y su esfuerzo; y en un acto de congruencia vengo a presentar este punto de acuerdo para defender a las y los comerciantes de Miguel Hidalgo, quienes lo único que buscan es poder trabajar de manera digna, de manera segura, para poder mantener a sus familias.

Este punto de acuerdo nace de la queja de los comerciantes, quienes al no encontrar una vía de diálogo con las autoridades de esta alcaldía me han pedido alzar la voz por ellos, por sus familias y por su trabajo.

Estos trabajadores denuncian que la Ventanilla Única de esta alcaldía no les ha recibido el pago de enero, febrero, a la fecha, que corresponde al aprovechamiento del espacio público por la explotación de las vías aéreas públicas que establece el artículo 304 del Código Fiscal de la Ciudad de México, mejor conocido como SISCOVIP.

La suspensión de este cobro jamás fue anunciada por la alcaldía y ni siquiera se molestaron en poner algún aviso en Ventanilla Única en donde especifique cuál será el periodo de suspensión, los criterios, el fundamento legal para no recibir dichos pagos, de los cuales están aquí abajo y hay decenas y decenas de personas que aún con sus permisos se les ha impedido el derecho a su trabajo; o habría que preguntarle a la esposa del particular del alcalde, ya que como habíamos expuesto antes, es la Coordinadora de Ventanilla Única en esa alcaldía.

Es un atropello premeditado a sus derechos, porque la misma alcaldía ahora encima de no recibir sus pagos está retirando a las y los comerciantes de las inmediaciones de Polanco por no tener los pagos actualizados. Qué conveniente para ellos.

Incluso el Gobierno de la Ciudad de México había enviado un oficio invitando a la Alcaldía Miguel Hidalgo a realizar las acciones necesarias para promover el pago de adeudos entre comerciantes registrados en este Sistema SISCOVIP.

Estos son los actos de arbitrariedad, clasismo, racismo e injusticia que los gobiernos de derecha más privilegiados, privilegian para sus amigos y para sus familiares y nunca para los más necesitados y para los que carecen de apoyo.

Para poner un ejemplo, el pasado 31 de enero del 2022 a las 06:30 horas aproximadamente llegaron 40 inspectores de vía pública adscritos a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía Miguel Hidalgo para retirar a las y los comerciantes que laboran en las inmediaciones y en la colonia Polanco, sobre toda la avenida Horacio.

Desde esa fecha, cerca de 20 inspectores se encuentran instalados desde la 05:00 horas hasta las 20:00 horas para impedir que comerciantes instalen sus puestos, qué impotencia debe sentir una madre, un padre de familia cuyo principal y único objetivo es llevar el sustento a sus casas; qué impotencia deben sentir los comerciantes que están

cumpliendo con su registro y hacen sus pagos y en cambio son tratados con injusticia, discriminación y arbitrariedad.

Hoy en este punto de acuerdo las personas afectadas tienen nombres y apellido y son decenas y decenas, mujeres, hombres, familias completas, su único delito es laborar en una colonia que la derecha cree que debe ser única y exclusivamente para la clase alta y privilegiada, creen que Polanco debe convertirse en una zona exclusiva de los ricos y poderosos, este es el PAN, esta es la definición del PAN, racistas, clasistas y discriminadores, sin mencionar y dejar de pasar homofóbico y muchas más, que describe específicamente al PAN. Culpan de todo a los pobres.

Desde esta tribuna quiero acusar a la alcaldía Miguel Hidalgo y atropellar y vulnerar los derechos de la gente trabajadora que contrario a lo que están acostumbrados en el PAN, sí se apegan a lo legal y a lo justo. Mucho se ha hablado de las familias mexicanas que encontraron una forma de trabajo y sustento a través del comercio en el marco de una severa crisis el desempleo y los despidos masivos de trajo consigo el *COVID-19*.

EL C. PRESIDENTE.- Debe redondear, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Termino, diputado Presidente.

Es nuestro deber como legisladores y como gobierno proteger y defender el derecho al trabajo que por cierto se encuentra establecido en el artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Quieren que Polanco sea de los ricos, de los acomodados, de los privilegiados, pero Polanco es de todos y mientras que la 4T gobierne, habremos quienes estemos dispuestos a escuchar, a defender los derechos de los grupos olvidados, invisibilizados y violentados.

Es cuanto, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

¿Diputada Nancy, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Si me permite hacerle una pregunta al diputado Janecarlo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Adelante, diputado, acepta la pregunta?

¿Adelante, diputado, acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Por supuesto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Si tiene el dato de cuantos casos se está hablando, de cuántas familias, porque más allá de este argumento de si son o no de una demarcación, pues al final son personas y tiene el dato de cuantas personas son que claramente vemos que es un acto discriminatorio, también para ver si se puede establecer una ruta ante la COPRED, por un caso de discriminación que se está haciendo ante las instancias correspondientes.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias.

Diputada Nancy, son más de 80 familias las que fueron retiradas. Hoy no venimos a defender la ilegalidad, que se suba a hablar aquí, no venimos a defender la invasión del espacio público, aquí están los permisos. Pudimos haber traído de todos, aquí están, personas que tenían derechos sobre esos espacios, personas que su único delito es querer trabajar en un colonia acomodada y aquí recupero las declaraciones de una alcaldesa de esta extracción política, que decía que odian a los pobres, que no les gustan los pobres, esta es la definición de la oposición en esta ciudad.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Guaida, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)* ¿Me permite hacerle una pregunta al diputado proponente, Presidente?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)* Diputado, no sé si conozca esta información y también más o menos me pueda comentar, qué tan difícil es acceder o tener este tipo de permisos, se lo dan a cualquiera, implica un trámite,

es complicado, acceder a un documento como este tipo es algo que cualquiera persona puede hacer o es algo que cuesta trabajo conseguir.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Estos permisos que les muestro en este momento son permisos con más de 8 años de antigüedad, personas que trabajaron y han trabajado e inclusive construyeron Polanco con su esfuerzo y con su dedicación, yo sé que habrá diputados aquí que verán más allá de los colores, que votarán este punto de acuerdo porque entendemos y sabemos que la ciudad la levantan los trabajadores.

Ahorita escuchaba a diputados molestos porque se expresaban en la parte de arriba. No se equivoquen, esta es la casa del pueblo, esta es la casa de los ciudadanos, nosotros solo venimos a ocupar un espacio temporal en estas curules, ellos se quedarán, seguirá siendo la casa de todos ustedes y aquí estamos para seguir defendiendo sus derechos.

Muchas gracias, diputado Fernando.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Royfid, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Igual para solicitarle por su conducto si el orador me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Acepta, diputado?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Por supuesto, diputado Royfid.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, es una pregunta muy simple, aprovechando la respuesta a la anterior pregunta. Nada más quiero saber qué delegado otorgó estos permisos.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- No hay ningún problema en responder. No se alarmen ni se exalten. Son permisos otorgados, están desde Xóchitl Gálvez, desde Víctor Hugo Romo, son permisos entregados, no como partido político sino como alcaldes y delegados de esa demarcación.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Creo que la diputada Silvia, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Sánchez, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Esos permisos son del sistema de comercio en la vía pública y se generan durante, con la gente que ya tiene más de 20, 30 años a partir, las alcaldías hacen un recorrido y se les otorga a la gente que tiene más años y son organizaciones responsables e históricas de cada colonia.

Ese punto de acuerdo yo sí pediría que se replicara en toda la Ciudad de México, porque en todas las alcaldías pasa esta criminalización contra el comercio popular, inclusive en el centro histórico, no nada más en Polanco.

Gracias, diputado, gracias, cuenta con mi voto, diputado Janecarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

No hubo pregunta, diputada, pero bueno.

Adelante, adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, diputada Silvia, agradecemos su congruencia y sabemos que el PRI también acompañará porque sabemos que esto no es un tema de partidos, sino un tema de legalidad, vamos a evitar y vamos a trabajar juntos para que no exista una sola vez más en ninguna alcaldía una manifestación racista, clasista y que atente contra los más vulnerables.

Muchas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Diputada Xóchitl, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Si por su conducto me permite realizarle una pregunta el diputado Janecarlo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Janecarlo?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Adelante, diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Janecarlo.

Curiosamente los compañeros que están aquí acompañándonos hace 8 días, vinieron a este recinto a ejercer su derecho a la libre expresión. No sé si usted sepa, pero el resultado de esa marcha que atendimos, se realizó un documento dirigido al alcalde de Miguel Hidalgo, en el que se solicitaba de la manera más atenta una mesa de trabajo para con las y los vecinos que venden en el área de Polanco, aquí lo quiero exhibir, recibido en la alcaldía de Miguel Hidalgo.

Resultado de esto, llamamos por teléfono para saber si nos atendían porque nos comprometimos con los vecinos a acompañarlos y el día 10 de febrero, la señorita Alondra Guzmán, asistente de la Secretaria Particular del alcalde, nos dijo que no era posible atender esta solicitud que de manera institucional le envió el Presidente de la Junta de Coordinación Política, la diputada Sánchez Barrios, una servidora, la diputada Valeria como responsable del Comité y que nos iban a remitir con el licenciado Mauricio Garrido López, Director General de Gobierno, ¿usted cree que eso es respeto entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo de la alcaldía Miguel Hidalgo? Y ratifico, esto no tiene que ver con colores ni partidos políticos. Aquí está firmado por las y los diputados de distintas fracciones parlamentarias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- ¿Diputada Xóchitl, me puede repetir el nombre del Director con el que la remitieron?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Licenciado Mauricio Garrido López César, Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Siguen creciendo las familias en el Gobierno de las alcaldías del PAN.

Le voy a responder muy brevemente. El alcalde está escogiendo la ruta de no dialogar. El alcalde está escogiendo la ruta de cerrarse a los ciudadanos, el alcalde está faltando a sus promesas que hizo durante su campaña, esto para que quede claro y constancia para

todas las ciudadanas y ciudadanos de Miguel Hidalgo. Es un modus operandi mentir, engañar, lo que único que les sale bien son los show y los teatros.

Muchas gracias, diputada Xóchitl.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Proseguimos.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Disculpe, diputada Fernández, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, nada más para comentarle al diputado Janecarlo que qué bueno que dice que esta es la casa del pueblo, porque efectivamente esta es la casa del pueblo, Presidente, solamente que hace un rato en la reunión que habíamos tenido, que tuvimos a bien en JUCOPO, se había hecho el comentario de que es mejor que ahorita no entraran personas aquí por el tema que traíamos de salud, pero pues yo creo que lo más importante es que la gente, el pueblo, los vecinos, nos escuchen, nos vean y avalen cada punto de acuerdo, no uno sino todos y qué bueno, lo felicito, porque efectivamente vamos a pelear y a velar por que siga siendo la casa del pueblo de puertas abiertas.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Gracias.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considerar de urgente y obvia resolución. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

¿Diputada América Rangel en contra? Gracias.

¿Alguien más en contra?

¿A favor?

¿También en contra la diputada Gaby Salido; en contra?

¿A favor?

Leo la lista que tenemos a favor y en contra.

En contra la diputada América Rangel, la diputada Salido; a favor el diputado Hernández Mirón y el diputado Martín Padilla.

Adelante, diputada América Rangel.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputado Presidente. Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Solicito este espacio para hablar en contra del punto de acuerdo y darles voz en la tribuna a las y a los vecinos del Distrito XIII de Miguel Hidalgo.

Por supuesto que no se trata de satanizar una profesión ni mucho menos de quitarle a alguien su forma de vida, de lo que estamos hablando es de tener una ciudad con orden, porque ese es el problema de fondo en esta ciudad, que cada quien hace y deshace a su antojo y no pasa absolutamente nada, así no hay forma de que la comunidad pueda tener una sana convivencia.

En este caso no podemos argumentar el derecho al trabajo cuando se pasa por encima de la ley el derecho de los demás, porque no se vale invadir el espacio público impidiéndoles a otros poder caminar por las calles y banquetas. No se vale generar una competencia desleal porque mientras los comercios formales pagan impuestos, luz, agua, los informales no tienen ninguna de estas obligaciones.

No se vale generar basura, ocasionar ruido o traer inseguridad a la zona y por supuesto tampoco se vale afectar la plusvalía de las propiedades de los vecinos que con tanto trabajo y esfuerzo han construido.

Entonces ¿vamos a hablar de derechos? Claro que sí, hablemos de los derechos de los comerciantes formales que pagan impuestos, de los vecinos que ahí viven y que también pagan impuestos.

Para MORENA es bien fácil venir aquí a defender al comercio informal porque son sus clientelas electorales y porque viven de extorsionarlos bajándoles una mochada mes tras mes, pero que allá afuera, que quede bien claro, MORENA está a favor de que esta ciudad siga siendo una selva sin control, mientras nosotros estamos a favor de que impere la ley y el orden.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Villagrán: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Para preguntarle a la diputada América si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta? Diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Gracias, compañera.

Acción Nacional es un partido que tiene sus causas muy claras. Quiero yo preguntarle, yo soy aliada de la causa social desde hace muchísimo tiempo, porque así también lo dictan los principios de Acción Nacional, quiero preguntarle a mi compañera diputada, nosotros que reconocemos la dignidad de la persona humana y el derecho al trabajo también, que si ella sabe que una de las personas que hoy pasó fue uno de los organizadores de los golpes que yo recibí el jueves pasado.

Esto no es contra su movimiento, contra su lucha, sino que uno de los señores que estaba allá arriba, que ya se salió, fue el que dio por el micrófono las instrucciones de “agárrenla, agárrenla, deténganla”, y yo a los tres segundos estaba recibiendo golpes en las costillas.

A lo que voy, me molesta mucho que esta causa esté llegando a los límites de violencia que ellos, los de allá afuera, están generando, porque hoy yo les puedo decir que tengo

miedo, yo tenía miedo de hacerle esta pregunta a mi compañera diputada porque yo no sé si al rato que salga me quieran agarrar a golpes de nuevo.

Entonces esa es la pregunta, si ella sabe que los trabajadores, que honradamente están buscando el pan de cada día, pero han llegado a límites violentos de golpear a una diputada, pudo haber sido otra, pero hoy no sé si usted sabía, mi compañera diputada que ellos organizaron esto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Rangel.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- No tenía conocimiento que le habían dado acceso en este recinto a la persona que la había agredido, diputada, sin embargo yo le solicitaría a la Presidencia y a la Mesa que pudiéramos ser más cuidadosos en las personas que entran a este recinto, a pesar de ser un parlamento abierto, sobre todo bajo esta situación que se presentó hace unos días.

Diputada, yo la invito a que acudamos a las instancias correspondientes en caso de ser necesario, si usted lo considera, para hacer la denuncia, porque atentaron contra usted y su integridad física.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Villanueva, adelante.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, quería preguntarle si a través de su conducto la diputada oradora me permitía realizarle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Rangel: ¿Acepta una pregunta?

No la acepta, diputado.

Diputado Padilla: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Era en el mismo sentido, Presidente, a ver si la oradora me permitía hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Rangel: ¿Acepta?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)* No, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- No la acepta, diputado.

Diputado Temístocles, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Ya que la oradora no me ha permitido realizar una pregunta, me gustaría solicitarle que me permita el uso de la palabra por hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Temístocles, le recuerdo que tenemos un acuerdo, un pacto de damas y caballeros para no tener hechos, hoy solo palabras, no hechos.

Diputado Hernández Mirón, tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa.

Es que la diputada América Rangel, que me acaba de presidir, cómo va a recibir una pregunta que tiene que ver con derechos humanos, no puede recibir una pregunta que tiene que ver con derechos humanos, pero sí puede firmar una carta de intención con el Partido Vox de España que es de ultraderecha, que odian a los indígenas, que odian a las personas de la diversidad, y aquí no se puede recibir una pregunta que tenga que ver con los derechos de la gente. Esa es la verdadera intención y el fondo profundo de la ultraderecha aquí en la Ciudad de México que lo representa el Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Diputada Ana Francis, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Presidente, para ver si a través de su conducto el diputado Hernández Mirón me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, ¿acepta?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Con todo gusto, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Diputado, ¿sabía usted que la oradora anterior a usted tiene, creo que son más ya de 30 denuncias ante COPRED por homofóbica, transfóbica y que ha demostrado un desprecio profundo a nuestras poblaciones, que por cierto también vivimos en Polanco, yo soy lesbiana de Polanco, sabía usted?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Fíjese, diputada Ana Francis, que desafortunadamente sí lo sabemos, sí lo sabemos, y es terriblemente triste para este

Congreso que existan personas representantes populares con esa situación y que ocupen una curul en este Congreso de la Ciudad de México.

Pero más allá, más allá, déjeme decirle, diputada a su pregunta, porque aquí se escuchan voces que al tema, pues es una pregunta que me están haciendo y pido que detengan también el reloj parlamentario pues estoy respondiendo. No solamente tiene 30 denuncias, sino lo que hizo hace unos segundos en esta Tribuna es categorizar a la gente, ponerles categorías, ponerles nivel, eso es lo que está haciendo, nuevamente un desprecio a la población, un desprecio para las personas que salen a la calle a ocuparlo, a generar condiciones favorables laborales para ellas y sus familias. De eso estamos hablando, de la discriminación que se lleva a cabo; porque a lo mejor se ven feos, porque a lo mejor son prietos o chaparros, ese es el asunto profundo que tiene que ver con esta acción que se está llevando a cabo en la delegación Miguel Hidalgo.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. ¿Con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Perdón, orador. Nada más para comentarle, diputado Presidente, que apenas el martes pasado cuando la coordinadora de MORENA le empezó a gritar de cosas a mi compañero el diputado Royfid y él intentó contestar, usted le gritaba de manera enojada que se tenía que apegar al tema, y ahorita que están preguntando algo que no tiene nada que ver, le permite al diputado hacer uso de la voz en un tema que no es relevante y en un tema que no se está discutiendo. Entonces nada más para dejar precedente en este antecedente.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Me parece que también es un elemento fundamental lo que plantea desde su curul la diputada Sánchez Barrios, este tipo de documentos que expone el diputado Janecarlo no es un documento sencillo de adquirir, es un documento que se expide a partir del 97, más, menos, cuando comienza un programa de reordenamiento del comercio en la vía pública.

Se los quiero comentar, porque es reordenamiento del comercio en la vía pública, es atender, pero la derecha conservadora, la derecha que no respeta a la demás gente llama

orden al totalitarismo, llama orden a la intolerancia. Así lo decía Porfirio Díaz, reordénelos, ordenen esto y si se puede mátelos en caliente, están a un paso de decir esto, la derecha conservadora que se encuentra aquí en el Congreso de la Ciudad de México.

Si dice la diputada que tiene, y creo que la diputada hoy gritó menos, pero no sé si está solicitando el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Daniela, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado.

El diputado Mirón ha sido agresivo conmigo de manera reiterada, ya en una ocasión me dijo Patiño, ahorita me está diciendo gritona, porque no le gusta que lo evidencien de la corrupción y los falsos discursos que llevan a Tlalpan, pero Presidente, esto es porque no está corriendo el tiempo del diputado, por eso estaba comentándole a Alfonso que no está corriendo el tiempo, lo tiene detenido y ya lleva hablando más de 4, 5 minutos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, lo que podemos hacer como lo he hecho en otras ocasiones, es pedirle al diputado Mirón que sea prudente en el tiempo de respuesta, pero estamos haciendo en este caso lo mismo que hicimos con el diputado Döring y con otros diputados, de suspender el tiempo mientras termina de responder la pregunta.

Adelante, diputado y por favor vaya redondeando.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí, diputado Presidente. Parece ser que el diputado Janecarlo también levantó la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Janecarlo, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Para realizar una pregunta al orador si me permite. Aquí somos ordenados y solicitamos primero por qué queremos hablar: para solicitarle una pregunta al diputado orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Pidió una pregunta, diputado? Es que casi no se le escucha.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Para solicitar por su conducto una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mirón, concluya la respuesta a la pregunta para proceder a una siguiente pregunta. Si no, esto se va a volver algo muy barroco. Adelante, diputado Mirón.

Diputada Sánchez, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- *(Desde su curul)* Yo quiero hacerle una pregunta al diputado Mirón, si está de acuerdo en esto.

Para empezar, las organizaciones responsables que han sido extorsionadas también por alcaldías.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, es obvio, espérese usted a que termine el diputado y entonces hacemos la batería de preguntas correspondientes, por favor.

Concluya, diputado, su intervención, para que continuemos con el proceso de preguntas.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Me parece también que la persona que acusa tiene que probar y desde esta Tribuna la diputada América Rangel habló de cuotas y de clientela. Yo le pediría que de manera seria y responsable pruebe su dicho. Si no, que se retracte desde esta Tribuna. Si ella tiene pruebas de que se extorsiona a la gente, que lo pruebe. Es un principio fundamental de derecho. El que acusa tiene derecho a probar su dicho. Espero que me tome la palabra y asuma la responsabilidad de lo que acabo de comentar.

Estaremos a favor de las personas que salen a la vía pública a trabajar. Haremos las acciones necesarias para las personas, desde el grupo parlamentario de MORENA, para atender sus solicitudes. Es terrible saber que se mandó un documento y que una gente que no es decente, que es indecente, el Director de Jurídico de Miguel Hidalgo, no lo haya atendido hasta el día de hoy, y aquí su hermano hablaba de gente decente e indecente, pues qué indecente y grosero también es este funcionario público.

Pues miren, para concluir, para cuidar lo que comenta el diputado Presidente. Es fundamental que exista el diálogo y la comunicación con las distintas organizaciones sociales populares que se encuentran en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, que se atienda su necesidad para poder laborar.

La gente sale a trabajar, no sale a delinquir, son gente que no se le puede categorizar, es gente de primera la gente que sale a las calles a ganarse el sustento, no están cometiendo ningún acto ilícito.

Pero no se les puede burlar, porque tienen un permiso que ha sido otorgado con muchos años de antelación que los reconoce, ustedes pagan también la electricidad, se van generando condiciones que les dan la posibilidad de generar su empleo.

Hoy reconozco el esfuerzo del diputado Janecarlo desde esta tribuna que los ha atendido, la atención que dio la diputada Xóchitl Bravo para que pudieran tener esta ruta de comunicación.

¿Qué preocupa? Que esta dinámica que ha tomado la derecha en la ciudad se vaya a reproducir en el resto de las alcaldías; y lo digo porque hoy hay una manta y un cierre en la vialidad de 20 de Noviembre, aquí muy cerca, de un grupo de indígenas que se están manifestando en contra de que no los hayan atendido en la Alcaldía Tlalpan.

Le pediríamos de manera respetuosa también, aprovechando este tema, a la Alcaldesa Alfa González que atienda a las personas indígenas de Tlalpan para que puedan solucionar la problemática. Hoy tienen que venir a cerrar 20 de Noviembre aquí en el Centro Histórico porque no los atendieron allá en el sur de la ciudad.

Por eso, diputado Janecarlo, nos vamos a sumar y vamos a votar a favor de su punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Un momentito, diputado.

Tengo una lista de 3 peticiones de palabra, voy a decirla: el diputado Temístocles ¿retirado? Gracias, diputado.

El diputado Janecarlo y la diputada Sánchez.

Adelante, diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- (Desde su curul)

Muchas gracias.

Sólo, Presidente, bueno, es una pregunta al orador, pero también para que se deje de lanzar amenazas a la Mesa Directiva, a la investidura que usted representa para este Congreso, como lo viene haciendo en reiteradas ocasiones la diputada Daniela.

Cero que no ha leído el Reglamento y el reloj se detiene cuando se lanza una pregunta. Su estilo es gritar, manotear y cuando se le contesta somos discriminatorios y violentamos los derechos de las mujeres.

¿Diputado Carlos Mirón, estaría usted dispuesto a acompañarme para que acompañemos a la diputada Villagrán a levantar su denuncia por las violaciones que sufrió, los golpes que sufrió, esto para que dejen de distraer el punto, para que dejen a su estilo demagógico de distraer la atención de los ciudadanos y nos enfoquemos en el punto y que sepa, porque sabe que la respeto y sabe que de este lado tiene compañeros que luchamos las mismas causas, acompañarla a levantar su denuncia?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mirón, adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- (Desde su curul) Sí, diputado Janecarlo, si la diputada Ana Villagrán tuviera a bien aceptar la propuesta que usted realiza, por supuesto que la acompañaríamos, esto me parece muy importante porque se estaría atendiendo de fondo y de manera realmente sería una situación que se vivió, como lo comentó la diputada Villagrán, y yo fui solidario con la situación de ella, por supuesto, claro que sí.

Por qué hace ratito que hice un comentario, el acosador y el violentador me decía que yo había violentado, el diputado Espina desde su curul me gritaba. Eso es violencia, diría mi abuela que se mordió la lengua y estaba sangrando. Es terrible, el violentador diciéndome que he violentado, imagínense.

Tendríamos que aceptar que la diputada Villagrán nos pudiera decir que sí y con todo gusto.

He dado respuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Sánchez.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- (Desde su curul) Me refería hace rato que también las organizaciones son responsables porque están notariadas, están dadas de alta, pagan impuestos, entonces son organizaciones responsables, no extorsionan a sus comerciantes, ellos cobran una cuota para poder subsistir como organización, eso es muy diferente.

También por eso ninguna de las organizaciones se ha opuesto a un ordenamiento, siempre estamos de acuerdo a un ordenamiento y los compañeros que se encuentran

aquí, de la AOS, que fueron los primeros en traer una iniciativa de ley precisamente para un ordenamiento, eso se los aplaudo a los compañeros, por eso proyectamos la Ley “Chambeando Ando”, para que ya haya un ordenamiento eficaz y no estorbemos, como refirió hace rato la diputada.

Pero también quiero hacer hincapié, esto es de viva voz de ellos, que cuando nosotros andamos en campaña bien que les pedimos votos a todos esos comerciantes, ¿verdad?, para que llenen las casillas a favor de nosotros.

Es un derecho humano el trabajo, no se puede cooptar, son comerciantes que son familias, porque en cada puesto hay cuatro familias por lo menos en cada uno de ellos, están dispuestos a ordenarse, tal y como lo está haciendo hoy el Secretario de Gobierno, Martí Batres, que se lo aplaudo enormemente, está haciendo mesas de diálogo antes de llegar a la criminalización, antes de llegar a quitar a la gente y a las familias de sus lugares, él lo que está haciendo primero es un diálogo, mesas de trabajo, para que en sus calles cambien la imagen y esta gente pueda pagar al SISCOVIP correctamente, eso es lo que se debe de hacer.

Las autoridades primero se tienen que sentar con las organizaciones para poder llevar a cabo un ordenamiento como debe de ser, no empezar a subir puntos de acuerdo para golpetearlos, no empezar tajantemente, eso no se puede hacer así.

Entonces mi pregunta es, diputado Díaz Mirón: ¿Usted está de acuerdo con esto que acabo de decir?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Sí, por supuesto que comparto los planteamientos que usted ha hecho, diputada y suscribimos lo que usted ha comentado.

¿Qué es lo que tendría que estar resaltando? Diputada, en gobiernos pasados se ha mencionado que se tenía que tener una recaudación en el país y en la ciudad, que los culpables de esta poca recaudación eran los comerciantes en vía pública, porque la visión de la derecha conservadora, neoporfirista, era decir aquí están los responsables de que no haya contribución, que no ingresen recursos a la hacienda pública y, por el otro lado, dando concesiones principalmente a empresas españolas, entonces les permitían

perfectamente a los extranjeros y a los nacionales nuevamente señalarlos, criminalizarlos, ser indiferentes con ellos.

Por eso hoy las cosas tienen que cambiar, por eso acompaño lo que usted dice, por eso acompaño el esfuerzo del diputado Janecarlo y por eso vamos a ser solidarias y solidarios en MORENA con las personas comerciantes que están aquí presentes y que también se encuentran allá afuera. Toda nuestra solidaridad con las personas de menor ingreso, las personas que salen a rifársela día con día, vamos a estar MORENA con todas y con todos ustedes. Aquí hay una diputada del Partido Revolucionario Institucional que también se va a estar sumando.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Chávez: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Si por su conducto me permite una pregunta el diputado Mirón.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mirón: ¿Acepta?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí, con todo gusto, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado. ¿Para usted cuáles serían las propuestas con visión humanista y de izquierda que contribuyan a resolver las justas demandas de la gente que trabaja en la vía pública y que de manera honesta salen a ganarse la vida y a sacar adelante a su familia? Lo digo porque queda muy clara la postura de la derecha, que siempre ha discriminado a los que menos tienen. Me gustaría que por favor me pudiera contestar esta pregunta, diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Aprecio mucho su pregunta, diputada Lupita Chávez, porque pasaría a la respuesta en un solo elemento fundamental, diputada, el respeto a su derecho a trabajar y el respeto a su estatus jurídico que tienen, por qué, porque son personas que ya tienen un documento legalmente que entregó una autoridad.

Alcaldías, cuando lo gobernaba el Partido Acción Nacional, desde ahí comenzó también y el Gobierno de la Ciudad también entregó parte de estos documentos y hoy con la mano en la cintura, de manera completamente indolente la alcaldía que encabeza Mauricio Tabe les niega completamente su derecho ya perfectamente ganado, tienen un

documento que los acredita desde hace años, podría decir décadas, que es lo que necesitamos que se reconozca su derecho, y si esta actitud que tiene solamente para favorecer a los sectores de mayor ingreso, sería una acción completamente lamentable. Por eso lo digo, en Tlalpan, hoy la gente indígena de Tlalpan se movilizó y cerró 20 de Noviembre, a unas cuadras de aquí, porque no las están escuchando en sus demandas, que se respete su derecho a trabajar y que se respete todo el antecedente jurídico que tienen las personas que salen día con día a trabajar, a ganarse de manera honesta el ingreso para ellos y su familia. Esa sería mi respuesta, diputada, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Batres, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si por su conducto le puede preguntar al diputado si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mirón, ¿acepta?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí, con todo gusto diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Le agradezco mucho la paciencia que ha tenido ante nuestras múltiples preguntas, y es una pregunta muy sencilla: ¿Usted cree que hay hilo de congruencia de un grupo parlamentario que se sube de manera sensacionalista a decir que le preocupa el trabajo de la gente durante la pandemia, a decir incluso con cifras mentirosas de cuántos desocupados hay, cree que hay hilo de congruencia en esa preocupación, cree que sea honesta esa preocupación, cuando al mismo tiempo dice una cosa en Tribuna y le quitan a la gente su derecho a trabajar, ese derecho ganado además como usted lo dice de manera muy ordenada, no por el orden que reconozca el PAN, sino por el orden que reconoce la ley con la acreditación y la regulación de los espacios ya asignados en la medida que además forma parte de la norma para regular y ordenar el comercio en vía pública? ¿Cree que estamos hablando de congruencia, cree que hay honestidad real en la preocupación sobre de qué van a comer las familias trabajadoras, trabajadoras porque trabajan, trabajadoras en vía pública?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado.

Diputada Valentina, la postura del Partido Acción Nacional es falsa e hipócrita desde esta Tribuna, y lo podemos constatar con un elemento fundamental: le pregunté al diputado Diego Orlando Garrido, hermano del director de Jurídico y Gobierno de la alcaldía Miguel Hidalgo, si consideraba decente a una persona que contrató una bodega e instaló la guardería ABC en el norte del país y pagaba 38 mil pesos por rentar esa bodega, donde murieron 49 niñas y niños, le pregunté si eso lo consideraba decente. Obviamente se fue por las ramas, obviamente no atendió de manera directa, y era una respuesta sencilla, no se viene a defender aquí la causa de la gente, no se viene a llevar a cabo un debate realmente que sea serio.

Miren ustedes, mire usted diputada, día con día una mentira, día tras día una mentira que la quieren hacer en una actitud constante de tratarla de hacer verdad, mentira tras mentira, mentira tras mentira. La derecha que está aquí sentada tiene el espíritu de Goebbels adentro, de mentir y de mentir y repetir mil veces hasta que se vuelva verdad, pero hay una situación también muy importante: El pueblo de la Ciudad de México y del país no se las cree, no les va a estar creyendo lo que están diciendo, por más que lo repitan. Por eso el dicho del presidente de la República, tontos aquellos que piensan que el pueblo es tonto.

Espero haber dado respuesta a su pregunta. Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado.

Buenas tardes a todos los que nos acompañan hoy que están arriba, de la alianza de organizaciones.

Voy a empezar haciendo una reflexión sobre la presentación de este punto de acuerdo, porque es indiscutible que la violencia atrae violencia, y la realidad de lo que hemos escuchado aquí es un cúmulo de adjetivos calificativos que suplen cualquier argumento, esto es no hay argumentos, solamente hay adjetivos calificativos, y eso demerita el debate de un Congreso como el que debería ser éste, esta II Legislatura que da cuenta también de los errores cometidos en el pasado.

Me voy a referir especialmente a la Ley *chambeando ando* a la que hacía referencia la diputada Sánchez Barrios, y la ley para trabajadores no asalariados, que debió haber sido

uno de los productos legislativos más importantes de la Legislatura pasada y no se pudo concretar básicamente por la intervención maliciosa, primero, de quien era el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales que no está presente, el diputado Nazario, y después por la determinación de la Jefa de Gobierno que teniendo un dictamen, instruyó a que no fuera dictaminado en la Primera legislatura de este Congreso.

Así es que, no diputado, lo corrijo, no es este cúmulo de adjetivos y de maldad que dicen que hay de un lado o del otro del Congreso, ha sido la ineficiencia y la falta de capacidad política de la mayoría para poder dar resultados y concretar los mandatos de la Constitución.

Realmente no me preocupa porque reconozco en la alianza de organizaciones experiencia y muchos años de trabajo y sabemos perfectamente que estos discursos demagógicos no es lo que ellos están buscando y ahí se equivocan. Lo que ellos están buscando son resultados, porque llevan muchos años de muchas ...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Döring, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Siguiendo el ejemplo de varios legisladores de MORENA, quisiera hacerle una pregunta muy cándida a la diputada Salido.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada acepta?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Diputada, escuché lo que hizo de referencia a la Legislatura anterior y cierto es que si el dictamen que dejó listo la alcaldesa en Azcapotzalco como Presidenta de la Comisión de Trabajo no se pudo discutir en la anterior Legislatura para dotar a los trabajadores no asalariados de una correcta legislación, fue porque expresamente el Gobierno de la Ciudad lo bajó del último período extraordinario, pero me parece que también habría que abundar, porque alguien que propone la inquietud no formaba parte de la Legislatura.

No solo no se dictaminó porque el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales no lo haya hecho. ¿Recuerda usted el incidente que es la pregunta, donde el diputado Nazario le mintió a la hermana de la diputada Sánchez Barrios, cuando le hizo creer que las firmas de la iniciativa ciudadana se habían mandado para su verificación ante el

Instituto Electoral no siendo cierto y se le tuvo que exhibir por mentiroso y saboteador de la primera iniciativa ciudadana en la historia de la Ciudad de México después de su primera Constitución local?

Segunda pregunta, a propósito de los adjetivos a los que ha hecho referencia: ¿Qué opinión le merece el silencio del Presidente de la Mesa Directiva cuando los adjetivos epítetos que se toman como todo de quien viene fueron proferidos en contra de la diputada América Rangel y no conminó al orador al respeto en un silencio cómplice?

Por sus dos respuestas, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias por la pregunta, diputado Döring.

EL C. PRESIDENTE DIPTUADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sí, efectivamente creo que fue uno de los momentos más vergonzosos de la I Legislatura y así actualizo también al proponente del punto de acuerdo para que se contextualice y no nos vengamos aquí a dar golpes de pecho.

No es un tema de una derecha contra los pobres, no, eh, fue una izquierda irresponsable, tramposa y mañosa y un personaje en particular, el diputado Nazario, que qué pena que no esté aquí, porque sería una raya más al tigre, donde le dio en la cara literalmente a aquellos que venían representando a los vendedores en vía pública y particularmente a la hermana de la diputada, diciéndole que había tramitado las miles de firmas que se habían juntado para llevarla a buen término y lo dejó bailando y les vio la cara a todos y ya era integrante de MORENA, o sea, no es algo que pueda ser limitativo.

Por otra parte, diputado Federico Döring, efectivamente sin que el Presidente de la Mesa lo tome personal porque piensa que yo cada vez que hago un señalamiento de este tipo pues lo hago seguramente, pareciera ser acorde al discurso porque soy del PAN, no, lo hago porque efectivamente hay un reiterado mal manejo de la Mesa Directiva por no haber equidad en la aplicación del Reglamento o de los acuerdos de la Junta de Coordinación Política; y cuando se le falte al respeto a una diputada, sin importar el grupo parlamentario, uno está esperando que el Presidente de la Mesa reaccione por igual y no reaccione en tiempos diferidos o esperando o haciendo largas pausas intencionales para que se terminen las ofensas y después tomar una posición tibia al respecto.

Si me permiten, continúo con mi exposición.

Lo que estaba yo diciendo hace rato es que justamente la alianza de organizaciones lleva muchos años, muchos años tratando con distintos gobiernos, de izquierda o de derecha, del centro, del PRD, de MORENA, del PAN, del PRI y saben perfectamente bien que este debate no está llevando absolutamente a nada, lo único que está haciendo es politizar un tema que se tiene que resolver de una manera distinta y que seguramente se encontrarán las vías como se han encontrado en otros momentos, porque no es la primera vez; y se va a encontrar el camino.

El traerlo a este escenario y el escuchar, insisto, un debate donde el 80 por ciento de las palabras utilizadas son adjetivos calificativos, es tan vacío, tan vacío como la intención del promovente.

Yo la verdad hago votos porque encontremos el camino adecuado para cumplir por lo menos desde el Congreso lo que sí nos corresponde que es el mandato constitucional de la Ley para Trabajadores no Asalariados y que en eso estemos trabajando y que ese resultado le podamos dar no solamente a la Alianza sino a todos aquellos que generan diferentes actividades y que se ganan el pan en el espacio público. Ese sí sería un resultado y esa sí sería una respuesta, no solamente, insisto, utilizar a quienes hoy nos acompañan para un tema netamente político.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Janecarlo, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- (Desde su curul) Para saber si la oradora me permite una pregunta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- No le escuché nada.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- (Desde su curul) Para ver si me permite, diputada, hacerle una pregunta, por favor. ´

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada, acepta?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sí, claro.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputada.

Creo que lo he dicho en repetidas ocasiones, es de las pocas voces congruentes del PAN y siempre he tenido una muy buena relación respetuosa con usted.

Dos temas nada más que son preguntas:

Usted sube a tribuna quejándose de los adjetivos cuando todos los puntos, todas las sesiones, todos los días nos chutamos aquí punto de acuerdo tras punto de acuerdo del PAN, quien ha instalado en esta práctica parlamentaria las descalificaciones y las denostaciones contra el gobierno, los diputados y los ciudadanos.

Número dos, creo que usted no conoce, porque cree que la organización que nos acompaña son muy nuevos y pueden ser utilizados, creo que lo que no conoce es que ellos no vinieron a escuchar un punto de acuerdo, ellos vinieron a defender su derecho al espacio público, porque la diputada América Rangel ha insistido durante dos sesiones en querer subir un punto de acuerdo para retirar a estos comerciantes de Polanco, a eso vinieron ellos y eso los trajo a esta casa del pueblo.

Hoy quiero preguntarle si cree que sus declaraciones son correctas al decirles que no tienen que venir, que no van a ser escuchados y decirles que este espacio no les va a funcionar.

Si están aquí es porque el alcalde cerró oídos, porque el alcalde cerró puertas, porque el alcalde ya les contestó a los diputados que no los va a recibir y por eso estamos aquí, como dice usted, lo que a nuestro derecho corresponde, efectuando un punto de acuerdo y exhortando al alcalde a que le dé respuesta a este parlamento, de información y resultados.

Muchas gracias, diputada Gaby Salido, por su respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado.

Fíjese que curiosamente usted acaba de concretar exactamente el tema medular, llevamos más de una hora discutiendo de todo menos del tema relevante.

Sobre los adjetivos calificativos, no, yo no creo en ellos, yo la verdad es que aspiraría a que este Congreso tuviera una estatura mucho mayor, que los debates tuvieran un nivel mucho mejor, porque lo único que se ve aquí de veras es quién sube más el tono y quién insulta más bonito, y no tiene absolutamente nada de fondo la mitad de las intervenciones que escuchamos.

Sin embargo, se equivoca, hace rato yo hacía referencia precisamente a que la alianza no es nueva, que ha tratado con todo tipo de gobiernos, así es que ellos saben perfectamente bien que los alcances de un punto de acuerdo, que aparte sí quiero señalar, si no tengo la información equivocada, fue un punto de acuerdo aprobado en comisiones y por unanimidad, o sea que no nada más fue una propuesta de la diputada América Rangel sino que todos los integrantes de la Comisión en su momento aprobaron un punto de acuerdo con modificaciones, entonces también tendríamos todos que asumir la responsabilidad de lo que se vota en cada comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

Diputada América Rangel: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)* Si por medio de su conducto, Presidente, le puedo hacer una pregunta a la oradora.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Salido, discúlpeme un segundo. Tengo un problema de procedimiento y de justicia, porque aquí tengo apuntado que había pedido la palabra antes, supongo que para lo mismo, la diputada Daniela Gicela. ¿Permite, diputada Rangel, que primero haga la pregunta?

Diputada Daniela adelante y luego escuchamos la respuesta.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Nada más yo quiero ser muy clara y muy precisa, porque hablan aquí de que señalamos con descalificaciones y ahorita el diputado Janecarlo me acaba de señalar como una persona violenta, sin embargo existen, yo es la pregunta que le quisiera hacer, diputada, si usted sabía que hay varias averiguaciones previas que tiene en su contra el diputado Janecarlo, denuncias por ejemplo como por golpeador, robo a transeúnte, usurpación de funciones en el año 2013, abuso sexual, violencia familiar contra su cónyuge en el 2011, abuso de autoridad, falsificación del gafete del estacionamiento y de las credenciales de las personas que trabajan en este recinto, que también lo han denunciado como deudor alimentario, y todavía se atreve a hacer este tipo de señalamientos.

Entonces, me gustaría que aquí se pudiera precisar y se pudiera asentar quién es el violentador o quién es la persona agresiva.

Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Tengo conocimiento de lo que se ha hecho público, diputada, de algunas de las observaciones que usted hizo no tengo conocimiento, no tengo esa información y, reitero, es parte, inicié esta intervención haciendo referencia a que la violencia trae violencia, eso es algo que debemos de evitar.

Creo que le toca a la diputada América Rangel.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Sí, ha pedido la palabra el diputado Janecarlo, pero primero vamos a oír la diputada América. ¿Ya concluyó su pregunta o todavía no la había formulado, ya la había formulado?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)* No, la voy a formular.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)* Diputada Salido, ¿usted sabía que van dos sesiones que se baja un dictamen en la Comisión de Alcaldías en donde se votó el reordenamiento del comercio en Polanco con el acuerdo 1198 y fue votado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios? Específicamente de MORENA fue la diputada Alejandra Méndez Vicuña y la diputada Miriam Valeria Cruz Flores.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Justamente hace un momento hacía referencia a eso y por eso decía que la referencia que hacía el diputado Janecarlo exclusivamente a usted, a la diputada América Rangel, no tenía la connotación que él está pretendiendo darle, precisamente porque ese dictamen ha sido aprobado, insisto, por unanimidad en una Comisión integrada por los diferentes grupos parlamentarios, o sea eso es bien importante que ustedes lo tengan claro. No es una diputada contra el mundo, ni es el PAN contra el mundo, en esa Comisión están representados todos los grupos parlamentarios y todos aprobaron el dictamen de ese punto de acuerdo con modificaciones.

Entonces creo que hay que empezar a hablar con toda claridad y con toda honestidad, y si se debe de plantear un resultado para todos, insisto, todos aquellos que trabajan en el espacio público, es concretando el esfuerzo que se inició en la Legislatura pasada para llevar a buen término una iniciativa que pueda regular el trabajo no asalariado.

Creo que el diputado Janecarlo había levantado la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Sigue en la lista el diputado Janecarlo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada, en seguida, después del diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Solamente, Presidente, para que quede constancia ante usted, ante la Mesa Directiva, de la violencia que también se ejerce en este parlamento, de esta línea tan delgada que hemos roto y que existía antes y que hoy ha metido a varios diputados, entre ellos el diputado Espina, el diputado Rubio, el diputado Nazario, esa línea tan delgada que estamos rompiendo. Yo quiero que quede constancia de las infamias, porque le voy a pedir a la diputada que lo demuestre, que lo demuestre lo que ha dicho, porque hoy soy diputado de este Congreso, ni una sola formulación, ni una sola carpeta de todas las que usted mencionó y al final gafetes de estacionamiento, yo creo que ese, no sé si usted fue a denunciar o no, todas estas infamias que usted demuestra y que usted a la primera que se le responde, como lo dijo el diputado Garrido hace rato en la Tribuna, contestaremos en la medida que usted se comporte, cuando usted alce la voz, la alzaremos, y solo lo digo para que queda constancia de la Mesa Directiva. Perdón por interrumpir a la diputada Gaby.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputada Morales, adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Presidente, precisamente el diputado que me antecedió, el diputado Janecarlo acaba de hacer mención de eso, qué línea tan delgada es romper el respeto entre pares, pero si esto lo hubiese dicho un hombre a una mujer inmediatamente brincamos, y brincamos todas y nos solidarizamos porque es violencia.

Bien ya lo decía la diputada Gaby, qué elementos tenemos para debatir, elementos con sustento del tema que se está tratando. Ojalá de verdad nos enfocáramos al tema, nos abocáramos al tema. Es muy delicado, muy delicado hacer este tipo de acusaciones entre pares, más allá que seamos hombres y mujeres, por supuesto de hombres a mujeres siempre es más mal porque ya está catalogado y tipificado este tipo de violencia.

Pero yo hago nuevamente un exhorto a todas y a todos para que le bajemos, aboquémonos a los temas y si es personal, de la puerta para afuera.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Ya creo que es todo, diputada, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Si me permite concluyo.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, redondee.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Entonces, decía yo. Creo que esto no nos está llevando absolutamente a nada. Lo que escuchamos fueron prácticamente más de 40 minutos de discursos, de gritos, de demagogia y como si todo se resumiera a quién se manifiesta en qué alcaldía. Yo les diría, por favor, levamos dos años viendo a los manifestantes, a los Triquis enfrente de Bellas Artes, con la vialidad cerrada, y nadie les ha podido dar respuesta, y lo único que piden es condiciones para poder regresar a sus hogares en paz.

Entonces, yo creo que el camino no es éste, el camino no es la descalificación, no es el insulto, no es la provocación, porque si hoy nos sorprendemos porque una parte señala y tiene algunos argumentos que pueden ser objetivos o no pueden ser objetivos, sí entendamos una cosa, a cada acción corresponde una reacción y este Congreso ha bajado el nivel de debate y se ha vuelto francamente un lugar en el que solamente se escuchan gritos y descalificaciones no solamente por un lado, y cuando ustedes limitan el espacio de debate con argucias y trampas, siempre va a haber una respuesta del otro lado.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Padilla. Adelante.

(Desorden en las gradas)

EL C. PRESIDENTE.- Servicios del Congreso, por favor intervengan para restablecer el orden allá arriba.

Adelante, diputado Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

(Desorden en las gradas)

EL C. PRESIDENTE.- Están en procedimiento. Mi brazo no alcanza hasta allá.

Adelante, diputado Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias. Con su venia.

Saludo y le doy la más cordial bienvenida a las y los compañeros de las diferentes organizaciones y también le doy la más cordial bienvenida a las vecinas que se encuentran hoy, principalmente de la alcaldía Miguel Hidalgo que hoy vinieron a este Recinto.

En esta ocasión quisiera hablar a favor de este punto de acuerdo propuesto por el diputado Janecarlo Lozano, porque como legisladoras y legisladores de la Ciudad de México nuestra obligación es trabajar en beneficio de todas y de todos, de los habitantes de la Ciudad de México y en especial de los sectores más desfavorecidos y que históricamente han sido relegados.

Resulta insensible e inhumano que en el contexto de la recuperación económica por esta pandemia, las autoridades de la alcaldía Miguel Hidalgo, quienes deberían velar por el bienestar de las y los habitantes de esta demarcación, hayan decidido privar a cientos de familias de sus fuentes de ingreso, pues el hecho de que las autoridades de la alcaldía no hayan publicado el aviso correspondiente en la Gaceta oficial de la Ciudad de México para dar a conocer que no se recibirían pagos por el uso o explotación de la vía pública a los comerciantes de esta demarcación, generó una laguna para este grupo de personas, además a lo anterior se suma que la ausencia de dicho pago se usó de manera arbitraria y autoritaria para que, sin previo aviso, retirara a los comerciantes de los lugares que ocupan y de lo que claramente resulta una violación de derechos al trabajo de este grupo de la población.

Trabajar es un derecho humano e impedir que las personas puedan realizar sus actividades de subsistencia en determinadas colonias acomodadas pese a que cuentan con sus permisos en regla, es una muestra clara de la forma clasista y discriminatoria en que operan los gobiernos panistas en esta ciudad.

La actuación del Alcalde da la impresión de que en Miguel Hidalgo las acciones de la autoridad se ejercieron de manera dolosa y premeditada, buscando retirar a las personas que ejercen su derecho al trabajo no porque faltara a alguna ley sino porque dicho retiro responde a que son el eslabón más débil de una cadena donde se considera a la ciudadanía y ciudadanos de primera y de segunda bajo una visión clasista y discriminatoria.

Lo que el punto de acuerdo demanda es sencillamente que la Alcaldía Miguel Hidalgo remita a esta soberanía un informe sobre el porqué suspendió el cobro del aprovechamiento del uso de las vías y las áreas públicas, lo que a la postre se usaría como pretexto para retirar a los comerciantes de las inmediaciones del Metro Polanco de manera arbitraria, ilegítima e incluso ilegal, pues los inspectores que realizaron el retiro no contaban con una orden de ejecución.

Lo mínimo que podemos pedir y hacer como representantes populares es exhortar en este caso al Alcalde de la Alcaldía de Miguel Hidalgo a que respete la garantía del derecho al trabajo.

No sin antes terminar. Es lamentable que vengan a decir a esta tribuna que está bien que se retire a quien cuenta con su permiso correspondiente y pueda así ejercer un derecho a un trabajo digno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado Padilla.

Hemos arribado entonces al punto de proceder, pero antes de hacerlo a mí sí me gustaría aclarar un punto que creo que es muy importante para el desarrollo del Congreso.

El diputado Döring ha sugerido que esta Presidencia asuma procedimientos y responsabilidades que creo que esta Presidencia debe rechazar, es una tentación. Lo que el diputado me está sugiriendo es que la Presidencia se convierta en una especie de sensor que decida qué adjetivo es admisible y qué no, qué sustantivo procede junto al adjetivo, etcétera; y yo creo que eso no es tarea de esta Presidencia.

Imagínense ustedes qué habría ocurrido si desde el principio esta Presidencia hubiera aplicado ese criterio. No habríamos tenido debates.

Hoy mismo ha habido adjetivos de toda índole y de todo grado de ambas partes de este Congreso.

Ayer mismo, voy a poner un ejemplo muy sencillo porque no fue tan fuerte el calificativo, ayer mismo el diputado Döring en su intervención directa o indirectamente acusó al diputado Gaviño de ingenuo, el diputado Gaviño tuvo que defenderse diciendo “yo no soy un ingenuo”. Habría sido una verdadera catástrofe que esta Presidencia hubiera intervenido diciendo que se guardara el orden y el respeto al diputado Gaviño, el diputado Gaviño puede defenderse y lo hizo. Así que ese es el procedimiento correcto, sensato y recomendable.

Claro, por supuesto, llegado a cierto punto y a cierto extremo, me parece que sí, la responsabilidad de esta Presidencia es intervenir si se llega a ciertos puntos, pero en general es tarea de los parlamentarios regularse entre sí a partir de sus afirmaciones y de las réplicas correspondientes.

Así que según mi criterio seguiremos en el mismo tono y no estaré yo constantemente interviniendo para decidir qué adjetivo calificativo es admisible o no en los debates.

Muchas gracias.

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

¿Diputada Alejandra, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDES VICUÑA.- (Desde su curul) Sólo para hacer del conocimiento de la mesa, diputado Presidente, que haremos llegar un oficio la compañera diputada Valeria Cruz y yo para retirar nuestro voto a favor del dictamen que se ha mencionado, para que lo hagan llegar a la Comisión dado que los términos que se manifestaron por la diputada promovente no contenían la voluntad que hoy vinieron a expresar los compañeros comerciantes.

También mencionar, diputado Presidente, que nuestro movimiento siempre ha estado a favor de las causas justas, de las causas del pueblo y siendo así y en congruencia con eso, hacemos llegar este oficio porque nos manifestamos en contra de la criminalización del comercio que sin duda alguna es una fuente de trabajo honesta para estos compañeros.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Me dicen que primero la diputada Salido y luego la diputada América. Y sigue la diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Me apena informarles a las compañeras diputadas que lo que no están planteando no es posible, pediría en una moción de ilustración que la Secretaría lea el artículo 7 del Reglamento y también concluiría diciendo, miren, a lo mejor a veces nos podemos equivocar, pero hay que asumir las consecuencias de nuestros actos y eso es parte de estar en esta sociedad y parte de asumir la responsabilidad que se nos otorgó cuando se votó por nosotros y hay que asumirlo en plenitud.

Esta dinámica que han tomado algunas legisladoras particularmente de no votar o de salirse o de hacerse el locos cuando tienen que tomar una definición porque están recibiendo una instrucción y no actuando en congruencia, pues también es parte de lo que se ha convertido en este Congreso y es una pena. Entonces yo pediría que se lea el artículo 107 del Reglamento para que quede claro por qué lo que las diputadas solicitan no es posible.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Rangel, adelante.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)* Lo retiro, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se retira. Gracias.

Diputada Ávila, por favor, adelante.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Sí, diputado, solamente para dos cosas.

Una, creo que hablamos aquí, ahora ya hasta locos nos dice una diputada, faltándonos el respeto, y de salirse, pues entonces yo creo que aquí todos estamos locos y locas porque pues también los del PAN se salen, esa es una. Y que sí creo que haya respeto en la participación que tenemos.

En segundo, efectivamente el artículo 107 dice que cuando ya se está plasmado, pero yo quiero hacer un comentario hacia mis compañeras que hoy están rectificando a partir de que los comerciantes se manifestaron porque resulta ser que alguna diputada por una molestia en la zona de Polanco, discriminando, pues si no quieren a los comerciantes,

pues no vayan a comprarles, pero ellos están ahí por un espacio de trabajo. Aquí queda demostrado por nuestras compañeras diputadas, Valeria y Alejandra, que vamos a respetar esos espacios y más si están reglamentados y entonces esta es la posición de MORENA.

Quiero decirle a la diputada promovente, que pues son esas siempre las cuestiones de que hay clasismo y racismo y discriminación para la gente que se gana con el sudor de la frente sus ingresos a sus familias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Vamos a dar lectura al artículo 107 a petición de la diputada Salido.

Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al artículo 107 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Artículo 107.- Las o los diputados no podrán cambiar el sentido de su voto plasmado en el dictamen ni retirar su firma.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Xóchitl Bravo?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Diputada Frida, no desconfiamos de ti, confiamos mucho en ti, pero pediría que fuera nominal la votación en este punto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Adelante, con la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/02/2022 15:35:19

53.1- PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO, MAURICIO TABE ECHARTEA A QUE GARANTICE EL DERECHO AL TRABAJO DE DIVERSOS COMERCIANTES QUE LABORAN EN SU DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 34 En Contra: 13 Abstención: 2

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	EN CONTRA
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	EN CONTRA

ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	EN CONTRA
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	EN CONTRA
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	ABSTENCIÓN
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	EN CONTRA
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR

SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	ABSTENCIÓN
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	EN CONTRA
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	EN CONTRA
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚRIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor. Me parece deplorable el clasismo que la oposición demostró en sus participaciones el día de hoy.

¿Alguna otra diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Carlos Hernández Mirón: en pro

¿Alguna otra diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 13 en contra y 2 abstenciones. Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que explore la posibilidad de reconocer la viabilidad de la matrícula consular como identificación oficial dentro del país, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Con su venia, Presidente.

El presente punto de acuerdo es una de las propuestas más importantes que hemos tenido la comunidad migrante durante muchísimos años, en un trabajo coordinado que las distintas administraciones han tenido en la Cancillería.

La emisión de la matrícula consular, una identificación válida que tiene todos los certificados de seguridad aprobados en países como en los Estados Unidos y que curiosamente en México hoy todavía no es válida como un documento oficial.

Por eso este llamado a que la Secretaría de Gobernación, pueda poner la matricular consular como una identificación válida, que haga que todos nuestros mexicanos y mexicanas que están fuera del territorio nacional y que cuentan con ella, puedan tener una identidad en territorio y en esta que es su casa en la patria mexicana y como ejemplo la Ciudad de México.

El certificado de matrícula consular, es de alta seguridad y un documento público probatorio de nacionalidad e identidad que acredita al titular que se encuentra domiciliado y registrado dentro de una circunscripción de la representación de México en el exterior.

Según las cifras que hoy tenemos desde 2016 a 2020 han sido 589 mil matrículas consulares que se han emitido en los distintos consulados alrededor del mundo y siendo 71 por ciento de ellos en los Estados Unidos, siendo muchas de estas matrículas en su mayoría para residentes de la Ciudad de México que están en el extranjero.

Toda vez que no está plasmado en ninguna ley local o federal que esta identificación sea válida, lo que hacemos es un llamado para la Secretaría de Gobernación vea esta identificación, como una de las necesidades que ha buscado la comunidad durante muchísimos años.

Esto va más allá de los colores, esto va más allá de las administraciones y esto es para beneficiar a nuestra comunidad, porque esta identificación, como lo ven aquí, tiene todos los requisitos de seguridad que merecen y que todos los migrantes porque antes, lo digo en esta tribuna, antes que diputado soy migrante, vengo, sé, conozco de la migración, lo he vivido y nadie me lo cuenta.

Sé el trabajo que se está haciendo para emitir este documento, sé los buenos oficios que se están realizando en la Secretaría de Relaciones Exteriores y en sus diversos consulados, en los cuales he tenido oportunidad de visitar personalmente, a quienes agradezco infinitamente por el trabajo que se está realizando en consulados tan importantes como la ciudad de Los Ángeles, con la cónsul Marcela Celorio, en la ciudad

de Chicago con la cónsul Reyna Torres y en el consulado de la ciudad de Nueva York, de donde yo tengo mi residencia, con el cónsul Jorge Islas.

Pero también este es un trabajo muy fuerte que han llevado a cabo distintas áreas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con un trabajo que muchas veces no conocemos y no se sabe, en especial el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, a cargo de Luis Gutiérrez; dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Atención Consular, al licenciado Jaime Bracho, titular de la misma; así como la Vinculación con Gobiernos Locales, de la licenciada Jimena Escobedo y las buenas voluntades que ha tenido la Cancillería en estos últimos tres años.

Pero también hay que mencionar la gran oportunidad que tiene la Ciudad de México de marcar tendencia. Por ello espero que el Gobierno de la Ciudad de México, así como el resto de los estados en esta gran nación, pero que seamos nosotros la punta de lanza, por eso este Congreso tiene hoy la única diputación votada por mexicanos y mexicanas fuera del país, de la cual me honro en llevar estos tres años.

Es el Congreso de la Ciudad de México, sin importar los colores, quienes han marcado tendencia y hoy es ejemplo para otras entidades alrededor del país. Por eso la Ciudad de México debe ser ejemplo de cómo vamos a reaccionar con nuestros chilangos y chilangas que regresan a México y que cuentan con la matrícula consular, para poder llevar a cabo los trámites que se hacen en el Gobierno de la Ciudad de México, pero sobre todo a nivel nacional y también, por qué no hacerlo y por qué no decirlo, hoy nuestros mexicanos quienes mantienen a este país gracias a sus remesas.

El último estudio marca que en enero de 2022 los mexicanos en el exterior han enviado alrededor de 370 a 400 dólares al mes a sus familias en México, esto es con un incremento en el monto de remesas, pero también hay que hablar de las remesas que recibe la Ciudad de México en un número mucho mayor al promedio, que está casi en los 500 dólares, 10 mil pesos aproximados, y por lo tanto esta ciudad y este país pueden ser ejemplo de cómo tratamos a nuestros mexicanos que hoy cuentan con esta matrícula consular.

Ha sido una necesidad de muchas administraciones y hoy podemos desde la ciudad hacer que la Secretaría de Gobernación valore la posibilidad de que la matrícula consular sea una identificación válida en territorio nacional y desde la Ciudad de México

marcaremos una vez más el ejemplo y cómo atendemos a nuestra comunidad residente en el exterior.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Mirón: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para solicitarle por su conducto si el diputado promovente me permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, no ha lugar a este tipo de peticiones, según nuestro acuerdo, nuestro pacto de 24 horas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos y del Poder Judicial, todos de la Ciudad de México, la remisión de sus programas operativos anuales, ajustados al decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

El artículo 122 apartado A, fracción V, párrafos segundo y tercero de la Constitución federal, estipulan que la Hacienda Pública de la ciudad se organiza conforme a criterios de unidad presupuestaria y financiera. Por su parte, el artículo 21 apartado C, numeral uno de la Constitución local establece que el presupuesto de egresos de los poderes, de las alcaldías y de todo organismo autónomo se sujetará a las previsiones de ingreso de la Hacienda Pública de la Ciudad de México.

En el mismo tenor, el artículo 54 de la Ley de Austeridad menciona que el ejercicio del presupuesto se sujetará estrictamente a los montos y calendarios presupuestales aprobados, así como a la disponibilidad de la Hacienda Pública, los cuales estarán en función de la capacidad financiera de la ciudad.

De manera adicional, el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Austeridad estipula que la Secretaría de Administración y Finanzas verificará que el ejercicio del presupuesto de las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades se sujete estrictamente a los techos autorizados, así como a las disponibilidades financieras de la Hacienda Pública de la ciudad.

Por último, el artículo 74 del citado Reglamento dispone que a efecto de brindar mayor certidumbre y transparencia, la Secretaría deberá remitir a las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades, así como a los órganos de gobierno y organismos autónomos el decreto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso, con objeto de que envíen la información de sus respectivos presupuestos en función de la cifra definitiva comunicada.

Ante el contexto jurídico mencionado, cabe recordar que a partir del 17 de noviembre del año pasado, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano legislativo llevó a cabo 26 mesas de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos y del Poder Judicial, a efecto de que informaran cómo se ejerció el presupuesto en el ejercicio fiscal 2021, así como los proyectos de presupuesto para este año.

Derivado de dicho proceso, fueron recibidos los requerimientos presupuestales que en algunos casos no se ajustaron al techo previamente informado por la Secretaría, a pesar de tratarse de una obligación legal, siendo el caso paradigmático de la alcaldía Álvaro Obregón quien solicitó un presupuesto mayor al de 3 mil 200 millones de pesos, que fue le que se le informó. Es más, debo decir, presentó un presupuesto sobre la base de 5 mil millones de pesos.

En ese sentido, al haber partido de una estimación presupuestal superior al techo fijado con base en las disposiciones legales aplicables, con fundamento en las reglas de carácter general para la elaboración e integración de los anteproyectos de presupuesto para el ejercicio 2022, los programas operativos anuales de las alcaldías, organismos autónomos y órganos de gobierno, debieron ser ajustados a los montos establecidos en el decreto de Presupuesto de Egresos aprobado por este Congreso.

Por lo anterior, resulta necesario que esta representación popular conozca cómo fueron ajustados los montos presupuestales asignados para el cumplimiento de las funciones de las unidades responsables del gasto, a pesar de que dicha información haya sido remitida a la Secretaría, lo anterior con la intención de brindar certeza y facilitar acceso a la información por parte de las personas habitantes de las alcaldías en materia de atención a sus requerimientos y necesidades cotidianas.

Por lo tanto, a través del presente punto de acuerdo, propongo solicitar a las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos y del poder judicial, todos de la

Ciudad de México, la remisión de sus programas operativos anuales ajustados a los montos dispuestos en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si es de considerarse de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno de México, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, a tomar las medidas administrativas necesarias para evitar que nuevamente se realicen acciones de espionaje con fines electorales, políticos y de cualquier otro tipo que no estén relacionados con la seguridad nacional, así como al Congreso General de la Unión a tomar las medidas legislativas que eviten que ello ocurra, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

Recientemente han salido notas de comunicación sobre una crisis política que se vive en el gobierno de Israel, porque se ha demostrado después de una investigación, que este famoso software del *pegasus* que todos conocimos en México en el gobierno anterior, se utilizó también en Israel para espiar activistas de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, políticos incluso del gobierno y de oposición, familiares cercanos incluso Netanyahu que fueron espiados de manera ilegal con ese software.

En la historia reciente de nuestro país está el caso del gobierno del Presidente Peña Nieto, donde se hizo público un hecho similar, el espionaje a políticos de oposición, incluso a políticos de su propio partido, el Revolucionario Institucional, activistas de derechos humanos, empresarios y hay un antecedente en noviembre de 2008 donde se encontró que en Naucalpan, en el Estado de México, había transcripciones de llamadas telefónicas de Manlio Fabio Beltrones, de Andrés Manuel López Obrador, de Marcelo Ebrard, de Ricardo Monreal, de Jesús Murillo Karam, de Santiago Creel Miranda y Beatriz Paredes, de Humberto Moreira, de Fidel Herrera, de Angélica Rivero Hurtado, que entonces era novia y no esposa del Gobernador, de Mariagna Prats, quien era esposa del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, en el cual también se demostró que desde el gobierno del Estado de México se había espiado a todas estas personas.

No sólo existe pues en México un antecedente de espionaje ilegal por parte del Gobierno Federal anterior, sino también de entidades federativas o de gobernadores que han hecho mal uso.

A la luz de estas recientes publicaciones es que me parece pertinente que el Congreso de una manera no partidista pero responsable condene el espionaje político, que se fije una

postura donde desde el Congreso de la Ciudad de México idealmente quienes no compartan la idea del espionaje político se pronuncien en contra.

Como decía hoy en la mañana en una conversación citando a Desmond Tutu: *Cuando alguien tiene conocimiento de una injusticia y opta por ser neutral, está tomando partido del lado equivocado.*

Daré lectura al punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, así como a los Titulares del Poder Ejecutivo de las 32 Entidades Federativas, a que en el ejercicio de sus atribuciones establezcan las medidas administrativas que garanticen la no repetición del ilegal espionaje a ciudadanos, figuras públicas del ámbito de la política y líderes de opinión, como se suscitó durante la administración anterior del Gobierno Federal.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión y a los 32 Congresos de las Entidades Federativas a que conforme a sus facultades realice las adecuaciones a los respectivos cuerpos normativos a efecto de evitar el ilegal espionaje a cualquier persona, como se suscitó durante la administración anterior del Gobierno Federal, así como a incrementar las sanciones por la comisión de los delitos que ante este hecho jurídico se cometan.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado, muchas gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Diputada Guadalupe, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) No, nada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Perdón, retomo el camino.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Döring, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- (Desde su curul) Para solicitar la votación nominal.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Procédase a la votación nominal. Gracias, diputado.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.-Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación:

47.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE MÉXICO, ENCABEZADO POR ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR, A TOMAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EVITAR QUE NUEVAMENTE SE REALICEN ACCIONES DE ESPIONAJE CON FINES ELECTORALES, POLÍTICOS Y DE CUALQUIER OTRO TIPO QUE NO ESTÉN RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD NACIONAL, ASÍ COMO AL CONGRESO GENERAL DE LA UNIÓN A TOMAR LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE EVITEN QUE ELLO OCURRA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 15 En Contra: 30 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	EN CONTRA
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	EN CONTRA
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA

LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	EN CONTRA
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 30 votos en contra y 0 abstenciones.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Congreso exhorta a diversas entidades del Gobierno de la Ciudad de México a implementar acciones con relación al Plan de Manejo y Conservación de la Alameda Central, eliminando la prohibición de acceso a los animales de compañía, se concede el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Antes de iniciar con mi intervención, me voy a permitir hacer una pausa para recordarles que el día de hoy se conmemora el natalicio de un gran mexicano que con su ejemplo y principios nos heredó un profundo amor a la patria y a sus instituciones, tan así que uno de los salones de este honorable recinto lleva su nombre: Luis Donaldo Colosio.

Ahora sí, el presente punto de acuerdo nace de la necesidad de darle voz a los lomitos que con tanto amor nos esperan en casa para salir a caminar juntos. En especial quiero mencionar a los perritos que pasean en la Alameda, que motivan el presente punto de acuerdo: Macario -descansa en paz- Kida, Sula, Olivia y Momo, Lucrecia, Tenoch, Romel, Jack, Max, Fivi, Maya, Huesos, Amarula y Piedra.

La Alameda Central es el parque urbano más antiguo de América Latina y abarca una superficie de 92 mil metros cuadrados. Desde 1952, año de su creación, éste ha venido evolucionando de la mano de la historia de nuestra ciudad, pasando por inundaciones como la ocurrida en 1629, su ampliación en 1771 y otro gran número de eventos que en ella han ocurrido, lo que le da a la Alameda un lugar especial en la vida y en la historia de nuestra capital.

Hoy como siempre, es un lugar maravilloso para el esparcimiento seguro de las y los capitalinos, ya que además de su belleza natural en ella se pueden apreciar múltiples esculturas, fuentes y monumentos. Sin embargo, las familias que lo visitan no pueden gozar del uso y disfrute de manera plena de este espacio público, pues el acceso a los animales de compañía está restringido desde el año 2013, prohibición emanada del plan de manejo y conservación del parque urbana Alameda Central. Por lo que en una sociedad y en una ciudad como lo es la Ciudad de México, es importante actualizar el plan de manejo y conservación del parque urbano Alameda Central, ya que por un lado los animales de compañía como los perritos, no pueden acceder a este espacio y, por otro lado, sí se permite el acceso a los caballos.

La Ciudad de México hoy es un referente a nivel nacional e internacional por ser una ciudad de vanguardia, progresista e incluyente, en la que hemos fomentado una cultura de protección y salvaguarda de los animales de compañía, los cuales son considerados partes del núcleo familia. Incluso, es importante resaltar que el artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce a los animales como seres sintientes, salvaguardando su derecho a la protección, el bienestar, así como el trato digno y respetuoso estos seres.

Limitar el acceso a espacios públicos como es el parque la Alameda Central, es entendible en el pasado, pero en el presente creo importante seguir avanzando como ciudad, pudiendo considerarse como un acto de discriminación, por lo que se plantea el presente punto de acuerdo: Realizar un respetuoso exhorto a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la de Medio Ambiente, a efecto de que éstas realicen la revisión del plan de manejo y conservación de la Alameda Central, buscando eliminar la prohibición de acceso a los animales de compañía en dicho espacio público, procurando en todo momento la protección y conservación al patrimonio arquitectónico, histórico y cultural que representa la Alameda Central de la Ciudad de México.

Antes de concluir mi participación, me gustaría compartirles la siguiente frase: *La grandeza de una nación y su progreso pueden ser juzgados según la forma en la que tratan a sus animales.* Mahatma Gandhi.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México de México, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández para que remita a esta soberanía un informe sobre la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo de los años 2020 y 2021, así como la justificación

financiera, técnica o jurídica por los cuales algunos proyectos ganadores fueron sustituidos, se concede el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Buenas tardes a todos los vecinos y vecinas que nos están siguiendo por las redes sociales, también a nuestros compañeros y compañeras integrantes de las comisiones de participación comunitaria, las COPACO, que por temas sanitarios no pudieron ingresar todos al Recinto, pero que nos acompañaron aquí afuera y que este punto de acuerdo es parte del acercamiento que han hecho con una servidora.

Les saludamos, están con nosotros aquí afuera compañeros COPACO de Tezozomoc, Nueva Santa María, Euzkadi, Santa Inés que vinieron aquí y de otras que se integran.

Este punto de acuerdo es de relevancia debido a la preocupación que nos han hecho llegar vecinos y vecinas de distintas unidades territoriales en nuestra demarcación.

El presupuesto participativo es un ejemplo de un mecanismo innovador de participación ciudadana en una democracia participativa que busca establecer un mayor potencial entre las y los ciudadanos para incidir en la toma de decisiones del ejercicio presupuestal, pero además su principal función ha sido transformar las condiciones urbanas y del tejido social de las unidades territoriales por medio de proyectos específicos que impacten en la infraestructura y los servicios públicos de las comunidades.

Sabemos que el proceso del presupuesto participativo 2020 y 2021 no ha sido sencillo, ya que los efectos de la pandemia por *covid* alteraron el procedimiento para la aplicación de los proyectos, incluso la primera legislatura del Congreso aprobó en 2020 suspender la ejecución de este mecanismo de recursos destinado a la ciudadanía como una medida para evitar la propagación de los contagios.

Asimismo, en el 2021 se cruzó la aplicación de los proyectos con el proceso electoral, lo cual complicó también su ejecución.

En el caso de Azcapotzalco varios vecinos se han acercado para señalarnos algunas inquietudes en la ejecución del presupuesto participativo en sus pueblos, unidades, barrios, colonias. Por ejemplo, en la colonia Ferrería donde el proyecto denominado

rehabilitación de módulo para actividades culturales, deportivas y artísticas fue sustituido sin dar una respuesta.

Otro caso es el de la colonia San Marcos, donde el proyecto denominado luminarias de vela fue sustituido por lámparas, cambiando completamente el sentido del proyecto que se había calificado como viable y no se ha justificado, pero eso no es todo, en algunos casos se pretende instalar el mismo número de luminarias, por ejemplo 64, pero esto no es posible cuando hay unidades territoriales con un presupuesto con más de 1 millón de pesos y otros con un presupuesto de 500 mil y les asignan el mismo número de luminarias. Aquí hay una necesidad de resolver los contratos y adquisiciones que se han realizado.

Estos no son los únicos casos. Tenemos o se han estado vecinos documentando las inquietudes que han tenido.

Desde la Comisión de Participación Ciudadana presidida por mi compañera Xóchitl Bravo, se ha solicitado un informe a las alcaldías sobre este proceso. Se envió un oficio el 8 de noviembre solicitando a las alcaldías un avance sobre la ejecución y se envió también un oficio en enero solicitando ya un informe. Sin embargo, solo seis alcaldías han hecho llegar la información sobre este importante proceso y por lo cual seguimos teniendo algunas dudas y es el motivo de presentarlo por esta vía, esta solicitud de información para poder dar seguimiento con los vecinos y sobre todo que quedando claro, quedando satisfechos y dando claridad en el proceso, puedan participar en el 2022 en esta consulta que viene y no se pueda entorpecer este proceso.

Por eso someto a consideración el siguiente punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente a la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, para que remita a esta Soberanía un informe sobre la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo de los años 2020I y 2021, así como la justificación financiera, técnica o jurídica por los cuales algunos proyectos ganadores fueron sustituidos.

De igual forma, presentar un informe desglosado de los proyectos ejercidos en cada unidad territorial, los proyectos que no se ejercieron, el monto de los recursos empleados y los documentos que acrediten la participación de los Comités de Ejecución y Vigilancia, los cuales están establecidos en la ley, a efecto de que en el próximo proceso de consulta del presupuesto participativo 2022, se incentive la participación de todas y todos los vecinos.

Segundo.- Remítase íntegramente el presente punto de acuerdo a las autoridades correspondientes.

Muchas gracias a todos y todas.

Gracias a los vecinos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Diputada Salido, adelante, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (Desde su curul) Gracias, diputado.

Para preguntarle a la diputada Nancy si me permite, quiero decirle algo de antemano, que estamos a favor. Creo que en un estricto sentido de congruencia todas las solicitudes de información deberían de ser aprobadas, aunque no suceda siempre así, por lo tanto Acción Nacional va a estar a favor de este punto de acuerdo.

Sin embargo me atrevería a sugerirle que como señala, acorde al trabajo que ha estado haciendo la Comisión, pues que se hiciera a las 16 alcaldías, porque esto es producto ciertamente de cómo se dieron los presupuestos participativos de dos años consecutivos en un periodo de tiempo tan corto, justamente tan cercano al proceso de transición, en fin.

Entonces yo creo que vale la pena que tengamos esa información incluso para reflexionar sobre posibles modificaciones a la legislación en la materia.

No sé si usted esté de acuerdo, si no, de todas formas votaríamos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- (Desde su curul) Diputada, gracias por sumarse, por aprobarlo.

En específico estamos presentando el tema de Azcapotzalco porque es lo que nos ha llegado a nosotros y a nosotras, yo no tengo documentados casos de otras alcaldías.

Desde la Comisión de Participación Ciudadana se ha hecho la solicitud a las 16, entonces a lo mejor la propuesta sería volver a remitir una solicitud tal vez desde la Comisión.

El presente punto de acuerdo yo no lo cambiaría porque tengo documentados de otras alcaldías y entiendo que algunos otros compañeros en algún momento tienen de otras alcaldías y lo podrán presentar.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica...

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Mercado, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Para obviar un poco de tiempo, Presidente, vamos a pedir la votación nominal y aprovechando para la rectificación de quórum. Entonces para no hacer dos procesos, ya que la diputada luego hace la votación y luego no creen en ella, de este lado siempre.

Pero sí podemos hacer la votación nominal, por favor, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante con la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Círrrese el Sistema Electrónico de Votación:

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/02/2022 16:21:01

49.1- POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDESA DE AZCAPOTZALCO, MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS AÑOS 2020 Y 2021; ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN FINANCIERA, TÉCNICA O JURÍDICA POR LOS CUALES ALGUNOS PROYECTOS GANADORES FUERON SUSTITUIDOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 34 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR

VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Valentina Batres: a favor.

Martha Ávila: a favor y presente.

Gonzalo Espina: a favor.

Adriana Espinosa de los Monteros: a favor y presente.

Carlos Hernández Mirón: en pro.

Gerardo Villanueva: a favor.

Alberto Martínez Urincho: a favor.

¿Falta alguna diputado o algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz de votación.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada De los Monteros:

¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- *(Desde su curul)* Presidente, para pedirle si fuera posible que se pudiera aplicar el descuento a quien no estuviera presente en esta sesión, toda vez que todavía no culmina ésta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se tomará en cuenta su sugerencia. Gracias.

Diputada Salido: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Nuevamente con el propósito de ilustrar al pleno, no se puede hacer en una votación una rectificación. Si el diputado desea pedir la rectificación, que pida la rectificación de quórum y terminemos con la votación del punto de acuerdo de la diputada Nancy, son cosas distintas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Salido.

Diputado Mercado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- *(Desde su curul)* Yo quisiera evitarle la pena al grupo parlamentario de Acción Nacional de demostrar que no están en el recinto en dos procesos diferentes, pero si así lo desean, verificación de quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos terminando una votación, vamos a concluirla. Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Royfid: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Yo creo que ya hay que elevar el nivel de este Congreso y dejar de exhibirnos cada tres minutos si alguien está o no. Discutimos muchas horas en la Junta de Coordinación Política medidas para evitar contagios, para evitar la acumulación de personal en el recinto y me parece que el que esté o no un grupo de compañeros hasta contribuye a limpiar el aire en el recinto y que ya dejemos de tener estas votaciones, que nada más están atrasando la discusión de los asuntos importantes en la sesión.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que para el siguiente asunto, se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria. Para presentar la proposición...

Diputado Mercado, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- *(Desde su curul)* Perdón, Presidente, pero he insistido mucho en el tema de la verificación de quórum. Luego también, a partir de lo que considera el diputado Royfid, para subir el nivel de debate hay que estar aquí para debatir, y no nos hace ningún favor estos deseos higiénicos que entre menos, menos nos contagiaremos, porque las sesiones son martes y jueves y tenemos que estar aquí 66 personas. Entonces, no es la primera vez que hoy se pide verificación de quórum, la primera tengo entendido, aquí estábamos, la hicieron de ese lado. Y yo nada más quiero decir que todos estamos cansados, todos tenemos hambre, pero aquí todos estamos comprometidos con los 10 asuntos que todavía nos faltan, y creo que es

por respeto a los diputados presentes, empezando por usted y por el diputado Royfid que hoy lo he visto que no se ha parado de su curul más que para acudir al sanitario, lo cual le reconozco, y en eso sí no todos somos iguales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Continuamos.

Diputado, me tomó tiempo entender su planteamiento, pero, bueno, con paciencia todos llegaremos. Gracias. Usted pide una rectificación de quórum. Adelante, con la rectificación de quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos.

LA C. SECRETARIA.- Círrrese el sistema electrónico de pase de asistencia:

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 10/02/2022 16:29:40
Asistentes: 45

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal

GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	Normal
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	Normal
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal

VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su asistencia?

Diputado Carlos Mirón: presente.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Ciérrese el sistema de pase de asistencia de viva voz.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 46 diputadas y diputados presente. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Por tanto, continuamos.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Ciudadana, a la Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial, a la Fiscal General de Justicia todas de la Ciudad de México, así como a la alcaldesa de Tláhuac, para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, realicen las acciones necesarias para evitar la muerte inducida de perros, gatos y aves en el parque *Los Pericos* ubicado al interior de la unidad habitacional Villa Centroamericana y del Caribe en la alcaldía Tláhuac, lo anterior derivado de las denuncias ciudadanas que se han generado en los últimos días, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARIÁ GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Con su venia, Presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados. Saludo también a todos los que nos siguen en la sesión a través de los medios de este Congreso, medios digitales.

Por economía parlamentaria, solicito que el presente punto de acuerdo sea inscrito de forma íntegra en el Diario de los Debates.

Si un hombre aspira a llevar una vida correcta, su primer acto es el de abstenerse de dañar a los animales: Leon Tolstoi.

El objetivo de subir hoy a esta Tribuna es para alzar la voz y dar a conocer a ustedes, compañeras y compañeros legisladores, algunas situaciones que han estado pasando en las últimas dos semanas, un poquito más, en la villa centroamericana y del caribe que está ubicada en la alcaldía de Tláhuac, en el interior de esta unidad habitacional, propiamente en el parque Los Pericos, ahí se han estado dando casos donde se envenenan a los perros de compañía y por supuesto también a las aves y a los gatos que están por ahí que son ajenos y que son propios de la gente que habita en esta alcaldía.

La gente se ha acercado con nosotros, se ha acercado también a la alcaldía por supuesto y se ha quejado de esta situación, porque cuando sacan a pasar a sus animalitos de compañía, por supuesto tienen esta situación de que mueren sus mascotas, estos animalitos que son seres sintientes.

Miren ustedes, este tema no es menor, pues se trata sobre la afectación a la vida e integridad de animales, perros, gatos y por supuesto aves en la Ciudad de México y por lo dicho de los denunciantes que son vecinas y vecinos de la zona y sostienen que varias personas colocan principalmente por las noches bandejas con comida que contienen clavos, vidrios e inclusive veneno, lo cual al acercarse los seres sintientes a dichos contenedores, ya sea porque son animales que no tienen hogar o salen a pasear con sus dueños, los mismos se acercan por instinto e ingieren dicho alimento, causándoles afectaciones que pueden llegar a acabar con sus vidas.

Por lo anterior y en atención al artículo 13 apartado Bo de nuestra Constitución local que reconoce a los animales como seres sintientes, lo que significa una obligación de todos los habitantes así como de las autoridades de la Ciudad de México a darles un trato digno y respetar su vida e integridad.

De la misma forma la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, la cual es de observancia general en esta capital y sus disposiciones son de orden público e interés social, misma que tiene como finalidad proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas, así como asegurar la sanidad animal, la salud pública y las cinco libertades del animal, siendo éstas libre de hambre, sed, desnutrición, miedos y angustias,

de incomodidades físicas o térmicas, de dolor, lesiones o enfermedades y para expresar las pautas propias del comportamiento, así como la legislación internacional y los principios para proteger la vida y garantizar el bienestar de los animales.

Es por ello que mediante este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Fiscalía General de Justicia y Procuraduría Social, todos de la Ciudad de México, para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones realicen las acciones necesarias para evitar la muerte inducida de perros, gatos y aves en el Parque Los Pericos, ubicado al interior de la Unidad Habitacional Villa Centro Americana y del Caribe de la Alcaldía Tláhuac.

Se dice lo anterior ya que un compromiso de esta II Legislatura debe ser generar las condiciones para un desarrollo sostenible y eso nos obliga a reforzar la protección de los seres sintientes de esta Capital.

Finalmente, es evidente que los animales en la Ciudad de México tienen derechos reconocidos en el marco jurídico y no se están respetando, ya que se ha violentado su integridad y en algunos casos se ha afectado su vida, por lo que solicito el apoyo de todas y todos los diputados de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, ya que los vecinos y las vecinas de Tláhuac están preocupados por dichos agravios a los seres sintientes propios y ajenos y piden ser escuchados en esta noble petición.

Agradezco a todas y a todos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, gracias.

Muchas gracias, diputado Döring, gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a realizar acciones conjuntas con el Gobierno del Estado de México, a fin de evitar más robos al transporte público en las rutas que unen a la Ciudad de México con el Estado de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a que genere las medidas necesarias a efecto de garantizar los derechos laborales de los

adultos mayores y trabajadores de la limpieza, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Buenas tardes, compañeras y compañeros. Felicidades a los que llegamos a hasta esta hora de la sesión en pie. Muchas gracias.

El día de hoy subo este punto de acuerdo porque cuando yo andaba, cuando iba a la universidad y veía que había personas de la tercera edad que estaban hincadas afuera del vagón limpiando lo que las y los usuarios ensuciábamos, pues no podía evitar que si esa persona de la tercera edad fuera mi abuelo, definitivamente no lo dejaría estar buscando el sustento para poder comer ese día hincado quitando un chicle en el pasillo de metro.

El día de hoy vengo a levantar la voz por todas aquellas trabajadoras y trabajadores de la tercera edad que solo son considerados por las empresas que los subcontratan para el Sistema de Transporte Colectivo después de los 68 años. Y hoy quiero decirles, compañeras y compañeros diputados, que todos vamos a ser ancianos algún día y después de los 60 años, la fuerza ya no es la misma que ahorita cuando tenemos 20, 30, 40, 50.

Cuando lleguemos a los 60 entonces quizá entendamos la importancia de brindarle condiciones dignas a todas aquellas personas que por necesidad, a esa edad, más allá de los 60, como es la mayoría de trabajadores de la tercera edad que se dedican a labores de limpieza en el metro, pues están haciendo estas situaciones.

A mí me preocupa mucho que en un gobierno de izquierda no estén volteando a ver, porque yo recuerdo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador comenzó una lucha contra el outsourcing, entonces no entiendo por qué el Sistema de Transporte Colectivo Metro, permite que se subcontraten empresas, muchas de ellas me parece dependen de muchos sindicatos con los que tienen convenios y permitan el maltrato de la gente de la tercera edad.

Es por eso que hoy aquí yo les puse imágenes que resultan por decir lo menos, dolorosas, es decir estas imágenes las vemos todos los días en algunas de las líneas del Sistema del Transporte Colectivo, donde observamos que aún pasando la pandemia, hay

personas que se dedican a la limpieza que solo los dotan con un par de guantes si tienen suerte, con un cubrebocas si tienen suerte, uno para todo el mes y cloro rebajado; muchas de ellos han transmitido a los medios de comunicación que a veces ni siquiera les dan cloro para limpiar, simplemente les dan una botellita de agua y tienen que hacer maravillas.

Las personas que se dedican justamente como lo señalaba en la introducción de este punto, les dieron solo permiso para ausentarse del *COVID* si eran mayores de 68 años, es decir de 60 a 67 años no valía si ellos tenían alguna condición que no les permitirá trabajar.

El tema es que estas personas trabajan su dignidad y su salud, tiene un precio de 1 mil 630 pesos al mes, eso es lo que gana un trabajador de limpieza del Sistema de Transporte Colectivo y si bien me pueden responder, no es responsabilidad del metro sino de las empresas que ustedes, bueno el Metro, subcontrata, me parece que la dignidad de nuestras personas de la tercera edad que trabajan en el metro, pues debería tener un mayor salario y mejores condiciones.

Por lo que estoy exhortando respetuosamente al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, al ingeniero Guillermo Calderón, a que en este tema sí actúe por favor y genere las medidas necesarias a efecto de garantizar los derechos laborales de los adultos mayores y trabajadores de limpieza.

Como les dije en un inicio todos vamos para allá y no sabemos cómo vamos a acabar. Las personas de la tercera edad que hoy trabajan en limpiar el metro, un Sistema de Transporte Colectivo que le da cabida a millones de usuarios, entre 4.5 y 2.5 millones de usuarios de la capital y de la zona metropolitana, pues me parece que merecen nuestra atención y merecen que exhortemos al titular para que les otorgue no solo las condiciones requeridas, que les dé seguro social, que les dé las condiciones y que les dé un trabajo digno porque nuestra gente de la tercera edad lo merece.

Aquí les dejo estas imágenes y si no, se las mando a sus redes sociales para que las vean.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las alcaldesas y alcaldes de las diversas demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se instalen mesas de trabajo con este órgano legislativo y sus respectivos Comités de Transparencia, para poder elaborar las estrategias necesarias para poder garantizar el derecho constitucional de acceso a la información pública, teniendo como objetivo el de establecer los principios, bases generales y procedimientos de transparencia frente a las limitaciones generadas por la pandemia de *COVID-19*, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

En términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, COPRED, a retomar durante el presente año, el foro Mujer Ciencia, Tecnología y Derechos Humanos, bajo el marco del Año Internacional de las Ciencias Básicas para el

Desarrollo 2022; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, se establezca un programa de capacitación permanente en materia de primeros auxilios, en los 66 módulos de las y los diputados, así como al personal que labora en el Congreso de la Ciudad de México; se concede el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Con su venia, diputado Presidente. Buenas tardes, diputadas y diputados.

Por economía parlamentaria, solicito el presente punto de acuerdo, se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Los primeros auxilios son de vital importancia para la atención en caso en caso de algún accidente o situación que ponga en peligro la vida e integridad física de cualquier persona. Sin embargo, la carencia de capacitación adecuada para los ciudadanos y en particular para los servidores públicos, limita la respuesta en la atención oportuna de los siniestros, incluso entorpece la intervención de personal especializado, lo que trae como consecuencia una falta de atención oportuna y apropiada.

Es por ello que resulta indispensable reforzar la capacitación en materia de primeros auxilios, contar con ciudadanos que conozcan las técnicas básicas como la reanimación cardiopulmonar, maniobra de Heimlich, improvisar una camilla, inmovilizar un miembro o atender una quemadura de forma oportuna y adecuada.

Lo anterior permite a los afectados contar con mayores posibilidades de salvar la vida o la integridad física. En el Congreso de la Ciudad de México, si bien es cierto existe el

servicio médico dentro de las instalaciones, también es necesario que todas y todos los trabajadores, tenga los conocimientos básicos y apropiados para actuar en alguna situación que ponga en peligro la vida de algunas personas, de algunas personas al interior del inmueble de esta soberanía, la poca capacitación que se tiene pone en peligro la integridad física de empleados y de visitantes.

Como representantes populares, podemos fomentar la difusión de los programas de capacitación en primeros auxilios en nuestra ciudad, con el fin de velar por la integridad de nuestras vecinas y vecinos.

Prepararnos hoy nos permitirá responder mejor a las situaciones de emergencia de mañana, por esa razón el día de hoy pongo a consideración del pleno de este Congreso de la Ciudad de México el siguiente punto de acuerdo mediante el cual se solicita al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales y al Comité de Administración y Capacitación, ambos de esta Soberanía y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la Ciudad de México, para que se establezca un programa de capacitación en primeros auxilios en los módulos de las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México. Y además se solicita a la Oficialía Mayor de este Congreso, que analice la viabilidad de dotar con botiquines médicos a todos los módulos legislativos de las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya a lugar.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye el publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente a la y los Titulares de los Estados Morelos, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Querétaro, a que adopten los programas específicos que la Ciudad de México lleva a cabo en materia de protección al medio ambiente y cambio climático a fin de que se coordinen las políticas públicas para la mitigación de cambio climático, a la Comisión Ambiental Metropolitana, CAME, para que fortalezca las acciones de coordinación metropolitana en materia de medio ambiente con los Estados integrantes de la zona megalopolitana, se concede el uso de la palabra diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Muchas gracias, Presidente, gracias por a los diputados que todavía permanecen hoy en la sesión, con mucho orgullo y mucho cariño digo que los que permanecen mayoritariamente en la sesión, los

diputados de la izquierda y también reconocer a muchos compañeros, me gustaría decir que muchos, pero a los compañeros que de este lado se encuentran y que generalmente siempre están, aquellos que salieron a ayudarnos a tener un mejor aire, pues se van a perder de los temas que vienen, que es nuestro trabajo.

La semana pasada en esta tribuna un diputado, presentaba un punto de acuerdo...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado, permítame.

Diputada Batres: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Si me permite, diputado Presidente, hacerle una pregunta el orador.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Adelante, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Antes que pase a materia de su punto de acuerdo, quisiera saber: ¿A quién se refiere, qué diputados y diputadas de qué fracciones no están aquí en el pleno, quién ya se fue?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Desde aquí arriba yo veo a 5 diputados del PRI, que creo que son la mayoría del grupo parlamentario, a una diputada de la Alianza Ciudadana, pero hace rato vi al otro diputado, no sé si esté, ahí está, la Alianza Ciudadana en pleno completa; veo a una diputada del PRD que siempre está aquí y lamentablemente, salvo la Secretaria que siempre está presente, solamente alcanzo a ver a 3 diputados del Partido Acción Nacional, tengo entendido que son 19, qué será, como el 10%, el 15% de la bancada, desde aquí así se ve, diputada. Espero haber contestado su pregunta.

El diputado al que me refiero ya está presente y quiero decir que coincido en el espíritu, en la materia, en el fondo del punto que presentó la ocasión anterior.

Hoy se han dado debates sobre muchos temas en los que no estamos de acuerdo. Hoy creo que el debate inclusive ha llegado a grados que no dignifican a esta soberanía, sin embargo creo que también hay un espacio en esta tribuna para la política y para el reconocimiento de causas que nos pueden unir.

El diputado que presentaba este punto de acuerdo, no voy a mencionarlo no porque no quiera sino porque en el espíritu del acuerdo de la JUCOPO, para no darle más espacio al

debate y para no alargar más la sesión, hablaba de un tema muy importante, que es la afectación que tiene la ciudad debido a las emisiones contaminantes de los estados aledaños que forman parte de la metrópoli de la Ciudad de México, de la que es parte la Ciudad de México.

Yo nada más quisiera precisar un par de datos más antes de ir a la propuesta y al resolutivo, porque el cambio climático, que no solamente tiene que ver con este asunto tan importante que es el de la calidad del aire, de acuerdo con la ONU se refiere a los cambios que suceden a largo plazo de patrones climáticos y de temperatura. Estos cambios pueden ser naturales, como las variaciones del ciclo solar, pero a partir del siglo XX las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático gracias a la quema de fósiles como carbón, petróleo y gas.

La principal causa del cambio climático es el cambio global, el cual tiene consecuencias devastadoras y sumamente negativas en los efectos físicos, biológicos y humanos.

Este tema es de vital importancia porque el aire que respiramos en la Ciudad de México no solamente o más bien principalmente se contamina gracias a las emisiones contaminantes de estados aledaños.

Aquella ocasión a la que me refiero en esta tribuna discutíamos sobre cuál era la mejor manera, a quién deberíamos de exhortar. Aquel exhorto venía dirigido a la Jefa de Gobierno y a la Ciudad de México, nosotros no estábamos de acuerdo cuando la Ciudad de México es la que con políticas de más avanzada, con más rigor, más ha aportado a la reducción de gases contaminantes en la zona metropolitana.

Después de hacer una revisión con el equipo de trabajo nos dimos cuenta o más bien recuperamos un tema que planteábamos la vez pasada, que es la Comisión Metropolitana y los titulares de las gubernaturas de los estados los que todavía tendrían mucho qué hacer, la Comisión Metropolitana para que se siga reuniendo y en un ámbito de colaboración democrática pudiera llegar a mejores acuerdos e implementar mejores políticas metropolitanas.

En el caso de los gobiernos de los estados, para que pudieran poner más de su parte, en el caso particular de un servidor considerando y con hechos, con información que lo respalda, que la Ciudad de México es la que más ha aportado y la que ha tenido políticas más avanzadas a este respecto.

Sin embargo, en tiempo y forma solicitamos, ahora la lectura no corresponde con lo que viene en el cambio que pedimos, porque pedíamos que a los gobiernos del Estado de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Querétaro, los exhortáramos a adoptar estas medidas, presentamos una redacción para que fuera todavía más suave y en el ámbito democrático buscando la colaboración, pidiéndoles que analicen adoptar estas medidas, pero sí exhortando a la CAME, que es este órgano en el que participan todos los gobiernos estatales, para que desde ahí se revisen las medidas que se han tomado hasta ahora, se perfeccionen las políticas públicas tomadas por los gobiernos estatales y se armonicen medidas en materia metropolitana para reducir la cantidad de emisiones contaminantes en la zona metropolitana.

Ojalá este punto de acuerdo con los diputados presentes, sé que de parte de la mayoría y que de la mayoría presente es la mayoría de MORENA y de izquierda contaré con el apoyo, pero ojalá con el resto de los diputados presentes podamos apoyar esta iniciativa, porque estoy segura que no todos los temas que se presentan en esta Tribuna, no todos los temas que discutimos en esta soberanía tienen que ser polarizantes, tienen que enfrentarnos y hay una agenda que es la agenda del futuro, que es la agenda de nuestros hijos, que es la agenda del porvenir en la que estoy seguro podemos sentar las bases y jalar juntos.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Mirón, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para preguntarle por el conducto de usted si me permite el orador hacerle un par de preguntas en un solo turno.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mercado, ¿acepta?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con todo gusto, diputado Mirón.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Me llama fuertemente la atención el comentario que usted hace, diputado Fernando Mercado

Guaida, porque dice que se ha polarizado el debate desde esta Tribuna y que debemos de conducirnos de manera distinta.

La primera pregunta es la siguiente, mire usted diputado, hace unos minutos en la cuenta de Twitter de la diputada Dani Álvarez sube el siguiente comentario: *Son comerciantes apoyados por Mirón Carlos y Xóchitl Bravo. Así que es importante que también él y ella respondan.*

Este comentario se basa principalmente en el momento que usé la Tribuna. Yo le quiero decir a la diputada Daniela Álvarez, que me compruebe cómo estoy apoyando a los comerciantes. Cuando pasé por ahí me encontré una manta y fue por eso que hice el comentario, y le quiero que tenga la responsabilidad la diputada Daniela Álvarez de que me pueda comprobar fehacientemente el apoyo que le estoy dando a esos comentarios, y si no, que solicite licencia a su cargo porque nuevamente sigue mintiendo y engañando a la población de Tlalpan. Cómo podemos conducirnos en este Congreso con ese tipo de situaciones.

Segunda pregunta, diputado Fernando Mercado Guaida. La colaboración en este actuar metropolitano resulta fundamental para la Ciudad de México. En otros momentos hemos avanzado. Yo le preguntaría, diputado Fernando Mercado ¿cómo poder hacer mucho más fácil la colaboración, ya que la Jefa de Gobierno, el Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo y también el Gobernador de Hidalgo han generado condiciones suficientes para que se lleva a cabo esta coordinación, qué es lo que faltaría, diputado? Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Voy a empezar contestándole la segunda pregunta. Yo voy a aprovechar para reconocer que los gobiernos de los estados de la metrópoli y en el punto de acuerdo exhortamos gobernadores de nuestro signo partidista, están en una mesa permanente de diálogo para estos temas. Hay cosas y hay temas en los cuales nos podemos diferenciar, pero hemos visto en el manejo de la pandemia por ejemplo y en este tema, sobre todo con el Estado de México, un canal de entendimiento que creo que ha sido en pos de los ciudadanos. Creo que hace falta reforzar estas medidas, sobre todo a partir de nuevos criterios que sí ha adoptado la ciudad. Temas relativos por ejemplo al uso de desperdicios, la disposición final de desperdicios sólidos que contaminan terriblemente, la ciudad en eso sí va un paso adelante, el Estado de México, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala van retrasados.

Es importante que en eso donde la ciudad lo ha hecho mejor también lo hagan ellos, y no digo que la ciudad lo haga perfecto y no digo que estemos ya resueltos, pero digo que comparando con las entidades que forman parte de la gran megalópolis la Ciudad de México sí ha estado un paso adelante de manera importante.

Yo creo y es mi humilde opinión, pero sí reforzada con criterios técnicos, que estas medidas deberían de ser tomadas con base en lo que ha hecho la ciudad, porque sí la ciudad lo ha hecho mejor, y no es una crítica como lo han hecho los otros estados, estamos hablando que por eso existen estos órganos que pretenden homologar medidas, perfeccionarlas y que a través del diálogo y de compartir experiencias pensemos en lo mejor para toda la zona.

El primer punto sí, diputado, es lamentable. También yo escuchaba en el debate, en el cual no participé en esta ocasión, que para descalificar la razón de unos, defender a unos comerciantes de Polanco, se descalificaba al diputado y se hablaba de su persona y de antecedentes que aparte no están comprobados y no nos consta.

Es este tema de cuando se nos acaban los argumentos, entonces los insultos y las descalificaciones, y no voy a mencionar nombres para no abonar a seguir con este tipo de debates, pero yo en esta parte me solidarizo con usted, diputado, y creo que es válido pensar diferente, creo que es válido confrontar ideas, creo que es válido inclusive señalar errores y comportamientos que no son adecuados, pero cuando el debate termina siendo una descalificación completa a la persona y por eso el tema no tiene valor, pareciera entonces que al diputado, que como al diputado que atacaron, lo injuriaron quiero decir, a través de las injurias entonces la representación que tiene de los comerciantes en esta Tribuna pierde todo valor.

Ya no podemos hablar por nadie si alguien nos acusa, y entonces si tú llegaste tarde no tienes derecho a utilizar la Tribuna y no tienes derecho a defender a los ciudadanos que representas porque llegaste tarde.

Si tú piensas diferente y entonces te ataco y te digo mentiras y te injurio, entonces tampoco tienes derecho a continuar con el debate, es un debate muy pobre, y del tiempo que me ha permitido la ciudadanía ser diputado y representarlos a este Congreso, lamentable ver en sesiones como las de hoy a qué hemos llegado en las redes sociales y en esta Tribuna.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tengo dos solicitudes de palabra, la diputada Salido y el diputado Royfid. Diputada Salido, tiene la palabra, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Solamente, diputado Presidente, para no perder la costumbre en esta sesión y volver a señalar que es evidente que no nos estamos apegando al tema, que si el diputado Mirón tiene ahí algo guardado en su corazón, que lo procese por las instancias necesarias, pero que nos permita terminar el tema que está tratando el diputado Mercado y que usted nos ayude a que los diputados, insisto, se concentren en lo que estamos discutiendo, porque después de esto nos va a decir que ya son las cinco, que se someta a votación si seguimos o no y la mayoría nuevamente va a votar, como en las últimas dos sesiones, que nos vayamos, y después van a alegar que ante la falta de productividad no podemos tener debate de altura. Fíjese, nuevamente, y usted no me ayuda tampoco a llamar la atención para que pueda continuar con mi exposición.

Insisto, va a pasar como las últimas dos sesiones, no vamos a terminar y después vamos a tener que estar argumentando en acuerdos de la Junta de Coordinación que no hay más que dos exposiciones a favor y dos en contra y por eso descubrieron hoy las preguntas.

Entonces, yo le pediría de veras, encarecidamente que nos ayude que esto se conduzca en la línea que tiene que ser y por el tema que tiene que ser y que usted sea igual con unos como con otros.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Salido, con mucho gusto exhorto a los diputados a mantenerse en la línea recta de los temas, pero quiero extrañarme de que el día de hoy es la quinta vez que usted me acusa de parcialidad. De veras, creo que estamos en dimensiones espaciales diferentes. Einstein tenía razón, no hay problema con eso, diputada Salido, puedo usted decirlo, pero sí me afecta que esté usted constantemente haciendo alusión a esto cuando es obvio que esto no obtiene nada, porque yo ya lo he dicho varias veces, el hecho de que me acusen de parcialidad no va a ser que yo me atemorice ni cambie mi decisión de que se va a aplicar el Reglamento. Mientras yo esté aquí arriba, el desorden no prevalecerá.

Así es que adelante, diputado Royfid, tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Para por su conducto preguntarle al orador si me permite hacerle una

propuesta de modificación al punto de acuerdo y reiterar que mi participación sí va a ser sobre la materia tan importante por la que subió a proponer este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mercado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Con gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

Diputado Mercado, coincidimos efectivamente en la preocupación del tema. No tenemos la fortuna de coincidir en la forma de atenderlo, creo que el diagnóstico también es claro, pero este punto de acuerdo creo que puede abonar a la discusión de lo que tenemos que hacer en la ciudad para mejorar la calidad del aire, particularmente que es una de las cosas que más nos afecta en esta coordinación metropolitana.

Sin embargo, dentro de la exposición decía que estos Estados contribuyen en mayor medida a la contaminación en la Ciudad de México. Yo quisiera proponerle que en este sentido exhortemos también a Petróleos Mexicanos, a PEMEX, y a la Comisión Federal de Electricidad, a lo mismo, integrar dentro del primer resolutivo a estas dos entidades porque son las que más contribuyen en este momento a la contaminación ambiental en la Ciudad de México.

Lo decíamos hace unos días, el 56 por ciento de la contaminación ambiental de la Ciudad de México proviene de la Termoeléctrica y de la Refinería de Tula. Entonces me parece que sería un esfuerzo incompleto y también es una respuesta a la pregunta que le hacían hace un momento de qué falta, pues falta que estas entidades también asuman esa responsabilidad.

No podemos dejar únicamente a los Estados la responsabilidad de mejorar las condiciones cuando tenemos entidades que son las que están generando en este momento los mayores contaminantes.

Por eso me parece loable el punto y podría ayudar a tener este objetivo que perseguimos de manera conjunta si integramos a estas dos dependencias.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputado Mercado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Gracias, Presidente.

Diputado, coincido, sí quiero empezar diciendo que coincido en que hay no solamente instituciones del Gobierno Nacional que por sus características y el tipo de actividad que tienen productiva generan estas emisiones y sobre ello tendríamos que trabajar.

Pero yo traje hoy un punto de acuerdo completamente inspirado en el suyo, cuando usted planteaba sobre qué deben de hacer las autoridades locales en una primera instancia, en una primera línea. A usted le consta que cuando hemos dialogado desde la tribuna se han podido avanzar dando una agenda con temas y con tiempo.

Yo creo que en este momento en lugar de hacer un catálogo gigante de instituciones a exhortar, en esta ocasión sugiero que avancemos sobre el tema de la Comisión Metropolitana y los Estados y platiquemos, ustedes y muchos otros diputados que están de acuerdo, para que en un segundo momento podamos revisar qué se puede hacer sobre estas instancias federales.

No es desviar el tema, sino para poder desde la CAME, nosotros estamos hablando de la CAME y de los que la integran, hoy estamos hablando de la cooperación entre los Estados, del proyecto metropolitano, de la razón de personas que trabajan en el Estado de México y viven aquí.

Habrá momento procesal y habrá momento político en el cual demos el siguiente paso. Le ofrezco, se lo digo con una disculpa, no por un tema de justificación sino porque no deo de estar de acuerdo con que es un tema que hay que revisar, pero en esta ocasión rechazaré la propuesta para concentrarnos en el tema de la CAME y lo local.

Perdón pero voy a hacer uso de esta tribuna como todo el mundo ha hecho uso de ella, aprovechando la pregunta, porque me parece el acto más grande de cinismo señalar al grupo parlamentario de MORENA porque si a las 5 de la tarde decide continuar hay que estar presente a las 5 de la tarde, porque a las 2 de la tarde, desde la 1 de la tarde de este lado no hay diputados; y me gustaría ver ahora que pongamos en consideración a las 5 si continuamos, cuántos diputados ni siquiera tuvieron la decencia y tuvieron el valor de estar aquí para poder votar si continúa o no. Ellos simplemente ya están comiendo o ya están en sus casas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Diputada Ávila, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- (Desde su curul) Diputado Presidente, para pedirle a usted y a los compañeros que aún estamos presentes que vayamos reflexionando sobre un mecanismo todas y todos juntos para incentivar y hacer posible que todas y todos los diputados nos mantengamos hasta el final de las sesiones.

Porque no nos parece razonable que sólo para los temas de escarnio que presentan los compañeros de aquel lado, que hoy de 17 diputados hay 6 diputados presentes en esta sesión, y para los temas de propuesta e interés para la ciudadanía, como el que presenta el diputado Mercado, se ausenten casi en su totalidad de un grupo parlamentario que es relativamente numeroso.

Entonces, que pensemos juntos una vía para respetar el tiempo y el trabajo de todas y todos, también para mandarle un mensaje de respeto y congruencia a la ciudadanía que atentamente sigue nuestro trabajo.

Gracias, diputados.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Se toma en consideración sus sugerencias, creo que hay órganos en el Congreso para hacer un debate a fondo sobre esto y encontrar soluciones. Gracias.

Tiene la palabra la diputada Valentina Batres: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- (Desde su curul) Diputado, solamente quería reconocer la paciencia y el compromiso que usted ha tenido para llevar a cabo los trabajos legislativos.

Es de resaltar que, independientemente de que estas sesiones se prolonguen, usted ha permanecido el tiempo que se han llevado a cabo las sesiones, que hay una fracción parlamentaria casi en su mayoría que de manera irresponsable abandona el pleno, después viene aquí a causar ánimos de polarización que no contribuyen al desarrollo de los trabajos legislativos.

Sí es importante que nadie asuma el papel de tía regañona, mucho menos a la Presidencia de la Mesa Directiva que se ha mantenido aquí de manera estoica, independientemente del tiempo que dure cada sesión. Me parece que es oportuno reconocer el gran esfuerzo que está haciendo la Presidencia de la Mesa Directiva que usted encabeza.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en el artículo 49 del reglamento de este Congreso, en razón de que son las 17:00 horas, esta Presidencia solicita a la Secretaría someta en votación económica del pleno si se continúa con el desahogo del orden del día, toda vez que aún faltan por desahogar asuntos del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Continuamos con la sesión.

Diputada Xóchitl Bravo: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si podemos hacerlo nominal y que se aplique descuento a las y los legisladores que no están presentes en este pleno.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante con la votación nominal. Perdón, la rectificación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Ábrase el sistema hasta por 2 minutos con la finalidad de recoger la votación si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora:

10/02/2022 17:22:5768.- A FAVOR DE CONTINUAR CON EL

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

A Favor: 39 En Contra: 1 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR

CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR

PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Diputado Espina.

¿Falta algún otro diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 1 en voto en contra y 0 abstenciones. Se autoriza la continuación de la sesión, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia continuamos con la sesión.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta a la titular de la alcaldía Cuauhtémoc a que remita un informe detallado sobre la ejecución de los proyectos elaborados con recursos del presupuesto participativo de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles

Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Gracias, diputado Presidente.

Agradezco a la mayoría de mis compañeras y compañeros que han votado porque continúe esta sesión.

La Ley de Participación Ciudadana es la ley reglamentaria de la democracia participativa garantizada en la Constitución Política de nuestra ciudad y que tiene como uno de sus -ya se van los del PAN-, que tiene como uno de sus principales mecanismos el presupuesto participativo, a partir del cual se busca la participación vecinal y colectiva en la toma de decisiones sobre el uso, administración y destino de los proyectos enfocados al mejoramiento barrial y a la recuperación de espacios públicos para beneficio de todas y todos.

La decisión y ejercicio del presupuesto participativo es además un ejercicio invaluable para la construcción del sentido de comunidad y el ejercicio activo y colectivo de los derechos ciudadanos. Sus objetivos sociales, además de la participación democrática, son la redistribución de los recursos desde una perspectiva ciudadana y vecina, la mejora de la eficiencia del gasto público, la inclusión de grupos de atención prioritaria y el mejoramiento del entorno inmediato comunitario.

Como todas y todos aquí sabemos, dicha ley establece un proceso específico para el ejercicio de este mecanismo de democracia participativa que inicia con la emisión de la convocatoria, la presentación de los proyectos a los que se aplicará el presupuesto hasta la realización de las asambleas de evaluación y rendición de cuentas del proyecto que se ejecutó.

Así, el correcto seguimiento y conclusión del proceso establecido en la ley es parte fundamental del ejercicio, pues genera confianza y diálogo entre la ciudadanía y las autoridades locales, brinda certeza y transparencia y garantiza que los objetivos sociales y públicos de tan valioso ejercicio se vean plenamente satisfechos.

Es por esto que las personas titulares de las alcaldías deben garantizar el correcto ejercicio del recurso conforme a la voluntad expresada por la ciudadanía mediante la consulta.

Con todo y que nuestra ciudad tiene ya una tradición relativamente consolidada de participación ciudadana, el ejercicio del presupuesto participativo no ha estado exento de retos. Uno de los más grandes fue sin duda la pandemia provocada por el virus del SARS-COV2 que vino a transformar todas las dinámicas sociales, políticas, administrativas y vecinales en la capital, así como consecuencia de la pandemia y en respuesta a los retos presupuestarios de nuestra ciudad, estaba atravesando, la primera legislatura de este Congreso reformó la Ley de Participación Ciudadana para postergar el ejercicio del presupuesto participativo 2020 para el siguiente año.

En esta reforma se creó un régimen transitorio para que fueran ejecutadas en el año 2021 y permitir que la persona titular de la alcaldía de manera extraordinaria pudiera destinar el recurso exclusivamente a gasto de infraestructura pública, equipamiento y servicios urbanos para el fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y acción comunitaria que contribuya a la reconstrucción el tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes de su demarcación territorial.

No obstante, con la reapertura económica y la paulatina vuelta a la normalidad, vecinas y vecinos de distintas colonias de la alcaldía Cuauhtémoc han expresado diversas dudas respecto al ejercicio del presupuesto participativo recorrido para el año pasado, así como la conclusión adecuada de los proyectos ganadores.

Es nuestra obligación como representantes populares sumar esfuerzos para garantizar la claridad y la transparencia en un ejercicio que es por definición ciudadano. Esto implica no solo sumar esfuerzos con las autoridades de las alcaldías, sino también asegurar un ejercicio activo en rendición de cuentas que permita ver los resultados conseguidos mediante ejercicios tan valiosos de participación ciudadana y comunitaria.

Es en este ánimo que presento la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, a que en un plazo máximo de 60 días naturales remita a esta Soberanía un informe detallado respecto a la ejecución del presupuesto participativo correspondiente a los ejercicios fiscales 2020 y 2021 de la demarcación que incluya el nombre de los proyectos y la unidad territorial donde fueron ejercidos, incluyendo el costo de cada uno con desglose por unidad de cada bien adquirido, así como el pago de servicios adicionales si fue requerido, incluya qué proyectos se encontraban comprometidos al iniciar la administración, cuáles de estos se ejecutaron en la nueva administración y en

qué unidad territorial fueron ejecutados, qué proyectos no fueron ejercidos y por qué circunstancias, qué proyectos fueron modificados, anexando la documentación que acredite el cumplimiento del proceso estipulado en la ley en la materia para su modificación, así como un informe sobre el monto de recursos económicos empleados por la alcaldía de acuerdo con los artículos transitorios vigésimo y vigésimo primero de la Ley de Participación Ciudadana.

Muchas gracias. Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta al Instituto Electoral y a la Secretaría de la Contraloría General, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones investiguen si la publicación de la Revista Cuauhtémoc difundida por la Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, incurre en una infracción de la normatividad electoral y en su caso se proceda conforme a derecho, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Gracias, diputado Presidente.

En nuestro país la propaganda política y la difusión de contenidos institucionales y de gobierno se encuentran reguladas para evitar la mala utilización de recursos y plataformas de gobierno para fines partidistas y electorales; y a la vez para mantener la institucionalidad de los contenidos emanados de distintos órganos y niveles de gobierno.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala expresamente que todas las personas servidoras públicas tenemos la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo nuestra responsabilidad sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos y pensando en el beneficio público.

Asimismo, señala que la propaganda de los Poderes Públicos deberá tener siempre la característica de ser institucional y con fines puramente informativos, educativos o que tengan orientación social.

En este sentido, aclara que el uso de nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier persona servidora pública compromete la vocación informativa e institucional que debe tener la propaganda de gobierno.

Aunque los ejercicios de rendición de cuentas y difusión de los planes y programas de gobierno son actividades necesarias en los trabajos que desarrolla cualquier órgano de gobierno que en ellas haga uso de recursos públicos para la promoción individual de una persona funcionaria pública, compromete los derechos de acceso a la información, a la transparencia y a la rendición de cuentas.

En este sentido, es nuestro deber como Poder Legislativo velar por la institucionalidad, la claridad y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos para que sea garantizada en aras de una administración pública adecuada y con sentido social más allá de los fines políticos y electorales.

El pasado 28 de enero la Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, dio a conocer la publicación Revista Cuauhtémoc, un medio enfocado a difundir información respecto a sus acciones de gobierno y los programas de la alcaldía. Este objetivo es en sí mismo positivo para la ciudadanía, sin embargo aunque esta podría ser una herramienta útil para transparentar las acciones de gobierno de la alcaldía, esta función se ve opacada por el hecho de que tanto la imagen como el contenido de la revista está siendo utilizada para hacer promoción personal de la alcaldesa.

En esta primera edición la revista tuvo un tiraje de 5 mil ejemplares y es de una periodicidad mensual. No obstante la difusión inapropiada de la imagen de la alcaldesa, hecho que contraviene el artículo 134 constitucional, además estos hechos pueden representar una transgresión al derecho a la población y la ciudadanía a la obtención de publicidad informativa, educativa y de interés social, libre de propaganda personal.

Estos supuestos se ven constatados con el contenido de la revista impresa, compuesta por 12 páginas, de las cuales en 8 aparece la fotografía de la alcaldesa, su nombre es mencionado de manera promocional en 8 ocasiones y sólo 2 páginas se destinan para difundir información institucional sobre acciones y campañas de la alcaldía.

En este sentido, a partir de numerosas dudas expresadas por vecinas y vecinos respecto a la correcta utilización de recursos públicos por parte de la alcaldía para sus fines, con apego al marco institucional, presento el siguiente punto de acuerdo con el ánimo de sumar a los ejercicios de transparencia y garantizar que todo esfuerzo enfocado a informar sobre las actividades de gobierno cumpla su función con sentido social y en apego a lo dispuesto en la ley.

Así someto a consideración de este pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta al Instituto Electoral de la Ciudad de México y a la Secretaría de la Contraloría General, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones investiguen si la publicación Revista Cuauhtémoc, difundida por la titular de la alcaldía Cuauhtémoc, incurre en una infracción de la normatividad electoral y en su caso se proceda conforme a derecho.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Villagrán. ¿Alguien más en contra?

¿A favor? ¿Alguien más?

Diputada Villagrán, tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Buena tarde nuevamente a los que estamos presentes.

Compañero diputado Temístocles, yo respeto muchísimo el ánimo con el que tú subes el punto porque entendí a la perfección al argumentación que presentaste, también sé del cariño que le tienes a Cuauhtémoc porque he visto tu trabajo desde que era concejala, sin embargo de la misma manera como habitante de la alcaldía Cuauhtémoc y ya como diputada representante de la alcaldía Cuauhtémoc, yo también entiendo el ánimo de nuestra alcaldesa para difundir mediante la Revista Cuauhtémoc sus actividades.

Soy comunicóloga de profesión y sé de otras administraciones también de otras fuerzas políticas que han difundido mediante esta clase de órganos de comunicación para sus habitantes, por lo que estoy aquí defendiendo el ejercicio y el ánimo de la alcaldesa

Sandra Cuevas para informar a sus habitantes de las 33 colonias que conforman Cuauhtémoc sus actividades.

De hecho como diputada que conforma la alianza, ahorita te respondo mi querido Temis, como diputada que viene egresada de los partidos que ganaron la alcaldía Cuauhtémoc, también entiendo el ánimo de informar a nuestros habitantes.

Por lo que a mí me parece que se pueden hacer las observaciones pertinentes referente al tema legal que ustedes consideren, bueno, no ustedes, sino ya las autoridades al respecto. Pero como habitante de la alcaldía Cuauhtémoc, a mí me parece fantástico que tengamos un órgano de difusión porque hace falta, es más, invitaría a que los otros 15 alcaldes de la Ciudad de México tengan este interés de informar conforme a la ley por supuesto, pero a sus habitantes. Por lo que a mí como habitante de la alcaldía Cuauhtémoc y como diputada del PAN en Cuauhtémoc, me parece muy pertinente la existencia de la Revista Cuauhtémoc, y yo agradezco a la alcaldesa Sandra Cuevas el interés de estar difundiendo sus actividades porque para eso estamos para rendir cuentas.

En este sentido yo lo vería, yo sé que a MORENA no le gusta mucho la transparencia y que encontrarían en la revista un instrumento de ataque político; pero como vecina yo lo veo bien porque nuestras vecinas y vecinos se merecen que estar en contacto. Entonces también un llamado a que también por redes sociales se difundan las actividades, pero por eso estoy hablando de la Revista Cuauhtémoc.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias.

Diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para preguntarle a través de su conducto si la diputada Ana Villagrán me permite realizarle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Villagrán, ¿acepta?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Por supuesto, compañero.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Diputada, su partido ha sido muy insistente cuando en diversas campañas promovidas por la militancia de mi partido ha aparecido la imagen del Presidente Andrés Manuel López Obrador, me sorprende la posición que usted tiene respecto a esta publicación. La Revista Cuauhtémoc en el 80 por ciento de su contenido aparecen fotografías de la alcaldesa Sandra Cuevas, ¿usted estaría de acuerdo que el Gobierno de la Ciudad de México presentara una publicación llamada Ciudad de México que en el 80 por ciento en las páginas apareciera una fotografía de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Como comunicóloga política yo estoy de acuerdo en que ningún político, fuera del tiempo electoral utilice su rostro; sin embargo, dado que la ley no lo prohíbe, en este momento estaríamos llamando al Instituto Electoral a que se pronuncie al respecto, por qué, porque he visto que muchos otros políticos lo hacen a nivel Ciudad de México.

Yo subo aquí no para defender el uso de la imagen de mi alcaldesa, que a mí no me molesta, pero sí para agradecer la existencia de un órgano de difusión como lo es la nueva Revista Cuauhtémoc. Te digo yo he visto que muchos otros alcaldes o en su tiempo delegados lo hacían, por lo que esta clase de instrumentos de difusión para las y los vecinos es de suma importancia y yo lo encuentro útil. Si nuestras autoridades electorales se pronuncian en otro sentido, me parece que todos los que respetamos la ley vamos a ir en ese sentido. Sin embargo, en todo caso hacer un llamado, no lo quiero decir porque no quiero polemizar demasiado, pero yo estoy a favor de la Revista Cuauhtémoc en ese sentido, pero entiendo tu punto compañero diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina Batres, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Si por medio de su conducto me permite la oradora formularle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Yo entiendo que usted como comunicóloga pueda discernir entre comunicar una información que precisa saber la ciudadanía y otra difundir una imagen de campaña. Esto se paga con

recursos públicos, es decir se dejan de atender necesidades de la población en materia de servicios. Por eso la Constitución federal establece muy claramente, en el artículo 134 de la Constitución federal qué se considera difusión de imagen y qué es informarle a la ciudadanía, y por eso prohíbe que con recursos públicos que tienen las alcaldías como un nivel de gobierno del Ejecutivo, utilicen esos recursos para desviarlos para difundir su imagen. ¿Usted está de acuerdo que se viole la Constitución federal en la alcaldía Cuauhtémoc? Esa sería mi pregunta concreta.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Por supuesto nunca podría estar a favor de que se viole ninguna ley en este país. Sin embargo, entendiendo el objetivo de esta revista, a mí me parece que nuestra alcaldesa genuinamente no violó ninguna ley en ese sentido, pero estoy con ustedes en el sentido de que la autoridad electoral se pronuncie, pero como hasta el momento no ha ocurrido en la Ciudad de México algo parecido, yo respaldo la existencia de la Revista Cuauhtémoc, y en todo caso que se haga un parámetro para que ningún otro político en la Ciudad de México promueva con su imagen acciones de gobierno.

Yo estoy a favor de que las y los vecinos de Cuauhtémoc tengamos en esta revista la posibilidad de estar cerca de nuestra alcaldesa y de nuestro gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Si por su conducto preguntarle a la compañera diputada si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Sí, claro.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Diputada, entiendo ya el sentido de su manifestación respecto a la revista, pero entonces por qué está usted en contra del punto de acuerdo, si lo único que se manifiesta es que se pronuncie el Instituto Electoral. Eso creo que no tendría ningún problema, porque de verdad viendo la revista, hojeándola, veo un acto de promoción personal y ese sí está catalogado en el artículo 134 Constitucional. Que se revise y si no hay problema, aquí no pasa nada.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Le respondo, compañero.

Porque lo entiendo en términos de golpeteo contra una alcaldesa de la UNA y contra una alcaldesa egresada del partido del PAN, del PRI y del PRD. En ese sentido por eso es que me parece que las compañeras que apoyamos a la alianza vamos en contra de este punto, no porque estemos en contra del cumplimiento de una ley federal y mucho menos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, pero sí entendemos que la intención de nuestra alcaldesa Sandra Cuevas en Cuauhtémoc, no era promoción personalizada, sino hacer sentir a sus habitantes que está cerca de ella, porque si ustedes leen el contenido, está hablando de las acciones enfocadas que la alcaldesa está ejerciendo en Cuauhtémoc. En ese sentido, a mi me parece muy pertinente la existencia de esta revista.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Xóchitl, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputado, si por su conducto la diputada Villagrán me permite realizarle una consulta.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Por su puesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputada, estoy escuchando con mucha atención su argumentación y entonces yo quisiera formularle una pregunta porque en sesiones pasadas y en cualquier momento su fracción parlamentaria ha sido bastante reiterativa en el uso del recurso público para la promoción personal de las funcionarias o funcionarios públicos, y en este sentido entonces quisiera consultarle que así como está usted de acuerdo con que esta revista promocióne la imagen de la alcaldesa de Cuauhtémoc, ¿está entonces usted también de acuerdo que el recurso que se utiliza en el Gobierno de la Ciudad para promocionar los programas sociales y las acciones de gobierno de la jefatura de esta ciudad están en las mismas condiciones y usted entonces está también de acuerdo con esta propuesta que se ha estado generando desde el Gobierno de la Ciudad? Porque como comunicóloga, como usted lo menciona, la diferencia es que en esta revista está la imagen permanente en las páginas y en el caso de la difusión del Gobierno de la Ciudad, se promocionan los programas y las acciones de gobierno.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Agradezco su pregunta, compañera diputada.

Yo creo que justamente estamos en ese vacío donde nuestra autoridad electoral se tiene que pronunciar al respecto. No podemos apoyar nada que viole las leyes electorales en este sentido o constitucional, como lo dijeron, pero en este sentido estamos hablando de un órgano de comunicación en una alcaldía. No lo puedo comparar con la capacidad o con la intención que tendría el Gobierno de la Ciudad de México, en lo cual tampoco este punto no se trataba de ello.

Por eso es que yo me trepé aquí para defender un órgano de comunicación para las y los vecinos de Cuauhtémoc, ya que nuestras autoridades electorales determinen en el sentido, pero yo no creo que sea la intención de nuestra alcaldesa Sandra Cuevas violar ninguna ley.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Diputada Álvarez.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Para ver si por medio de su conducto la diputada me acepta una pregunta.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Por supuesto, compañera.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada. Para empezar, me sorprende mucho que quien nos antecedió en la palabra justamente se pronuncie en este sentido cuando toda la alcaldía de Tlalpan está llena de su cara, con colores del partido de MORENA, anunciando y promocionando y publicitando la leche de LICONSA. Me sorprende y evidentemente estamos ya elaborando la denuncia para presentarlo ante los órganos correspondientes y los órganos correspondientes todos sabemos que es el Instituto Electoral de la Ciudad de México, no la Tribuna.

La pregunta sería muy específico si usted se acuerda cuál fue la postura de las diputadas y los diputados de MORENA cuando el diputado Rubio rompió en esa Tribuna el póster en donde estaba la promoción personalizada del presidente López Obrador, en donde ese cartel tenía los colores, en donde se está señalando y está haciendo promoción de la

revocación del mandato cuando ni los partidos ni el presidente lo pueden hacer, porque esa es una facultad exclusiva de la ciudadanía.

¿Usted se acuerda de cuál fue la postura de las diputadas y los diputados de MORENA aquí presentes?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Sí, sí me acuerdo y me parece que no tenemos que caer en ese ánimo de confrontación en ese tema y me parece que tenemos que llamar a que nuestras personas que tienen cargos públicos pues cumplan con la ley y no pelearnos tanto en esta tribuna, por favor.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAS POLANCO.- Muy bien, diputada, gracias.

¿Diputado Mercado, había pedido usted la palabra para hablar a favor?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Yo antes de iniciar, con la venia de la Presidencia, yo nada más la voy a enseñar, no la voy a romper.

Quisiera iniciar nada más haciendo un poquito de memoria, porque de veras, depende el momento, depende el lugar, cómo nos comportamos y cómo nos posicionamos frente a los temas públicos, porque había una defensa férrea a la propuesta de la alcaldesa para que se aumentara en 400 millones su presupuesto porque no le habían dejado nada, porque no había dinero para atender las solicitudes ciudadanas, porque el dinero que le dejaron estaba comprometido.

En esto se gasta el recurso público de la Cuauhtémoc. Esto es el dinero que vino la alcaldesa denigrando, insultando, a tiros y troyanos en la sesión de presupuesto en este Congreso porque dijo que nosotros no entendíamos y porque no le dejamos nada para gobernar.

Es esa alcaldesa, la que con una alfombra roja, matando cientos de mariposas, con las banderas de los tres partidos entró como miembro de la realeza a la alcaldía y que cuando se le criticó en esta tribuna en las redes sociales nos contestaba que estaba en su derecho.

Es esa alcaldesa que de forma virulenta ha dicho en todos los espacios que ha podido que los pobres le dan asco, que esta tiene que ser una alcaldía, en esta, en la que estamos, para ricos.

Lo que está preguntando y creo, y lo hago como una crítica constructiva, mi querido diputado Temístocles, de manera bastante decente, bastante limitada, diría yo, es pedirle a la institución que se encarga de los temas electorales que la revise, yo tal vez hubiera, si viviera en la Cuauhtémoc yo subiría a pedir la destitución de esta señora, de esta señora que no es la primera vez que le falta al respeto a la ciudadanía y a este Congreso, esta señora que además aquí vino a insultar a todos los diputados diciéndonos que no entendíamos cómo se ejerce el servicio público; y hoy que se le pregunta si esta es la manera de ejercer el servicio público desde esta tribuna, parece, y con las preguntas que hacen algunos diputados, estamos fuera de contexto.

Otra, perdón, con mucho respeto y que mal que no está la diputada que lo preguntaba, tenemos, mi diputada, sí hay que darle urgente una revisada a la ley porque los representantes populares, usted y yo, todos los diputados que están y los que no están, no ejercemos recursos públicos.

Nosotros no formamos parte de las facultades, perdón...

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Batres, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- (Desde su curul) Sí, si me permite, Presidente, a través de su conducto formularle una pregunta al orador.

EL C. DIPTUADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con todo gusto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente y diputado Fernando Mercado.

Pues muy sencillo: ¿Es a través de una opinión personal como se interpreta la legalidad de la Constitución?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Por supuesto que no. Perdón.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- (Desde su curul) ¿Existe algún vacío legal que deje en duda que no se puede gastar los recursos públicos

que provienen del pago de los impuestos de la gente para la promoción personal; usted cree que exista algún vacío que permita la impunidad de algún servidor público; usted cree que es comparable la información que una diputada en su territorio haga acerca de las acciones de un legislador, cuando no maneja presupuesto público en sus manos que una alcaldesa que toma del recurso público para promocionar su imagen?

Disculpe tantas preguntas, pero es necesario para que quien nos escucha, sepa que no existe ese vacío.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Vamos a contestar primero diciendo que la ley es diáfana, las obligaciones de los servidores públicos son muy claras.

Voy a poner un ejemplo que vamos a hacer ahorita como un ejercicio, cualquier diputado ahora agarre su teléfono y métase a su cuenta de Twitter o de Facebook y es muy probable que la mayoría tenga la parte trasera o en la misma fotografía una imagen gigante del partido al que representa.

Aquí hablamos de partidos políticos porque representamos partidos políticos, no solo es legal, es parte de nuestro trabajo; que es lo que es ilegal, como ya sucedió en la toma de protesta de esta persona, de esta alcaldesa, es promocionar a los partidos políticos cuando eres un funcionario público, cuando detentas el poder ejecutivo y lo mismo sucede en términos de promoción personal, inclusive hay que decirlo hasta para nosotros aplica a ello y de manera bastante clara. Nosotros no podemos cuando queramos y como queramos, por ejemplo, promocionar un informe.

¿Qué sí podemos hacer? Siempre y en todo momento promocionar o informar o hablar sobre los temas que tratamos en esta tribuna porque parte de nuestro trabajo es ese, que se sepa en todos lados.

Continuando para responderle a la diputada Batres, la ley es muy clara, no se permite de ninguna manera, diputada, que los funcionarios públicos que detentan un cargo público, utilicen recursos públicos para promoción personal, y este es un tema que se ha repetido una y otra vez en el caso de la alcaldía Cuauhtémoc.

Yo quería hablar a favor del punto, y que me disculpo con mi querido diputado, porque al contrario, me parece que es un diputado conciliador, un diputado decente y que representa dignamente a los habitantes de la Cuauhtémoc, pero yo vengo a hablar a favor, porque insisto, creo que se queda corto el punto.

Esto requiere una información más a fondo porque en menos de 100 días, tenemos ilícitos, tenemos denuncias y tenemos problema de la misma naturaleza, la promoción personal, el culto a la personalidad, a través de recursos públicos, utilizando como pretexto acciones de gobierno para que dé cuerpo completo aparezca la titular y además que es importante, en un momento legislativo, en un momento en que la ciudad se encuentra en una veda electoral, donde además es imposible hacerlo. Aquí ya estamos hablando de una actitud reiterada pero que además representa un ilícito de doble gravedad en este momento.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputada Ana Francis, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Sí, para por su conducto, Presidente, si el diputado me permite hacerle una pregunta.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* ¿Sabía usted que sigue sin haber encargado de cultura en la alcaldía Cuauhtémoc en una de las alcaldías que si no me equivoco debe ser la que tiene más recintos culturales no solamente de la Ciudad de México, sino del país?

En ese sentido, ¿será que la alcaldesa que piensa usted considerará que su rostro hasta la sociedad es cultura?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Me preocuparía pensar que sí, pero sabe qué, más bien me preocupa darme cuenta que sí. Me preocupa inferir, no tengo las suficientes pruebas para decirlo, que las prioridades de ese gobierno están más enfocadas en eso, en la promoción de uno mismo que la política pública cultural, ¿cuántos de estos ejemplares pudieron haber sido obras de teatro en un espacio público; cuántos de estos ejemplares pudieron haber sido baches y en 100 días además?

Yo estaría de acuerdo que cualquier alcalde cumpliendo su periodo de un año deba de informarle a la ciudadanía sobre lo que ha hecho sus resultados, no solo en su derecho, creo que es una parte de rendición de cuentas, ya que pudo ejecutar recursos, aquellos

que hemos compartido la administración pública y los que hemos participado en ella lo sabemos.

El inicio de un año es el más complicado para la administración, solamente tienes unos recursos llamados de preinversión que te autoriza la Secretaría de Finanzas adelantado para atender lo inmediato de enero y febrero antes de que lleguen tus primeras ministraciones en marzo.

Entonces en enero y febrero solo atiendes lo urgente, tienes recursos para lo urgente, para comprar pocas luminarias, para poder comprar un poco de asfalto para pavimentar, para poder hacer bacheo, para no parar la atención, la compra de gas para las albercas, vamos, estamos limitadísimo y más en el primer año y más si le damos la razón cuando se supone que no le dejaron un centavo.

Entonces no solamente se está gastando dinero que se pudo haber gastado mejor, sino en el momento en el que se encuentra la alcaldía, cuando menos recursos tienen, cuando apenas va iniciando el gobierno, antes de cultura, antes de ciudadanos papel, papel y papel.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Daniela, adelante.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Para ver si por su conducto le puedo hacer una pregunta al diputado Fernando.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con todo gusto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado.

Mi pregunta la primera sería si usted dice que no utilizamos recursos públicos, entonces de qué parte usted cree que están catalogados los recursos que nos dan para el módulo de atención. Yo creo que nos falta revisar la ley, porque los recursos que nos dan para el módulo de atención son recursos públicos. La primera pregunta.

La segunda es esto. Estos posters están en toda la alcaldía junto con el diputado Carlos Mirón.

¿Y qué es lo que tenemos aquí? Vecinas y vecinos de la colonia Lomas Cultepec, el programa de unidad móvil de LICONSA a través de los diputados Xóchitl Bravo Espinosa y Carlos Hernández Mirón, te invitan a adquirir la leche para tu familia. Eso es a lo que nos enfrentamos en Tlalpan y eso es lo que hacen las y los diputados de su bancada.

Si usted cree que está bien, si usted cree que esto no es violatorio de la ley, entonces tenemos muchos que estudiar, diputad Mercado.

Le agradezco su respuesta tan amable.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Me da una gran oportunidad para explicar de forma muy precisa de qué se trata cuando hablamos de estos temas de recursos públicos.

Dije y lo vuelvo a decir, nosotros no ejercemos recursos públicos, nosotros no administramos los recursos del servicio público. Voy a esperar, tengo el tiempo pausado porque me interesa mucho que la diputada me preste la misma atención que yo le presté.

EL C. PRESIDENTE.- Orden.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Porque tiempo tenemos.

EL C. PRESIDENTE.- Dejen al diputado que exponga. Tengo ya la lista de intervenciones.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Perdón, diputado, me parecería una descortesía y no quiero faltar al respecto no contestarle la pregunta si no está prestando atención.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, es decir, diputado Mercado, que lo dejen a usted responder la pregunta y luego seguimos con las intervenciones, ya las tengo apuntadas por favor.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Gracias y disculpe, Presidente.

La diputada Xóchitl Bravo tiene el mismo presupuesto que usted tiene, diputada. Tiene los mismos recursos que cualquier diputado que tiene aquí, pero sabe qué hace la diputada,

lo utiliza para informarle a la ciudadanía sobre un programa de apoyo a la ciudadanía, que es no solamente legal, sino es parte de nuestras facultades, porque ahí está la ley, es parte de nuestras obligaciones que son distintas a las de un alcalde o la de una alcaldesa.

Yo le preguntaría a usted, esos recursos en qué se los gasta usted, en qué ejecuta los recursos en su territorio, habría que ir a ver a Tlalpan a ver de qué se trata el trabajo legislativo de la diputada y de otros diputados, porque además yo no quiero decirle que sea monotemática y cualquier tema lo tenga que remitir a Tlalpan, yo no quiero hablar de que en cualquier caso la única manera de defender esto, es intentar cambiar el tema, a mí me parece que es una manera bastante evidente, que demuestra, ya es la segunda ocasión el día de hoy, que no hay argumentos para lo indefendible y no voy a caer en el distractor, ahí está la ley, no solamente es legal lo que hace la diputada, me parece que no solo es parte de sus funciones, diputada. Para eso a nosotros nos pagan, a diferencia de un alcalde, a diferencia de una alcaldesa.

Habría que pasar por el servicio público tal vez para entender, las consecuencias jurídicas penales que hay por el mal ejercicio de los recursos públicos, en nosotros no estamos en ese supuesto.

Cuando fuimos a presentar nuestras aspiraciones como precandidatos, buscamos ser representantes populares de esta legislatura, sabiendo cuáles eran nuestras funciones. Si no fue así, hay una serie de libritos entre ellos la Constitución que por ahí tenemos y se los podemos compartir con muchísimo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Listo, diputada.

Tengo una lista con las diputadas Xóchitl, la diputada Valentina y la diputada Circe Camacho.

Tiene la palabra la diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Creo que una vez más queda registrado en este pleno de este Congreso de la Ciudad de México, que ante la ausencia de argumentos, ante la ausencia de trabajo territorial, ante la ausencia del acercamiento con la gente, lo único que hacen es una persecución. Y está demostrado nuevamente aquí.

Me parece que de repente el discurso de violencia se traduce para cuando nos conviene y cuando no nos conviene y esto, diputada Daniela, como mujer le reitero mi respeto, como política lamento profundamente que en lugar de hacer trabajo territorial, en lugar de ir y caminar las calles, escuchar a la gente y transformarlo en políticas públicas que ayuden a la ciudadanía, destine su tiempo a estarme cuidando en lo que hago, lo cual le agradezco profundamente porque lo voy a seguir haciendo al doble y al triple porque para eso la gente de Tlalpan y de esta ciudad me pagan, para representarlos y para dar cuenta de mis acciones.

EL C. PRESIDENTE.- Recuerdo a las diputadas que van a tomar la palabra que estamos en una sesión de preguntas.

¿Cuál es la pregunta, diputado Xóchitl?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Y desde aquí también quiero comentar que me parece a partir de lo que decía el diputado Mercado Guaida, consultarle a usted, diputado, si usted considera que este tipo de actos que hoy afortunadamente la misma diputada nos los está mostrando en este espacio, no son violencia hacia el trabajo territorial y político de una legisladora que por ley se nos dice, representamos a la gente.

Segunda pregunta que quisiera a usted realizarle. Un antecedente previo lo comentaba el diputado Mirón, pero esas acciones son de manera reiterada y es lamentable porque en lugar de que la diputada Daniela acuda a la gente, a pedirle ayuda para que nosotros rindamos cuenta de por qué no apoyamos sus puntos de acuerdo, como bien lo menciona, debería de meterse a talleres de actividad legislativa, de debate legislativo, no de gritos, no de descalificaciones y de realizar este tipo de actos de violencia.

Usted considera, diputado Mercado Guaida, que realizar trabajo o acercar a las comunidades más alejadas los programas o lo que hacemos nosotros mismos en cada uno de nuestros espacios, es una acción mal realizada, porque yo soy legisladora y mi tarea es representar a la gente y buscar en el mayor número de los casos el de acercamiento de estos programas, ¿usted cree que eso está mal?

Es cuanto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Diputada, permítame contestarle de dos maneras, en primer lugar y lo más importante es legal lo que usted hace. Eso es lo primero y en segundo lugar para ello, esto es ilegal.

Siguiente respuesta. Ya van dos veces o tres veces o cuántas veces que lo que se busca cuando se traen temas a la tribuna de interés público es descalificar a los compañeros diputados para atacar la calidad moral o poner en juicio la persona y su trabajo, sin importar los asuntos.

No solamente habla de muy poca seriedad, no solo es una estrategia de distracción, sino además es un acto completo de incongruencia.

Había una diputada hace rato que por cuarta vez hoy pidió a la Mesa que se exigiera a los diputados de esta soberanía que nos atendiéramos al tema, no sé que tiene que ver que el trabajo legislativo y el trabajo territorial que usted hace, con la alcaldesa de la Cuauhtémoc. Creo que muchos espacios hay para poder hablar de otros temas, cuando éste es tan importante. Pero permítame decirle algo que todavía creo que es más importante, más importante.

¿Sabe qué me demuestra esa actitud? De veras que no solo lo convalida, sino que el desconocimiento de la ley ha traído a este órgano legislativo no otra opción que generar un nivel de encono que deja totalmente fuera el debate de las ideas y a los ciudadanos les debemos mucho más que eso.

Este tema de subir a hablar por un tema de recursos públicos, por lo tanto de interés público y que el debate verse sobre este tipo de asuntos, tenemos que voltear a la curul de enfrente para ver qué tanto lodo aventamos para desprestigiar. Qué tristeza el nivel de debate.

Si desean debatir sobre la Revista Cuauhtémoc, porque eso es de lo que va el punto de acuerdo, aquí estamos para debatir, si tienen argumentos para rebatirla, el diputado Temístocles, los esperamos en la tribuna.

Si tienen la mínima información, la mínima formación que les permita con dignidad subirse a esta tribuna para contraargumentar lo planteado por el diputado Temístocles, aquí los esperamos, pero si no todo lo demás es lodo, es distractor y, también lo voy a decir, es una convalidación de ignorancia, pero también de complicidad con estos actos que a toda cuenta son ilegales y son corruptos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputada Valentina Batres: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Diputado, no renunciando al uso de mi palabra, pero sabiendo que yo ya pregunté una vez, si le permite a la diputada Circe primero hacer uso de la voz y después a su servidora.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Circe Camacho, adelante. ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Bajo los mismo términos de hacer una pregunta, diputado Presidente, si me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Creo, no sé si comparte la postura, diputado Mercado, que ante la falta de argumentos viene la descalificación y es lamentable que el nivel de muchos legisladores en este Congreso termine en participaciones hasta personales para desacreditar el trabajo de los mismos compañeros, de sus iguales.

Me parece fundamental que se trate este tema porque son actos anticipados de campaña y ese es un delito. Yo no sé si se comprenda por qué este punto de acuerdo es tan relevante, ya que está muy bien y comparto que debe de haber medios para informar a la ciudadanía, pero informar del trabajo que elabora, no de qué tan bella o bello son los alcaldes de nuestra gran ciudad o qué tan actrices o actores parecen.

No es la primera vez que nos encontramos con esto y es lamentable que se crea que hay argumentos para defender este tipo de acciones.

Entonces, parte de la pregunta es si comparte la visión que estoy presentando y también si comparte la postura de llamar a tener más nivel, compañeros, a tener la capacidad argumentativa para poder dar un debate político de altura y no basarnos en temas personales o trasladar argumentos políticos a temas personales porque nuestra incapacidad teórica, analítica no nos permite llegar a un punto de análisis profundo y por lo tanto de debate que esté a la altura de las necesidades ciudadanas.

Es cuanto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Sobre eso, si no hay otra intervención, también para ir redondeando, yo de veras, diputadas y diputados, a los que siguen presentes aquí, es lamentable porque dirigirte a las curules es frustrante, pero a los que están, a las que están, tenemos que subir el nivel de debate.

Ya no podemos subir a hablar de un asunto de la Cuauhtémoc y entonces *“no, porque el diputado de tal otro distrito no está bien alimentado”*, o porque presenta pósteres, entonces evitar discutir sobre temas que la ciudadanía nos pide discutir.

Hoy estamos hablando, voy a terminar hablando del tema, sobre un asunto que llama la atención, que presenta el diputado Temístocles Villanueva, pidiéndole al Instituto Electoral que actúe y que dé información sobre este tema que evidentemente por lo menos es polémico.

El diputado nunca acusó ni sacó una conclusión sobre lo ilegal, yo sí lo estoy haciendo, yo estoy diciendo que esto es ilegal, y sobre esto estamos pidiéndole a la autoridad competente que actúe. Si la autoridad competente dice que esto no tiene efectos y que es legal, será legal, no tendrá efectos y este punto de acuerdo será un asunto que se atendió a favor de la alcaldesa, y ya está.

Si en esta Tribuna queremos hablar del derecho que tiene la alcaldesa para hacer esto, como lo hizo la diputada que me antecedió en el uso de la voz, hablando del tema y defendiendo el tema, aunque no estoy de acuerdo con sus argumentos, aunque creo que en muchos temas está equivocada, entonces seguimos con un debate de calidad. Yo en ningún momento he acusado la calidad que tiene cualquiera de los diputados, ni de Acción Nacional, ni del PRI, ni del PRD porque son mis iguales, porque este es un órgano colegiado y la dignidad de personas y sobre todo en el caso de las mujeres, no se va a poner en tela de juicio en esta Tribuna.

Aquí estamos hablando de ejercicio de recursos públicos, no estamos haciendo un concurso de popularidad ni calificándonos entre nosotros, para eso tenemos a la ciudadanía, para eso tenemos a los electores para que nos juzguen y para que nos califique, y la Tribuna es para llamar la atención de los asuntos que son importantes de todos, discutirlos, aprobarlos y en su caso rechazarlos.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

¿Perdón? Vamos a ponerla en la lista.

Diputada Valentina, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Si por su conducto me permite hacerle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mercado, ¿acepta?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Por supuesto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)*

Primero agradecerle la claridad de nueva cuenta rescatando el punto de acuerdo, agradecerle que no compre las provocaciones, sobre todo aquellas violentas que denuestan el trabajo de las demás diputadas, creo que todas las mujeres que nos dedicamos al trabajo político merecemos el respeto de todas. No ha sido, pero, bueno.

Otra, decirle porque tiene que ser en forma de pregunta, usted estaría de acuerdo conmigo en solidarizarme con la diputada Xóchitl Bravo ante el hostigamiento, el acoso de las panistas, de las personas panistas en Tlalpan, creo que es importante y usted lo tiene claro, si no se lo pregunto, que si bien los recursos con los cuales hacemos nuestro trabajo político son públicos, sí tienen una diferencia sobre el cargo de responsabilidades. Yo quería preguntarle muy claramente, usted tiene claro que la responsabilidad sobre los recursos que a nosotros tenemos para desarrollar nuestro trabajo no son poner luminarias públicas, no son resolver servicios urbanos, no son mejorar banquetas, calles, no nos dan recursos ni tenemos una responsabilidad presupuestaria de esa índole, sino para informarle a la gente, para atender gestión, para poder llevar asambleas en nuestro territorio, para eso tenemos recursos, por lo tanto es indispensable mantener cualquier medio que comunique ese trabajo para el cual hemos sido electos o electas como personas legisladoras.

Hay diferencia con una alcaldesa que tiene montos presupuestales para darle respuesta de servicios a la ciudadanía. ¿Usted cree que se dejan de desatender, creo que lo dijo muy claro, pero yo quisiera que lo repitiera, cuál es la diferencia de gastarse de recursos públicos que tiene una alcaldesa para dar servicios a la población, el que distraiga, desvíe recursos públicos en una revista que promueve su imagen?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Legal y éticamente las diferencias son enormes, enormes; en primer lugar porque el alcalde o la alcaldesa siendo titular de la administración pública local tiene la gestión de todos los aspectos públicos, de su demarcación asume su responsabilidad. No puede de ninguna manera ejercerlos como decida, hay una serie de reglas, hay una serie de capítulos de gasto, hay una serie de momentos procesales, hay una serie de reglas para el ejercicio, hay reglas de

transparencia, es muy complicado. Aquí en este Congreso hemos sido 5, si no me parece, titulares de la administración pública local y realmente es muy complicado. Conociendo la administración pública local le puedo decir que esto es muy preocupante y esto seguramente con las reglas actuales, vigentes que nos rigen en el ejercicio público de la ciudad, seguramente es ilegal. Yo considero que lo es, que el Instituto Electoral lo diga.

Voy a aprovechar su pregunta también para decir algo a la compañera Xóchitl Bravo. La reconozco, diputada, y al diputado Carlos Hernández Mirón, qué nivel de atención le ponen a su trabajo. Seguramente está haciendo las cosas demasiado bien e incomodando a muchos en el gobierno de Tlalpan para que cada vez que se toque un tema de perros, de la Cuauhtémoc, de lo que sea, les preocupe su misma existencia.

Yo quisiera, aspiro y les pido por favor que me aconseje qué está haciendo para que le presten a usted y al diputado Mirón tanta atención, qué está pasando para que parece que en cada sesión se tiene que hablar de ustedes como el asunto más importante de la ciudad. Lo que estén haciendo, por favor, compártannos la información, al menos un consejo, porque está muy bien hecho. Le reconozco y le felicito, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Daniela, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Para pedirle por su conducto al diputado Fernando si le puedo hacer una pregunta.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Diputada, yo siempre me he comportado de manera muy amable, como usted lo ha hecho conmigo, y me veo en la penosa necesidad de decirle que no. Usted ha utilizado hoy el micrófono por lo menos tres veces para hablar de un tema completamente diferente y aprovechar el momento que le da el Reglamento para atacar a legisladores que tienen la misma dignidad que usted, que usted, que la diputada Villagrán, ya no hay diputados, se me olvida, la diputada Larios, los diputados del PRI está bien...

EL C. PRESIDENTE.- O sea su respuesta es que no, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- ...Entonces creo que ha tenido la oportunidad suficiente para enlodar el nombre de mis compañeros diputados y en esta ocasión con mucho respeto no le voy a aceptar ninguna otra pregunta.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Diputado Temístocles, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, me gustaría que se pudiera constatar el resultado de la votación, si pudiera ser de manera nominal.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Procedamos a la votación nominal.

Adelante, diputada Daniela.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Mucha gracias, diputado Presidente.

Yo sí quiero hacer uso de la palabra porque es muy importante y muy delicado lo que están haciendo de manera constante.

Me dio el uso de la palabra, Presidente, muchas gracias por su amabilidad.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor. Perdona, diputada, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Ahorita en este punto se me llamó violenta una vez más y cada que las diputadas y los diputados de MORENA no tienen ningún argumento porque los incomodamos, siempre refieren al tema de la violencia de género y de la violencia contra la mujer, y eso es inaceptable.

Yo lo que estoy señalando es que hoy una diputada que se está quejando de que una alcaldesa está usando presuntamente recurso público para promocionarse, está haciendo exactamente lo mismo con un programa social de LICONSA que pagamos todas y todos con nuestros impuestos, que lo prohíbe el artículo 134 párrafo octavo de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos y el propio acuerdo que establece los criterios de los módulos legislativos que firmó el diputado el 17 de noviembre de 2021, el diputado Fernando Mercado, y que se ve que no lo conoce, en donde claramente el acuerdo décimo inciso A establece que ninguna diputada ni diputado podemos promocionar ningún programa social con nuestra imagen.

Lamento profundamente el Comité de Administración esté en manos de quien no conoce el propio acuerdo que establece los criterios de los módulos legislativos, y eso sí, diputado Presidente, no voy a permitir y no se puede permitir que se use un tema como el de la violencia contra las mujeres para que se revictimicen cada vez que hacen mal uso de los recursos públicos. No se puede permitir que se haga, que siempre se esté señalando el tema de que una es violenta cuando se les enfrenta con argumentos, con datos, con estadísticas. Eso es lo que yo he hecho aquí.

Cada que me he pronunciado, me he pronunciado con datos, con evidencia, y si eso les incomoda, eso no es violencia, así como la diputada Xóchitl me invitó a tomar mil cursos, yo la invito a que tome uno de perspectiva de género porque se ve que no entiende de lo que está hablando y no conoce lo que es la violencia y a lo que se han enfrentado y se enfrentan y se siguen enfrentando por este gobierno ineficiente miles y miles y miles de mujeres todos los días.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias.

Quiero recordar, quiero recordar que no hay según el acuerdo tomado intervenciones por alusiones, así que remítase...

Diputada Xóchitl al menos que quiera usted hacerle pregunta a alguien no veo qué posibilidades tiene usted de intervenir.

Si usted quiere poner como ejemplo este caso comparativo, debo decirle que la compañera intervino sin que estuviera dentro de la norma, entonces no me pida que sigamos repitiendo lo mismo, seamos congruentes.

Así que, con qué objeto, diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Diputado Presidente, es que estoy de acuerdo con la diputada Daniela, lo que acaba de mencionar estoy totalmente de acuerdo con la diputada Daniela.

Diputada, está promocionando la vacunación del Gobierno de la Ciudad de México, está en su página, están los horarios y está la vacunación del Gobierno de la Ciudad de México en color azul con anaranjado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl, discúlpeme.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Hay que ser, perdón, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No, discúlpeme por favor.

Estamos incurriendo en una situación muy complicada, porque no tenía derecho a intervenir en el sentido que lo hizo usted tampoco. Así que por favor vamos a proceder a la votación nominal pedida.

Gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema electrónico de votación:

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/02/2022 18:29:38

62.1- QUE EXHORTA AL INSTITUTO ELECTORAL Y A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INVESTIGUEN SI LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA CUAUHTÉMOC DIFUNDIDA POR LA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, INCURRE EN UNA INFRACCIÓN DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y, EN SU CASO, SE PROCEDA CONFORME A DERECHO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEMORENA.

A Favor: 22 En Contra: 7 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	--

CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DörING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	EN CONTRA
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	--
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	EN CONTRA
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	EN CONTRA
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	EN CONTRA
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	ABSTENCIÓN
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR

PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Royfid Torres, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado que falte de emitir su voto?

¿Falta alguna otra diputada o diputado de emitir su voto?

Daniela Gicela Álvarez: en abstención, diputada. Muchas gracias.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 22 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.

No hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputadas y diputados, toda vez que no hay el quórum mínimo requerido para continuar la presente sesión, se levanta la misma y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 15 de febrero de 2022 a las 09:00 horas.

Se ruega a todas y a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia abrirá a las 08:30 horas.

Gracias a todos. Hemos concluido.

(18:35 horas)